



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

PANORAMA ECONOMICO DE LA
CAFETICULTURA A NIVEL
MUNDIAL Y NACIONAL.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A:

Thelma Calderón Ochoa

México, D. F.

1982.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PANORAMA ECONOMICO DE LA CAFETICULTURA

A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL

I N D I C E

=====

	Pág.
INTRODUCCION.....	1

CAPITULO I

DESCRIPCION GENERAL DE LA CAFETICULTURA

1.1 Antecedentes históricos.....	5
1.2 Introducción del café en México	6
1.3 Especies y variedades del café	9
1.4 Técnicas y métodos utilizados en el cultivo y procesamien <u>to</u> to del café	17
1.5 Superficie, producción y rendimientos	28

CAPITULO II

PANORAMA MUNDIAL DEL CAFE

2.1 Países productores	34
2.2 Producción	39
2.3 Comercio	45
2.4 Mecanismos reguladores del mercado del café	49
2.5 Exportaciones	71
2.6 Importaciones	76

C A P I T U L O III

Pág.

IMPORTANCIA DEL CAFE EN LA ECONOMIA NACIONAL

3.1	Su participación en el Sector Agropecuario y en el Producto Interno Bruto.....	80
3.2	El café como generador de divisas.....	86

C A P I T U L O IV

MERCADO INTERNO Y EXTERNO

4.1	Canales de distribución.....	91
4.2	Mercado nacional.....	94
4.3	Mercado externo.....	98

C A P I T U L O V

POLITICA NACIONAL EN MATERIA CAFETALERA

5.1	Antecedentes.....	101
5.2	Comisión Nacional del Café.....	101
5.3	Instituto Mexicano del Café.....	103
5.4	Legislación mexicana en materia cafetalera.....	116
5.5	México y su participación en los Convenios Internacionales del Café.....	118
	CONCLUSIONES.....	123
	RECOMENDACIONES.....	129

A N E X O S

1	Superficie cosechada, producción y rendimientos.
2	Producción de café por Estados y su participación en la producción nacional.
3	Producción mundial de café por países.
4	Principales países exportadores de café.
5	Principales países importadores de café.
6	Participación del café en el P.I.B.
7	Participación del café en el Sector Agropecuario.
8	Participación del valor de la exportaciones de café, en relación con el de las exportaciones de mercancías.

- 9 Exportaciones de café mexicano por Sectores.
- 10 Tendencia del consumo interno de café en México.
- 11 Volumen de las exportaciones de café mexicano.
- 12 Gráfica de las exportaciones nacionales de café.
- 13 Gráfica de las exportaciones mundiales de café.

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

=====

El desarrollo de la cafecultura mexicana observado a lo largo de casi dos siglos, ha obedecido principalmente, al aprovechamiento de las - - áreas ecológicas consideradas como inadecuadas para la explotación económica de otros cultivos diferentes al café y a la participación, cada vez más dinámica, del Instituto Mexicano del Café, organismo oficial responsable de regular e impulsar la producción y comercialización del grano. De tal manera - que de una superficie cultivada de 51 mil hectáreas registradas en 1921, para el año de 1980 se contaba con 356 mil, lográndose una producción, para los mismos años, de 574 mil y 4.1 millones de sacos de 60 kg. respectivamente.

Aun cuando este crecimiento fue en principio lento - dadas ciertas condiciones socioeconómicas prevaecientes - con el transcurso del tiempo el cultivo del grano adquirió paulatinamente, mayor relevancia y a partir - de la segunda mitad del siglo pasado, logró colocarse dentro de los principales productos agrícolas destinados tanto al consumo interno, como al mercado internacional. Esta actividad da ocupación a 400 mil personas aproximadamente, entre las que se cuentan productores, pequeños propietarios minifundistas, comuneros, ejidatarios y cortadores de café.

Las exportaciones de café también se han incrementado. En efec

to, en el período 1951 - 1959, el café figuró entre los cinco principales artículos exportados. Para la década de los sesenta el valor de las exportaciones de dicho producto sólo fué superado por el del petróleo y el algodón. De 1970 a 1974 se convierte en el segundo producto agrícola destinado al mercado mundial, antecedido por el algodón y, de 1975 a 1980 logró situarse en primer lugar, consecuentemente, primer generador de divisas dentro del subsector agrícola. Lo anterior evidencia lo significativo que, para la economía nacional - representa la producción y comercialización del café.

Esto, suscitó la inquietud por conocer de manera más detallada el proceso de esta importante actividad, y dió origen a la elaboración del presente trabajo, que analiza básicamente el lapso 1970-1980. El desarrollo del mismo comprende un panorama general de la producción y el comercio exterior del grano, considerando la importancia del cultivo en la economía de los principales países productores, tales como Brasil, Colombia, Honduras, Costa Rica, entre otros.

Asimismo, se destaca la relevancia de la cafeticultura en la economía nacional, en la generación de divisas y la participación de la cafeticultura en la formación del producto interno bruto y del sector agropecuario. También se trata lo relativo a la comercialización del grano en los mercados nacional y exterior.

Se intenta presentar hasta que punto la política y legislación que

en materia de café existe se aplica en la realidad, puesto que la adecuada observancia de éstas, constituye un pilar valioso para el adecuado desenvolvimiento de la actividad cafetalera. Para finalizar y, puesto que nuestro país como importante productor del grano no puede sustraerse a las acciones internacionales, se describe la participación que México ha tenido en los diversos foros internacionales que se han realizado, para la búsqueda de mecanismos reguladores del mercado del café, en defensa de los intereses tanto de los países productores como importadores.

A través del tratamiento de estos puntos se pretende demostrar -- que, aun cuando las políticas del Gobierno Federal llevadas a cabo por el -- Instituto Mexicano del Café han favorecido en gran medida a todos aquellos -- que participan estrechamente en esta actividad, es benéfico que se continúe impulsando y apoyando la producción y la comercialización del grano, ya que como se comentó, este renglón agrícola es importante generador de divisas y fuente principal de empleo para muchos mexicanos. Por consiguiente, es necesario que las autoridades correspondientes definan y apliquen las medidas correctivas adecuadas, a fin de erradicar los problemas que, tanto en la producción como en la comercialización del producto aun persisten.

Es oportuno apuntar que, aun cuando el presente trabajo está insuficientemente tratado, dada la magnitud del tema, durante el curso de la investigación se recurrió al mayor número posible de fuentes de información, -- que desde luego fueron indirectas, ante la imposibilidad de realizar un análisis

sis de campo, presentándose en ciertas ocasiones el inconveniente de no poder obtener, o tener acceso a los datos deseados.

Lo anterior no menguó en ningún momento el interés vertido en la elaboración del presente trabajo, considerando el estímulo que, para estudiar el tema proporcionó a través de sus valiosas indicaciones y tiempo, la Licenciado Ofelia Alfaro López, que fungió como Directora de Tesis y, desde luego, es ajena a los errores u omisiones plasmados en el mismo.

C A P I T U L O I

DESCRIPCION GENERAL DE LA CAFETICULTURA

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.

Etiopía es considerada la tierra nativa del café; cuando los ejércitos persas y árabes invadieron ese país, llevaron semillas de café a Yemen - 575 a 890 región situada en la Península Arábiga. El cultivo del grano se generalizó en el Oriente Medio y para fines del siglo XVI, Yemen era el primer exportador mundial del grano. A fines del siglo XVII, se incorporan al cultivo del café las islas de Ceilán (1699) y Java (de 1706 a 1710), considerándose ésta última como la más valiosa colonia de Holanda en Oriente. A raíz de la paz de Utrecht, firmada en 1713, el Burgomaestre de Amsterdam obsequió a Luis XIV de Francia, una planta de café traída de Java, la cual cuidadosamente cultivada en invernadero fue la simiente de las plantaciones con las que se poblarían los trópicos americanos y otras regiones del mundo.

En 1713 se inicia el período de expansión y asentamiento de este cultivo. Las primeras plantas de café que salieron de Francia hacia el Continente Americano en 1715, se destinaron a la Guayana Francesa y a la Martinica. Gabriel Mathieu de Clieu, personero oficial del Rey, fué comisionado es

pecíficamente para desarrollar esta misión. También los franceses llevaron cafetos a Haití y a Santo Domingo.

Al mismo tiempo, Holanda realizaba intentos para aclimatar el arbusto en su Guayana Americana. En Brasil se introduce el cultivo en 1725, encontrándose sus principales zonas de dispersión en Manaos (1770) y Río de Janeiro (1774), de donde posteriormente pasa a Sao Paulo. La introducción al Continente Africano tuvo lugar a principios de este siglo, estimulada principalmente por los ingleses, observándose una amplia expansión de la producción de café después de la Segunda Guerra Mundial.

Por otra parte, el establecimiento de cafés o cafeterías en Europa se remonta al siglo XVI. Para 1534, en Constantinopla ya funcionaban las cafeterías como animados centros de reunión. Por su parte, Londres contaba hacia 1693 con unos 300 cafés públicos. También por esa época las cafeterías hacen su aparición en París, Viena, Nuremberg, Hamburgo y Stuttgart, aunque por lo elevado del precio de la bebida su consumo se limitaba a la nobleza, el clero y la alta burguesía.

1.2 INTRODUCCION DEL CAFE EN MEXICO.

Los datos respecto a la fecha de introducción del café en México son contradictorios; sin embargo, los investigadores en la materia coinciden

en que los primeros arbustos se importaron de Cuba hacia 1744, y las referencias respecto a su propagación indican que en 1817, el señor Juan Antonio Gómez trajo plantas de Cuba, extendiéndose su cultivo en el norte del Estado de Veracruz, en la sierra norte de Oaxaca, en Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí.

Además de Juan Antonio Gómez, otros pioneros de la cafeticultura en México fueron Mariano Michelena, Jerónimo Manchinelly, Jaime Salvét, Ramón Ruiz y Basilio J. Rojas, todos ellos, basados en su gran confianza en el futuro de México, buscaron las tierras aptas para el cultivo del café, localizaron corrientes de agua -que entre otras cosas pudieran proporcionar energía motriz- e iniciaron el establecimiento de plantaciones, previa formación de viveros. También se encuentran entre los promotores importantes del cultivo Matías Romero, Manuel M. Ponce de León, José I. Moreno, Pablo García Abarca y Gabriel Gómez, cuyos estudios y publicaciones en periódicos y libros hicieron posible que el cultivo y beneficio del café fueran difundidos en el país.

En Córdoba, Veracruz, se cultivaron por primera vez las plantas de cafeto en 1808; en la zona sur de Oaxaca, el cultivo data de principios del siglo pasado. Con semilla llevada de Córdoba, Ver., se plantaron los primeros arbustos en el atrio de la Iglesia de San Pedro Piña, Distrito de Pochutla. Don Manuel Posada emigró del Valle de Oaxaca a Pochutla, y en el actual Municipio de Pluma Hidalgo, Oax., se dedicó al cultivo del cafeto.

El café que se cultiva en el Estado de Chiapas es de origen guate malteco importado en 1847, por Augusto Manchinelly, de ascendencia italiana, quien plantó algunos arbustos en su propiedad, localizada en Tuxtla Chico.- La presencia del cafeto en el estado de Michoacán tiene otro origen. En 1838, el general don Mariano Michelena a su regreso de Londres, trajo semillas de café, provenientes del Puerto de Mokka, en Arabia. Estas semillas fueron -- sembradas en el jardín de su casa en Morelia, después se hizo la primera -- plantación en la Hacienda de Parota, en Arío de Rosales, de donde se propa-- gó el cultivo a Uruapan y otras zonas del Estado, de donde posiblemente, pa-- só a Colima.

En 1826 había en el país quinientos mil arbustos, que producían un fruto de calidad superior al de Cuba. La expansión del cultivo se extendió hacia Acayucan y otros distritos del estado de Veracruz. En Huatusco el cultivo del café es más reciente que en Córdoba. Hacia 1850 apenas si se conq cía este arbusto en El Mirador y en algún otro raro lugar de la región. Los buenos precios del café determinaron que, a partir de 1869 muchos agriculto-- res establecieran plantíos con aceptables resultados. Hacia 1880 el cultivo se encontraba en pleno auge.

Según datos relativos al comercio interior y exterior publicados por don Mi-- guel Lerdo de Tejada, durante los años 1802, 1803 y 1805, México exportó -- por el Puerto de Veracruz, remesas de café equivalentes a 272, 493 y 336 -- quintales, respectivamente. En 1882, ochenta años después, México envió

al extranjero 9.1 miles de quintales (70 mil sacos de 60 kg. cada uno) ^{1/}. -
En esta forma se incorporó México al concierto de naciones productoras y exportadoras de café, situación que conserva hasta nuestros días.

1.3 ESPECIES Y VARIEDADES DEL CAFE,

El café, originario de las zonas húmedas y montañosas del Suroeste de Etiopía y Kaffa, es un arbusto de la familia de las Rubiáceas y del género Coffea. Durante mucho tiempo se creyó que por haber sido domesticada y cultivada por cientos de años en las terrazas montañosas de Yemen, era originaria de la Península Arábiga. Las investigaciones iniciadas a partir de la Segunda Guerra Mundial para la obtención del germoplasma, permitieron concluir definitivamente su procedencia. Además, en muchas áreas se ha colectado numeroso material (Sur de Kaffa, Oeste de Illubabor y Gama Gofa) e investigado lo suficiente para aportar pruebas definitivas que confirman lo anterior.

El número de especies de café conocidas asciende aproximadamente a ciento cincuenta, siendo las más cultivadas la Coffea arábica (Arábica) y la Coffea canephora (Robusta); que aportan casi la totalidad de la producción mundial, integrada en un 60% por arábica, 30% robusta y un 10% por otras especies. El fruto del cafeto, denominado cereza, uva o capulín, está

^{1/} Secretaría de la Economía Nacional. Dpto. de Estudios Económicos. El Café. México, 1933.

formado por dos cotiledones. La cobertura exterior (epicarpio) es de color - bermellón (rojizo y/o amarillento) y se encuentra adherida a una materia azucarada conocida como pulpa. La parte media (mesocarpio) es la última cobertura celulósica del grano de color amarillo claro, que protege a los cotiledones, se denomina pergamino. El espermodermo, tejido sumamente delgado y adherido a las semillas, constituye la película plateada. Por último, el endospermo (los granos) se conoce como café oro o café verde, su color es verde pálido de consistencia dura y seca y es objeto de comercio y consumo una vez tostado, molido y solubilizado. La adaptación que las variedades de café han logrado en las diferentes zonas productoras con características ecológicas particulares, que constituyen un microclima específico, trajo por resultado la proliferación de diferentes tipos de café que han venido a establecer calidades propias.

A.- ESPECIE ARABICA.

El café arábica exige un aire húmedo y una exposición moderada a los rayos solares. Las regiones montañosas, bien drenadas se prestan particularmente a esta especie de la cual se derivan ciertas variedades, siendo las más conocidas las siguientes:

TIPICA O COMUN. (Cramer). Se caracteriza por dar un café de alta calidad, muy apreciado. De esta variedad se obtienen muy buenos rendimientos (11 sacos de 60 kgs. por ha.) requiriendo para su desarrollo de una -

altura entre 1 100 y 1 400 metros, la calidad mejora con la altura. Esta es la variedad predominante en los países productores del Continente Americano. - Comercialmente el producto de esta variedad se conoce por el nombre del centro de concentración por ejemplo en México, se denomina como café Coatepec, café Córdoba, etc.

BORBON (B. Rodr.) CHOUSSY. Conocida por algunos autores con el nombre de *Coffea Mauritania* o borbónica; procede del café cultivado en la Isla de Reunión (Borbón). Requiere para su desarrollo terrenos más fértiles y profundos que las otras variedades, es precoz y muy sensible a las heladas y a los vientos fríos, lo que la hace muy exigente; el grano es de los más ricos en cafeína y es muy apreciado por su rendimiento en cereza.

CATURRA K.M.C. Su productividad es alta, siendo muy buscada por los cafeticultores.

MUNDO NOVO. Esta variedad obtenida por cruzamiento natural entre la arabica de Sumatra con la borbónica, ha dado lugar a otras variedades de muy buenos rendimientos.

MARAGOGIPE HORT. Se caracteriza por un grano mucho más grande que el de la típica. Arbusto con grandes hojas y frutos voluminosos. La infusión derivada de este café es de sabor amargo y de buen aroma.

MOKA CRAMER. Constituye el tipo perfecto de la especie *coffea arabica* y proporciona un café de excelente calidad por su sabor y aroma. Necesita de tierras especiales (como las de Arabia) para su cultivo pero es menos exigente en lo que respecta a humedad y altura. De esta variedad proceden las plantaciones de Uruapan y Colima, donde se cosecha café muy apreciado, pero de escasa importancia comercial debido al pequeño volumen de la producción. En esta variedad es muy común el café conocido como caracolillo.

Las principales regiones donde se cultiva el café arabica, son las siguientes:

AMERICA México, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, -
Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, -
Brasil, Paraguay, Bolivia, Perú, República Dominicana, -
Haití, Jamaica, Puerto Rico y Cuba.

ASIA Arabia (Yemen), India, Vietnam y Laos.

AFRICA Kenia, Tanzania, Etiopía, Rwanda y Burundi.

B. - ESPECIE ROBUSTA.

Es de la especie que sigue en importancia a la arabica ya que --
aporta el 30% de la producción mundial; el cultivo de esta especie se realiza
fundamentalmente en Africa e Indonesia, habiendo aumentado la producción --
considerablemente por mostrar buenas características para la obtención de ca

fé soluble.

Su área geográfica de dispersión es la siguiente:

AMERICA Trinidad y Tobago.

AFRICA Costa de Marfil, Camerúm, República Malgache, Togo, República Centroafricana, Dahoney, Gabón, Congo - - (Brazzaville), Angola, Uganda, Guinea, Sierra Leona, Ghana, Nigeria, Liberia, Congo (Kinshasa), Sao Tomé y Príncipe.

C.- COFFEA LIBERICA.

Esta especie es originaria de la costa occidental del Africa. Su cultivo se extiende desde Angola Septentrional hasta el Norte del Africa Ecuatorial, requiere de temperaturas más elevadas que el café arábica. De más - baja calidad que las anteriores especies, se le utiliza principalmente en la - preparación de mezclas para consumo inmediato y en la fabricación de café - soluble.

A continuación se presenta un cuadro por tipos de café y países - productores, sin que se considere la clasificación en cuestión de manera es- tricta.

CAFES FINOS

Kenya
India
Tanganyka
Java
Costa Rica

SUAVES

CAFES MEDIOS

México
Guatemala
Colombia
El Salvador
Perú
Venezuela
Puerto Rico
Panamá
Nicaragua
Jamaica

SUAVES

CAFES CORRIENTES

Uganda
Brasil
Congo

FUERTES

La estructura de la producción mundial de café es aproximadamente -
la siguiente:^{2/}

<u>Por variedades</u>	<u>100.0</u>
Arábicas suaves colombianos	18.1
Otros Arábicas suaves	29.3
Arábicas no lavados	28.9
Robustas	23.7
 <u>Por regiones</u>	 <u>100.0</u>
América Latina	48.0
África	39.0
Asia y Oceanía	13.0

En nuestro país se estiman como áreas adecuadas las zonas localizadas de los 500 a los 1 300 msnm. con precipitación pluvial superior a los - - 1 500 mm distribuidos cuando menos, en 9 meses del año, temperatura media anual entre los 19° y 24° C y variaciones no mayores de 10° arriba o abajo de los anotados, además no deben registrarse temperaturas bajas que ocasionen heladas.

Los tipos de café que se producen en los suelos mexicanos, son PRI MA - LAVADO Y ALTURA, el primero se cosecha en zonas que van de 700 a - -

^{2/} INMECAFE, Estadísticas, 1980.

1 000 m. de altura sobre el nivel del mar, regiones típicamente montañosas y selváticas con climas húmedos. Se caracteriza tanto por su cuerpo perfectamente nivelado como por su sabor suave. El café ALTURA, se cosecha en un clima fresco de zonas con altitud de entre los 1 000 y 1 600 m. sobre el nivel del mar y precipitación pluvial inferior a 2 500 mm.

También son bien conocidos en el mercado exterior los cafés mexicanos por el nombre de la región donde se producen:

COATEPEC PRIMA LAVADO. Cultivado en plantaciones bajas de la región de Coatepeo, Ver.

CORDOBA PRIMA LAVADO. Favorito en México por su sabor y aroma, es cultivado en la zona de Córdoba del Estado de Veracruz.

TAPACHULA PRIMA LAVADO. Cosechado en la zona de Tapachula, — Chis., en altitudes de 700 a 1 000 msnm, una región típicamente montañosas y selvática con clima muy húmedo.

OAXACA PRIMA LAVADO. Se cosecha en el Estado de Oaxaca, en altitudes de 750 a 1 000 msnm.

CUETZALAN PRIMA LAVADO . Producido en la sierra norte de Puebla y precisamente en la región de Cuetzalán, muy apreciado por su cuerpo, sa--

, bor y aroma.

PLUMA HIDALGO LAVADO. Dentro de las calidades descritas ésta -
corresponde a uno de los cafés mexicanos con gran prestigio internacional de-
bido sobre todo a su aroma. Se produce en la región de Pluma Hidalgo, Oax.
México comercia internacionalmente y de acuerdo con su importancia las cin-
co clases siguientes: Coatepec, Huatusco, Córdoba, Tapachula y Oaxaca.

1.4 TECNICAS Y METODOS UTILIZADOS EN EL CULTIVO Y PROCESAMIENTO DEL CAFE.

Considerando las perspectivas del mercado y cuando la cafecultura
no había alcanzado su adecuado desarrollo, el Gobierno decidió crear un orga-
nismo que orientara el fomento de la producción y el mejoramiento de la cali-
dad del café. Para ello, se creó por decreto presidencial del 17 de octubre -
de 1949, la Comisión Nacional del Café, cuya finalidad principal quedó ex-
presada como sigue: "...el mejoramiento de las plantaciones, aplicando los
sistemas más modernos y adecuados al cultivo del cafeto y beneficio del gra-
no, que permitan aumentar el rendimiento y reducir el costo de producción, -
manteniendo la buena calidad mediante una elaboración eficiente..."

En enero de 1950 se iniciaron las actividades de campo de la Comi-
sión. Por primera vez el Estado tomaba a su cargo la responsabilidad de me-
jorar las plantaciones iniciándose la asistencia técnica al campesino cafeti-

, cultor. En el transcurso de tres décadas de desarrollar esfuerzos para mejorar la actividad cafetalera, México ha logrado cuadruplicar su producción, al pasar de 969 miles de sacos de 60 kg. durante el ciclo 1949-50 a 4 100 para 1979-80, mediante el empleo de técnicas adecuadas en los cultivos y en el beneficio, mejorándose la productividad y la calidad del producto.

Sin embargo, a medida que aumentaba la importancia de la caficultura, se incrementaban los problemas, no sólo a nivel interno en el aspecto de producción y comercialización; sino también mundial, principalmente en lo relativo a precios. En estas condiciones era aconsejable transformar la Comisión Nacional del Café en un nuevo Organismo con atribuciones más amplias y capaz de enfrentar dichos problemas.

Por Ley del 30 de diciembre de 1958, se crea el Instituto Mexicano del Café, con la finalidad de "...defender y mejorar el cultivo, beneficio y comercio del café mexicano, tanto en el país como en el extranjero...". Para cumplir con uno de los cometidos mencionados el Instituto cuenta, desde su fundación, con dos campos experimentales permanentes: el de Garnica, ubicado en el municipio de Jalapa, el cual tiene plantaciones experimentales demostrativas, banco de variedades, laboratorios, invernaderos, insectario, auditorio, etc. Sus suelos corresponden al tipo conocido como luvisoles, con textura de migajón arcillosa y sin pedregosidad, siendo pobres en nitrógeno, fósforo y boro, lo que impone la fertilización con fórmulas ricas en dichos nutrientes.

El de Rosario Izapa, ubicado en el municipio de Tuxtla Chico, estado de Chiapas, al igual que el primero, está provisto de plantaciones experimentales y demostrativas, banco de variedades, oficinas, etc. Su superficie corresponde a la calidad denominada Fluvisols, con textura migajón arenosa, sin pedregosidad, rica en substancia orgánica y pobres en nitrógeno y fósforo, dos elementos principales, teniendo que usar fertilizantes para suplir esta deficiencia. Además, en áreas cercanas a estos campos se cuenta con la cooperación de particulares que prestan alguna fracción de sus cafetales para que el Instituto lleve a cabo trabajos de experimentación.

Es práctica habitual entre los cafeticultores el que los cafetos que por alguna circunstancia mueren o reducen su producción, sean sustituidos por nuevos arbustos. Sin embargo, en épocas de precios bajos, el productor reduce la inversión en su cafetal y, como los períodos de depresión generalmente son más largos que los de bonanza, las plantaciones presentan un crecido número de cafetos que deben ser renovados. Actualmente, el productor mexicano ha tomado conciencia de la necesidad de incrementar la productividad de su cultivo, con este fin introduce nuevas técnicas, renueva sus cafetales y en su caso, aumenta el número de arbustos. La población de cafetos está representada aproximadamente por 350 millones de unidades, provenientes de variedades y progenies, básicamente de la especie arábica.

A.- TECNICAS.

A lo largo de la vida del cafeto se dan una serie de factores que es -

necesario cuidar a fin de que el rendimiento de las plantas se mantenga y de ser posible, se incremente. La vida del arbusto se divide en tres períodos: - el de crecimiento que comienza con la germinación de la semilla y termina -- con la edad adulta cuya duración de acuerdo con la especie y las condiciones del medio es de cuatro a siete años; el segundo es el de producción, el más largo, pues se estima entre 15 y 25 años, ocasionalmente más. El último período es el de la decadencia fisiológica que termina con la muerte del cafeto.

Un renglón importante dentro de las técnicas del cultivo del café, -- cualquiera que sea la especie, lo representa la cosecha del fruto. En Méxi-- co, la recolección se hace a mano y en forma selectiva, es decir, recogiendo una a una las cerezas maduras. En estas circunstancias, la recolección re-- quiere de tres o cuatro cortes o pasadas. Cuando por alguna circunstancia se cortan cerezas verdes o secas, se retiran, ya que la uniformidad en la madu-- ración del fruto facilita el despulpado, la fermentación y el lavado correcto - de la masa (beneficio).

El grado de maduración de la cereza también mejora los rendimientos y naturalmente, la calidad de la bebida, de tal manera que en una partida de café no debe permitirse la presencia de granos verdes en más de un cinco por ciento. La recolección de la cereza es la etapa productiva de mayor incidencia en el costo total (se estima que absorbe entre el 40% y 60% del mismo) -- por consiguiente el cafeticultor con el objeto de obtener una mayor productivi-- dad, construye caminos dentro de su plantación, instala estratégicamente re-

, cibidores y realiza toda clase de mejoras.

B. METODOS DE PROCESAMIENTO

La calidad del grano está muy influenciada por las condiciones ecológicas en que se cultiva y por la forma en que se manejan y cosechan las -- plantaciones. El beneficio del grano puede mantener la calidad o demeritarla. De ahí la importancia de seleccionar los métodos que han de utilizarse en el procesamiento del café. De acuerdo a los datos obtenidos existen en el país 1 605 plantas para beneficio húmedo, de las cuales el Inmecafé controla sola-- mente 138, con capacidad para 1.5 millones de quintales y 342 para benefi-- cios secos, correspondiendo un total de 15 al Instituto, con capacidad para -- 1.2 millones de quintales.

Son los estados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla donde se -- concentra el mayor número de beneficios, debido a que en estas mismas enti-- dades se registra la mayor producción. Sin embargo, muchas instalaciones -- se encuentran mal localizadas, con técnicas obsoletas que les impide un uso más eficiente e intensivo de las capacidades de cada uno de ellos, operando con grandes deficiencias que demeritan la calidad del producto, afectan los -- rendimientos, elevan costos y originan bajos precios. A efecto de moderar -- un poco este problema, el Inmecafé estableció, a partir de la cosecha 1978/79 la obligación de que los beneficiadores-exportadores registren, ante el mis-- mo, sus beneficios existentes señalando la capacidad instalada y excedente.

3/

3/ INMECAFE, Sistema de Comercialización de la Cosecha 1978/79' Capítulo IV.

C. BENEFICIO O PROCESAMIENTO

A la serie de operaciones a que se somete el café después de cosechado o cortado, con objeto de convertir al fruto del cafeto en un producto -- con características homogéneas, se le designa con el nombre de beneficio, -- aun cuando también se da este nombre a la labor consistente en despojar al -- grano, por cualquier medio, total o parcialmente, de la envoltura que lo cubre para obtener los cafés oro o pergamino. El beneficio se realiza en las llama-- das plantas. Los métodos que se emplean en dicho proceso van desde los -- más rudimentarios, que casi no utilizan máquinas, empleando instrumentos -- simples, hasta los que usan máquinas modernas que permiten un beneficio -- uniforme, rápido y económico.

Existen varios métodos o procedimientos industriales para el benefi-- ciado del café, siendo dos los más comunes:

- a) .- Procesamiento por la vía húmeda.
- b) .- Procesamiento por la vía seca.

En el primer caso se requiere, determinada maquinaria, cuyas caracte-- rísticas varían según las cantidades de grano a beneficiar, así como sufi-- ciente agua en sus diferentes etapas. El beneficio por este método produce -- el tipo de café "suave o lavado", de gran demanda en el mercado internacio-- nal por su excelente calidad. A este método se somete el mayor porcentaje -- de la producción nacional.

DESCRIPCION DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DEL CAFE HASTA
 =====

SU ALMACENAJE
 =====

I Recepción, pesaje
 y selección.

II Despulpado

III Fermentado

BENEFICIO HUMEDO

CAFE

PERGAMINO SECO

IV Lavado y escurrido

V Secado

Morteado

BENEFICIO SECO

CAFE VERDE U ORO

Tostado

Molido

Tostado y molido

TORREFACCION

Envasado

Almacenado

D. PROCESAMIENTO POR LA VIA HUMEDA

I.- RECEPCION. La cereza se recibe a últimas horas de la tarde, - se separan las cerezas verdes y secas, dejando sólo aquellas de color rojo - uniforme, se depositan en tolvas o sifones en una mezcla de agua, esto para evitar la fermentación que puede mermar su calidad.

II.- DESPULPADO. Tiene por objeto quitar al grano de café el epicarpio y mesocarpio que envuelven al fruto del cafeto, es decir, lo que se llama pulpa o cereza. Por lo regular se emplea una máquina llamada descerezadora, la cual consta de un depósito donde se coloca el fruto, un regulador de entrada, el cilindro o tambor, la camisa o raspador, el pechero, el volante, los canales de descarga, el escape de la pulpa y las demás piezas de montaje. - Estas máquinas son las más conocidas y usadas en todo el país.

En las plantas beneficiadoras importantes de Veracruz, Chiapas y Oaxaca se usan por lo regular modelos modernos de máquinas despulpadoras; pero los pequeños agricultores sólo cuentan con máquinas muy usadas y anticuadas, o bien con despulpadoras de madera. Es fácil deducir que con tales máquinas e instrumentos, el despulpe es defectuoso y antieconómico.

III.- FERMENTACION. La operación que sigue al descerezado es la fermentación, que consiste en vaciar el grano libre de la pulpa en tanques o depósitos especiales donde se deja por un lapso de 15 a 48 horas, con el objeto de aprovechar la acción química de algunas bacterias sobre el grano para

facilitar el desprendimiento del mucílago e influir en el sabor y la calidad del café. El tiempo que dura la fermentación es muy variable y depende de varios factores como: la temperatura, la ubicación, profundidad e higiene de las pilas o tanques, el estado de madurez de la cereza, la calidad del agua que se utiliza en el despulpe, el tiempo transcurrido entre el corte y el despulpe, -- etc. El horario de fermentación de algunas zonas, como promedio, puede ser:

18 - 20 horas	Rápida
20 - 24 horas	Normal
24 - 48 horas	Lenta
Mayor de 48 horas	Muy lenta

IV.- LAVADO Y ESCURRIDO. Inmediatamente después de terminada la fermentación del café, éste se lava y escurre para quitarle la miel y sustancias adheridas. Se deberá contar con suficiente agua limpia (cuatrocientos litros por quintal) para evitar olores y sabores extraños. Para el lavado se emplean varios procedimientos que varían según la importancia de la planta beneficiadora; esto puede llevarse a cabo usando las mismas pilas de fermentación, llenándose de agua y agitándose con un rastrillo especial de madera, para desprender el mucílago. También pueden usarse máquinas lavadoras de operación intermitente o verticales y de operación continua u horizontales.

V.- SECADO. Para que el café pergamino pueda ser almacenado, -

, sin riesgo de deterioro, se requiere quitarle por lo menos del 43% al 48% de agua en relación al peso total del café lavado. Esta etapa del beneficio se verifica, por lo regular, en patios con alguna pendiente donde se extiende el café, obteniéndose así la evaporación por efecto de la luz solar. Este procedimiento no se practica en todas partes debido a las lluvias; aunque en ocasiones se colocan techos corredizos sobre los patios que permiten, en el momento de llover, cubrir totalmente el café extendido.

Otro sistema de secado consiste en depositar el café en cajones o elbas movibles colocadas en las inmediaciones de algún resguardo para protegerlo. El tiempo de secado comprende, generalmente, entre 4 y 6 días en zonas bajas (600 m) de 6 a 8 en zonas medianas (600 a 1000 m) y de 8 a 10 días en zonas altas (más de 1000 m). La tecnología moderna ha desarrollado máquinas para el secado del grano del café por medio de aire caliente, cuyo uso va en aumento, por presentar mayores ventajas que el secado al sol. El tiempo de secado generalmente es de 30 a 36 horas.

E. PROCESAMIENTO POR VIA SECA.

Se entiende por beneficio seco, las operaciones de trilla, pulido, clasificación y desmanche, las cuales no son sino una continuación del beneficio húmedo. La distinción se hace debido a que hay numerosos agricultores y plantas beneficiadoras que sólo practican el beneficio húmedo, o sea, hasta dejar el café en pergamino, para venderlo en esta forma. Además, como, después del primer beneficio, el grano resiste mucho tiempo sin demeritarse,

el segundo puede hacerse en fechas posteriores y en lugares distintos.

En Veracruz una gran mayoría de los pequeños agricultores venden su café cereza a las plantas de beneficio, mientras que en Chiapas, se le somete al beneficio húmedo para venderlo en pergamino a las plantas de beneficio seco.

F. TORREFACCION Y MOLIENDA DEL CAFE.

Después de beneficiado el café es enviado a los centros de consumo, donde se somete al segundo proceso llamado torrefacción y molido del grano. Esta operación es en sí simple, sin embargo, para llevar a cabo una buena tostación, se requiere de personal experto, ya que los principios de tostación varían para los diferentes cafés verdes. Algunos industriales prefieren hinchar el grano hasta su punto de ruptura, mientras que otros los prefieren brillantes, aunque para ello se tenga que sacrificar la calidad.

Durante el proceso de beneficio, el grano pierde peso, cambia de color y aumenta de tamaño. La pérdida de peso que en promedio es de alrededor del 16 por ciento, está relacionada con la clase de café, edad del cafeto y el tiempo de torrefacción. El color también cambia de tono, pasando al intensamente oscuro, dependiendo de su grado de cocción, en tanto que su tamaño aumenta de 50 a 100 por ciento. Un aspecto importante lo constituye el almacenamiento, por ser factor básico para la conservación del grano desde el momento en que se beneficia hasta su venta.

1.5 SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS.

A.- IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA AGRICULTURA.

El desarrollo de la agricultura originó la aparición de nuevas especies que se adaptaran a las situaciones ecológicas específicas de la zona en cultivo que permitiera aumentar la productividad. Por otra parte, el acondicionamiento de estas especies a medios diferentes de aquellos en que naturalmente se producían, permitió ampliar el área geográfica de distribución de numerosos cultivos, situación que se hizo extensiva al cafeto.

La agricultura no sólo se orienta a la satisfacción de las necesidades alimenticias sino que es fuente de trabajo. En otra época dió ocupación a la mayor parte de la población económicamente activa. En nuestros días se ha reducido el porcentaje de personas dedicadas a esta actividad; sin embargo en los países poco desarrollados y de escasa industria, la misma continúa absorbiendo la parte mas numerosa de la población. Entre el 40% y el 60% del ingreso nacional de estos países se genera en la agricultura y de un 50% a un 80% de la fuerza de trabajo se ocupa en la producción agrícola.

México, cuenta con una superficie total de 1 958 201 kilómetros cuadrados habitados por 67 406 miles de habitantes, su población económicamente activa es de 19.6 millones, igual al 29.1% de la del total. El 40.3% de dicha población se dedica a labores agropecuarias; absorbiendo la agricultura un 90.9% o sean 6 914 miles de personas, 259 mil la ganadería, 114 mil la --

silvicultura, 30 mil la avicultura y 23 mil la pesca; el resto (266 mil) indistintamente y en forma combinada se ocupa en cualquiera de las actividades mencionadas o bien en otras de menor importancia. ^{4/}

Debido a la presencia de una gran variedad de climas, determinados principalmente por diferencias de altitud y también por el hecho de que el país se extiende por más de 16 grados de latitud, la agricultura se encuentra extraordinariamente diversificada. Entre los cultivos de mayor importancia figuran el maíz, la papa, la caña de azúcar, algodón, café, cacao y plátano; de éstos la producción del café ha contribuido sustancialmente durante los últimos años, al incremento del subsector agrícola. Los plantíos de cafetales se localizan en altitudes que van de los 400 a 1 600 msnm, destacando por su importancia económica, el arábica en sus variedades: típica, borbón, cattura, mundo novo y otras conocidas mundialmente como suavez que presenta diversos tipos con ligeras diferencias por su propia naturaleza, como son: los prima lavados y los altura mexicanos. ^{5/}

B.- SUPERFICIE COSECHADA

Con el transcurso del tiempo el área cultivada de café se ha extendido favorablemente al pasar de 271 805 hectáreas registradas en 1957 a 356 000 en 1980, cantidad que representa un incremento del 31.0% con respecto al primer año y el 2.0% de la superficie total cultivada del país. (18 millones de -

^{4/} S.P.P. Gaceta Informativa, Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, México 1980, junio, vol. 3 No. 6.

^{5/} Ver página 10 y sigs.

ha.) 6/ De acuerdo con los datos obtenidos y considerando que el período reproductivo del cafeto comprende de 3 a 4 años, se nota cierta congruencia en cuanto a la tendencia al incremento en la superficie cosechada (Anexo 1).

En la década de 1957 a 1966 la superficie cosechada se elevó de -- 272mil a 354 mil hectáreas representando un incremento del 30.3%. En este lapso destacan los años 1960 y 1964, cuando el área bajo cultivo se elevó en un 6.7% y 8.3%, en relación al año inmediato anterior, respectivamente. Durante el período 1967 - 1969 el área mencionada se mantuvo casi constante en 354 mil ha. De una superficie de 329 mil en 1970 se adicionaron 27 mil ha. a 1980, para un total de 356 mil, es decir un aumento del 8.2%.

C.- PRODUCCION Y RENDIMIENTOS.

La producción de café se localiza en 12 Estados de la República:

CHIAPAS:- que tiene la mayor superficie cultivada, cubriendo el -- 35% del área cafetalera nacional;

VERACRUZ:- en el que sus zonas cafetaleras se extienden a lo largo del declive de la Sierra Madre Oriental, significándose Córdoba -- como la región con mayor número de hectáreas y en segundo término, la de Coatepec;

OAXACA:- con la característica de tener el 58% de su superficie en 6/ BANAMEX. Examen de la Situación Económica de México, Diciembre 1980.

la vertiente de la Sierra Madre del Sur, en las zonas de Pluma Hidalgo, Loxicha, El Bule, Juquilla y Tlaxiaco;

PUEBLA:- entidad que ocupa el cuarto lugar en cuanto a superficie cultivada;

GUERRERO:- donde las hectáreas cultivadas se localizan dentro del litoral de la Costa Grande;

HIDALGO:- la zona cafetalera está situada al norte del Estado, formando parte de la Huasteca Hidalguense;

SAN LUIS POTOSI:- las regiones cafetaleras se localizan en las zonas conocidas como Huasteca Potosina;

NAYARIT:- sus áreas cafetaleras se encuentran distribuidas en diez municipios, destacando Compostela, San Blas y Jalisco, Nay.;

TABASCO:- entidad que tiene concentrada su área en Teapa y Tuxtla;

JALISCO:- su área cafetalera se encuentra localizada en ocho municipios, destacando Talpa por su mayor superficie;

COLIMA:- que tiene concentrada su área en Comala y Comaltitlán, y

MICHOACAN:- que concentra su región en tres municipios entre los que predomina Uruapan.

De los Estados mencionados, destacan por su mayor extensión los de Chiapas, Veracruz y Oaxaca; los que junto con Puebla aportan aproximadamente el 90% de la producción nacional (Anexo 2). Convencionalmente, la cuantificación de la producción se lleva a cabo por ciclos agrícolas que abarcan del 1.º de octubre al 30 de septiembre del año siguiente.

En el transcurso de la década de 1957 a 1966, la cosecha de café alcanzó un volumen promedio de 2 238 miles de sacos de 60 kg. con una tasa media de crecimiento del 7.3%. Se considera factor determinante para esta situación los incrementos significativos que en cinco años, comprendidos en este lapso, se presentaron, debido principalmente a las buenas condiciones climáticas que existieron en las regiones cafetaleras en la época de floración, aunados al alza en rendimientos por el ciclo vegetativo de la planta. Los rendimientos de sacos por ha. sembrada alcanzaron la cifra de 7.1 en promedio.

Durante el decenio de 1967 a 1976 la producción anual de café alcanzó en promedio, 3 443 miles de sacos de 60 kg. volumen que significó un incremento del 53.8% respecto al decenio anterior, no obstante que se observaron fluctuaciones significativas tanto a la alza como a la baja. Así para 1967

se da un aumento con respecto al año anterior del 23,0%, en tanto que en 1969 la producción tendió a la baja en un 18,8% también respecto al año inmediato anterior y, a partir de dicho año, la situación es favorable aun cuando se presentaron leves disminuciones en 1974 y 1976. Los rendimientos alcanzaron 9.5 sacos por hectárea sembrada, superior a los registrados en el período antes analizado. De los años 1977 a 1980, la producción anual de café registró en promedio, un crecimiento del 18,0%, originado en parte a una mayor producción (4.5 millones de sacos) en 1978, representando un incremento del 48,4% respecto al año anterior, obteniéndose rendimientos durante este período de 10.6 sacos por hectárea.

Al observar como se ha venido comportando la producción por más de dos decenios, se podrá notar que ésta, ha sufrido altibajos. Dicho coeficiente es, a corto plazo, un indicador de los cuidados que en un ciclo agrícola se prodigan a una plantación como respuesta a los precios esperados y, a largo plazo el resultado de la renovación de plantaciones.

C A P I T U L O I I

PANORAMA MUNDIAL DEL CAFE

2.1 PAISES PRODUCTORES.

El café se produce en cincuenta y siete países localizados en las -- franjas tropicales, todos ellos clasificados como en vías de desarrollo. Vein-- te de dichos países se encuentran en América, 23 en Africa, 12 en Asia y dos en Oceanía. 7/ Esta actividad absorbe a cerca de 20 millones de personas; -- en cuanto a las especies, aproximadamente el 76,0% de la producción mun-- dial corresponde a la Arábica del género Coffea, principalmente en sus varie-- dades typica, maragotype, bourbon, mundo novo y caturra y el resto a la es-- pecie canephora del mismo género, cuya variedad más difundida es la robus-- ta.

De acuerdo con su calidad, los llamados cafés suaves colombianos, se cultivan en Colombia, Kenia y Tanzania; otros suaves, en los restantes -- países productores de América Latina (excepto Bolivia, Brasil y Paraguay), en Burundi, Hawai, la India, Nueva Guinea, Ruanda y Yemen; los arábica no la-- vados se obtienen en Brasil, Bolivia, Paraguay y Etiopía; los robusta provie-- nen de países de Africa, Asia, Oceanía y de Guyana, Martinica, Surinam y -- 7/ FAO. Boletín Mensual de Estadísticas. Vol. 4, Enero 1981.

Trinidad y Tobago, 8/

En los últimos dos decenios, el continente Africano ha desempeñado un destacado papel en el desarrollo de la producción mundial del grano. Los primeros arbustos de café de ese continente eran silvestres, concentrándose principalmente en Etiopía (C. arábica); la producción, raquílica hasta 1940, tenía como destino el consumo local. Las plantaciones de café en Africa se ampliaron a partir de 1918, proceso que se aceleró durante la década de los cincuenta, estimulado por los precios altos, el uso de los cafés solubles, las campañas tendientes a incrementar el consumo y la asistencia económica proporcionada por los propios gobiernos.

Africa ofrece condiciones excepcionalmente favorables para la producción de café, pues el café nativo de sus bosques tropicales y subtropicales permite contar con los genes para mejorar la calidad; además cuenta con buenas condiciones de suelo y clima, lo cual ha determinado un fuerte aumento en la producción y cierta diversificación de los tipos de café cultivados; obteniéndose actualmente el arábica, robusta, liberia y otros. Tres cuartas partes de la producción total de Africa corresponden a robusta, calidad que los países importadores utilizan en mezclas corrientes. El café africano se cultiva tanto en grandes fincas, como en pequeñas propiedades, constituyendo el principal medio de subsistencia de millares de campesinos. Los países productores más significativos del continente en cuestión son: Etiopía, Burundi, Camerun, Zaire, Guinea, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Togo, - 8/ O.I.C. Statistical of Coffee. October-December 1978.

Angola, Uganda, República Central Africana, Kenya, Madagascar, Rwanda y Tanzania.

A la inversa de Africa, el cultivo de café en América Latina se encuentra entre los más antiguos, ya que data de los siglos XVIII y XIX. De las plantaciones del subcontinente americano se obtiene principalmente el tipo arábica, bien conocido en los mercados mundiales debido a su alta calidad. Los principales países productores del subcontinente americano son Brasil, el cual tradicionalmente ha ocupado el primer lugar como productor de café en el ámbito mundial y continental. Sus áreas cafetaleras más importantes se localizan en la región oriental central, específicamente en los estados de Paraná, Sao Paulo, Minas Gerais, Espírito Santo, Goiás y Río de Janeiro y, en menor escala, en Mato Grosso, Bahía y Pernambuco. El comercio interior e internacional de café lo realizan numerosas empresas privadas, bajo la supervisión del Instituto Brasileño del Café.

Colombia es el primer productor mundial de cafés suaves y el segundo por el volumen de su cosecha. Las calidades colombianas mejor conocidas en los mercados del exterior son la Medellín Excelsa de Antioquía y Manizales de Caldas. Una buena parte del grano se cultiva en las cordilleras andinas, desempeñando este producto un papel importante en la economía del país. Los cafetaleros colombianos están organizados en la Federación Nacional de Cafetaleros.

A México le corresponde actualmente, por su volumen de producción, el cuarto lugar mundial y el tercero en el continente. Las zonas mexicanas - cafetaleras que cubren aproximadamente 356 mil hectáreas, están distribuidas en doce estados de la República, destacando Chiapas, Veracruz, Oaxaca y - Puebla, que cultivan principalmente la especie C. Arábica (85% de la superfi - cie total). El cultivo de este grano da ocupación a 400 mil trabajadores, - - aproximadamente. La comercialización del producto, tanto a nivel nacional - como internacional, se encuentra debidamente reglamentada por el Instituto - Mexicano del Café.

El Salvador cuenta con 150 mil hectáreas de cafetos. Su economía in - terna se basa principalmente en este cultivo, que genera aproximadamente, el 57% del valor de las exportaciones. El comercio del grano se realiza a través de varias firmas exportadoras propietarias de las grandes plantas beneficiado - ras.

Guatemala. La agricultura guatemalteca se finca en tres o cuatro -- cultivos, entre los que se cuenta el café. Aproximadamente el 30% de la po - blación rural depende de dicho cultivo, que cubre una superficie de 240 mil - hectáreas. Son los productores registrados en la Asociación Nacional del Ca - fé, quienes contribuyen con el 80% a la producción total; el resto lo producen pequeños propietarios. Este grano genera entre el 60% y el 70% de los ingre - sos de divisas que recibe el país.

En Costa Rica se realizaron las primeras plantaciones del grano a principios del siglo XIX, iniciando sus exportaciones a los Estados Unidos en 1845. El café es el principal producto de exportación del país y la fuente de divisas más importante.

En Asia el cafeto se da desde casi el nivel del mar hasta los 2 350 metros de altura, cultivándose en climas muy variados. Aun cuando el café es un cultivo relevante, lo superan en importancia el té, el yute, el caucho, el tabaco, la caña de azúcar y la copra. Los principales productores asiáticos son: Yemen, Filipinas, India, Taiwan, Indonesia y Viet-Nam. La primera de las especies cultivadas en este continente fué la Coffea Arábica, pero la aparición de una enfermedad (roya) en los cultivos de Cellán, India y Java entre 1869 y 1878, causaron la completa desaparición de los cafetos arábigos, sustituyéndolos por la Robusta o por otros cultivos. La Robusta, especie que se importó de Java hacia 1900, salvó a la industria cafetalera de un total derumbe.^{9/}

En los países asiáticos se cultiva el café en fincas de varias dimensiones, que van desde unos pocos cafetos, como sucede en Yemen, hasta grandes haciendas, como las que se encuentran en Indonesia y en la India. Las zonas cafetaleras de Oceanía se localizan en Nueva Caledonia y Papua Nueva Guinea. Desde el punto de vista internacional, el café producido por esta extensa región del Pacífico, es de importancia secundaria, aunque para algunas zonas productoras revista importancia local.

^{9/} C. A. Krug y R. A. Poerck. FAO. Estudio Mundial del Café. 1969.

2.2. PRODUCCION.

La producción mundial del café durante el lapso comprendido entre 1970/71 a 1979/80, experimentó cambios considerables al registrar incrementos en los ciclos de 1971/72, 1973/74 y de 1976/77 a 1978/79, del 23.2%, 10.0%, 22.9%, 7.9% y 8.9% respectivamente, en relación a los años inmediatos anteriores. En tanto que para 1972/73, 1974/75, 1975/76 y 1979/80, dicha producción manifestó una tendencia descendente del orden del 4.5%, 1.4%, 25.2% y 4.3%, también respecto a los años precedentes.^{10/} Esta situación se explica al analizar el comportamiento de la producción en los principales países (Anexo 3).

Antes de iniciar el análisis en cuestión, cabe aclarar que en la producción mundial intervienen diversos factores, entre los que destacan las características de la planta, los accidentes climatológicos, las convulsiones sociales, las variaciones del mercado internacional, todos ellos ocasionan importantes fluctuaciones en el volumen obtenido de un ciclo a otro.

Brasil encabeza, desde 1830 a los productores de café en el mundo, por esta razón los fenómenos climatológicos que afectan las regiones cafetaleras de este país, son determinantes en la oferta mundial del grano. El comportamiento del sector cafetalero brasileño se refleja en la mayoría de las veces, en las políticas que en materia cafetalera se ven precisados a adoptar otros países que cultivan el grano. En efecto, una reducción en la cosecha^{10/} FAO. Anuario de Producción. Años de 1970 a 1980.

, esperada en Brasil, que cubre más de una cuarta parte de la oferta mundial y aproximadamente la mitad de la del continente americano, origina que los reg-
tantes productores amplíen sus cuotas de exportación, colocándolas a precios
más remunerativos. Situación contraria se presenta cuando la producción bra-
sileña supera a la estimada.

La primera helada grave de Brasil tuvo lugar en 1870; en el mes de -
julio de 1969, casi un siglo después, se presentó igual fenómeno que superó
en intensidad a todos los anteriores, castigando las principales regiones ca-
fetaderas (Paraná y Sao Paulo); situación que se agudizó por una intensa y --
prolongada sequía que propició incendios que destruyeron cafetales, pastos y --
bosques. A partir de dicho año y a fin de aumentar la producción, se inicia--
ron nuevas plantaciones relocalizadas en áreas libres de heladas; sin embar-
go en julio de 1972 se dieron nuevamente adversos embates climatológicos --
que, aunque menos rigurosos que los anteriores, impactaron negativamente la
producción. En julio de 1975 tuvo lugar la helada más destructiva de la histo-
ria cafetalera del Brasil, la cual dañó casi un 50% de los cafetos de Paraná,-
Sao Paulo, sur de Minas Gerais y Mato Grosso. De 2 758 millones de arbus-
tos, 1 210 millones no produjeron. 11/

Con posterioridad a esta adversidad, un número considerable de ca-
feticultores brasileños continuó replantando en áreas septentrionales más tem-
pladas y con menores riesgos de ondas frías, con el objetivo de reducir así -
los efectos generalizados de este fenómeno en épocas anteriores. La helada
11/ INMECAFE. Boletín Técnico Cafetalero. Abril - Mayo 1976. Pág. 16

ocurrida el 31 de mayo de 1979 malogró dicho objetivo.

En la temporada de 1972/73 la producción brasileña de café se redujo en un 31.2% respecto a la anterior; en cambio para el ciclo posterior y como respuesta al programa de renovación de cafetos iniciado en años anteriores, logró obtener 27 millones de sacos de 60 kg., volumen que representó un 66.0% de incremento respecto a la muy deficiente cosecha del ciclo de 1972/73. En 1975/76 se registró una baja del 70.3% en la producción comparada con la inmediata anterior (22 millones de sacos), al obtenerse únicamente 6.7 millones de sacos, circunstancia que colocó a Brasil en el segundo lugar en el marco de la producción mundial. Para los ciclos subsiguientes, la concurrencia de Brasil fué en aumento al aportar el 39.6%, en promedio, a la producción del continente, contabilizando 19.4 millones de sacos y el 26.0% en la total mundial (74.5 millones), situación que le permitió recuperar el liderazgo cafetalero.

Como ya se mencionó, el segundo productor mundial es Colombia, el cual a diferencia de Brasil, sólo excepcionalmente sufre las consecuencias de sucesos meteorológicos desfavorables a sus cosechas, pues si bien en los ciclos 1971/72, 1973/74 y 1979/80 se registraron disminuciones en su producción, éstas obedecieron a una menor productividad, colocándose en 1975/76 en el primer lugar mundial, al aportar el 15.7% de la producción total (8.7 millones de sacos de 60 kg.) y el 27.8% de la continental; en tanto que Brasil, por las causas antes mencionadas, concurrió únicamente con el

12.0% (6.7 millones) y 21.3% respectivamente. Para 1976/77 Colombia descendió nuevamente al segundo lugar, al aportar 9.5 millones de sacos a la producción mundial que representaron el 14.0% y el 22.5% de la continental.

México ocupó, durante el período en cuestión, el tercer lugar en el Continente, al contribuir con un volumen promedio de 3.8 millones de sacos. Su importancia en el marco de la producción mundial fué variable, logrando situarse en tercer lugar durante los ciclos 1973/74 y 1975/76; a partir del ciclo 1976/77 permanece en cuarto lugar al participar con el 5.9% (4.0 millones de sacos de 60 kg.) antecedido por Brasil, Colombia y Costa de Marfil.

En general, la tendencia de la producción de café mexicano ha observado un comportamiento ascendente. Únicamente para los ciclos 1973/74, 1976/77 a 1979/80 se registraron decrementos del 4.1%, 4.8%, 8.8% y 2.5% respecto a los anteriores, por circunstancias climatológicas desfavorables, lo que originó la caída de los rendimientos en algunas zonas cafetaleras así como al hecho de que una cosecha abundante propicia una menor recolección en el siguiente ciclo.

Los productores africanos han incrementado considerablemente sus cosechas de café en las últimas dos décadas, pasando de 13 millones de sacos en el ciclo 1960/61 a aproximadamente 15.7 millones en 1979/80, con una participación en el total mundial del 20.5% en ambas temporadas. Como ya se mencionó, la conquista de una parte cada vez mayor del mercado por --

las variedades africanas (Robusta) obedece a la expansión sostenida de la demanda de café soluble, a cuya preparación se presta especialmente esta variedad y a su mayor empleo en las mezclas de café tostado de calidad regular y por último, a la menor participación de Brasil en el comercio mundial durante el decenio 1966 - 1976.

Destacan como principales productores de café en el continente africano, Costa de Marfil aportando en promedio 4.1 millones de sacos; monto que le ha permitido ocupar en el contexto mundial posiciones variables que han ido desde el tercero, cuarto y quinto lugar en el período que se analiza. Costa de Marfil, se encuentra colocado en tercer lugar al participar con el 5.9% al total mundial.

El caso de Angola merece comentario especial, pues durante los dos primeros ciclos del período analizado, se encontraba situada en cuarto lugar como productor mundial y segundo en su Continente; sin embargo para 1972/73 alcanzó el sexto y tercero respectivamente, al registrar una producción de 3.5 millones de sacos y, a partir de 1974/75 no logra colocarse entre los diez principales países productores de café, debido a que su producción de 1.1 millones de sacos, fué equivalente a la tercera parte de la obtenida en 1970/71. Para el ciclo 1978/79 su cosecha alcanzó únicamente 289 mil sacos, volumen menor en un 50% al obtenido la temporada anterior, en el siguiente ciclo se recupera al registrar un volumen de 400 mil sacos, 38.4% más que el ciclo anterior.

El descenso de la producción angoleña obedeció principalmente, a la agresión imperialista y racista que padeció a raíz de su liberación de Portugal. No obstante, aún cuando su participación en los últimos años no fué significativa, quedó colocado, durante el lapso observado en el décimo primer lugar, al concurrir con el 2.5% en promedio a la producción mundial.

Indonesia destaca como el principal país productor en el Continente Asiático, observando su producción una tendencia ascendente, de tal manera que del séptimo lugar que ocupó durante el ciclo 1970/71 al participar con el 2.3 millones de sacos en el total mundial, para la última temporada agrícola del período bajo análisis, se situó en el tercero con 5.4 millones de sacos, superando la producción de Costa de Marfil que por varias temporadas clasificó en dicha posición.

La producción de otros países que se incluyen, además de los ya comentados en el Cuadro número 1, no presentaron fluctuaciones importantes durante el período tratado.

PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE CAFE

(1970/71 - 1979/80)

(Cuadro número 1)

LUGAR	P A I S	PARTICIPACION PROMEDIO EN LA PRODUCCION MUNDIAL
-----	-----	
	<u>TOTAL MUNDIAL</u>	100. %
1o.	Brasil	26,2%
2o.	Colombia	13,3%
3o.	Costa de Marfil	5,9%
4o.	México	5,4%
5o.	Indonesia	5,1%
6o.	Etiopía	4,1%
7o.	Uganda	3,9%
8o.	El Salvador	3,9%
9o.	Guatemala	3,3%
10o.	India	2,5%
11o.	Angola	2,5%
12o.	Camerún	2,1%
13o.	Costa Rica	2,0%
	OTROS	19,8%

2.3 COMERCIO

El comercio es una variable siempre presente en la economía, ya sea en lo que se refiere a la fuerza de trabajo (salario), en el dinero (tipo de interés), las mercancías (precio) o las divisas (tipo de cambio). Toda operación comercial implica la confrontación de dos magnitudes: la oferta y la demanda, a la que se añade su resultante, el precio.^{12/} Por consiguiente, se debe considerar el comercio como un recurso para el bienestar y un instrumento para el desarrollo de los países. El acto de comerciar lleva implícito el - que las partes se beneficien mutuamente con el intercambio.

^{12/} Torres Gaytán Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. Ed. Siglo - - XXI. 1972, Pág. 10

Sin embargo, el poder cada vez más vigoroso que presentan las empresas transnacionales define la estructura oligopólica del comercio internacional. Se ha observado que tradicionalmente, la naturaleza de dicho comercio opera en detrimento de los países exportadores de productos primarios, a través del control de los mecanismos comerciales, de los canales de comercialización e incluso, de la producción y de la manipulación de los precios. Esta situación, además de impedir que los productores tengan el poder de negociación que les corresponde, para colocar sus productos en condiciones favorables, ha permitido a los países industrializados abastecerse con insumos baratos, en tanto que exportan productos caros, originando por consiguiente, un intercambio inequitativo que se refleja, en particular, en el desequilibrio comercial externo de los países subdesarrollados.

Por otra parte, los países en proceso de desarrollo venden alimentos y materias primas con muy bajo contenido de elaboración y, en muchas ocasiones, un porcentaje muy elevado de sus exportaciones está integrado por unos cuantos productos, lo cual hace más vulnerable su dependencia respecto al exterior, ya que la prosperidad de la mayor parte de estas naciones está ligada con la de una o dos economías desarrolladas, a las cuales envían el grueso de sus exportaciones. De esta manera se efectúa, constantemente, una injusta traslación de riqueza, de los países dependientes a los países industrializados.

Así, mientras que las exportaciones de productos primarios de los

países en desarrollo se realizan por lo general con relativa lentitud, -salvo algunas excepciones- la demanda de importaciones industriales tiende a crecer con rapidez. Esto, como un reflejo de la incipiente investigación tecnológica para transformar las materias primas que producen, realizando por tanto, -importaciones de bienes de capital y en algunos casos de productos básicos, situación que tiende a provocar una descapitalización continua de sus economías y un mayor desequilibrio con el exterior.

Por otra parte, el dinamismo del comercio exterior de productos primarios (algodón, caucho, henequén, sisal, etc.) de los países subdesarrollados ha ido perdiendo importancia frente al de productos manufacturados, como resultado del progreso técnico que substituye un número cada vez mayor -de productos naturales por artículos sintéticos; o bien que determina la disminución del contenido de materia prima en los bienes finales, ocasionando un deterioro entre los precios de las materias primas y las de los bienes que deben importar.

Sin embargo, los países productores dada la importancia vital que revisten algunas de las materias primas en sus economías, se ven obligados a comerciar en condiciones desfavorables a sus intereses. Tal situación es provocada, generalmente, por la ausencia de una correcta aplicación de los instrumentos de apoyo comercial y financiero que los respalden. Por otra parte, la carencia de mecanismos eficaces que programen y permitan ordenar la producción, ha propiciado la sobreproducción que, al no contar con alternativas

de aprovechamiento racional, se convierte en desperdicio o reducción de los precios de los productos. Así, una oferta atomizada estará siempre en desventaja frente a una demanda organizada y eficaz, y los resultados han demostrado que, no obstante algunas ventajas económicas logradas por los productores a través de ciertos convenios, los mayores beneficios han sido para los países industrializados consumidores.

Por ser el café un producto básico de exportación de una gran parte de los países en vías de desarrollo, representar la fuente principal de ocupación para más de veinte millones de personas y generar una buena parte de sus divisas, se considera de vital importancia que las relaciones comerciales mantengan una estrecha interacción en el orden económico internacional, de tal modo que los países productores y consumidores coincidan en un área de relaciones en la que predomine el mismo interés, haciendo frente común a los problemas que plantea el fluctuante mercado internacional, debido a desajustes económicos, a la acción de los intereses transnacionales y a otras fuerzas especulativas.

2.4 MECANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DEL CAFE.

Los primeros acuerdos sobre productos básicos se convinieron entre productores particulares, en un intento de detener la caída de los precios que tuvo lugar a fines del siglo XIX y principios del XX. Estos acuerdos tuvieron la intención de influir, a largo plazo, en los patrones de comercio de los productos básicos. El primer producto que recibió el apoyo de un gobierno nacional fué el café brasileño.

Durante la Primera Guerra Mundial varios países establecieron sistemas de control de los productos básicos. Durante el decenio de los veinte y en circunstancias distintas, surgen nuevamente los controles para combatir la caída de los precios. El colapso económico de principio de los treinta anuló en la práctica los pocos acuerdos que regían, pero éstos revivieron y se multiplicaron en el período que precedió a la Segunda Guerra Mundial.

En uno y otro período surgieron mecanismos en relación al caucho, el café, el azúcar, el estaño, el trigo, el té y el cobre. En todos los casos, el acuerdo fué una resultante del decremento de los precios, originado por un exagerado aumento en la producción, una disminución en la demanda o un estancamiento de esta. Durante la posguerra se firmaron, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, acuerdos sobre cuatro productos básicos: trigo, estaño, azúcar y café. De éstos, y por ser el tema de esta tesis, se describirán, de manera general, los mecanismos reguladores que han funcionado respecto al café.

Al estallar la Primera Guerra Mundial (septiembre de 1939), el mercado internacional del café se encontraba prácticamente desquiciado. Los países latinoamericanos, que aportaban el 85% a la producción mundial, colocaban en los mercados europeos, aproximadamente el 40 por ciento de sus ventas. Los abastecimientos de café excedían a la demanda y a pesar del programa de destrucción de café en Brasil, de hecho subsistía desde 1937 una guerra de precios entre países productores latinoamericanos.

Ante tal situación, los catorce principales países latinoamericanos-productores de café ^{13/} se reunieron para celebrar la Tercera Conferencia Panamericana del Café, ^{14/}, misma que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, durante los meses de junio y julio de 1940. El Gobierno de los Estados Unidos manifestó interés en los objetivos trazados por la Conferencia, y por invitación de la misma, el Departamento de Estado Norteamericano envió un representante como observador.

La repentina disminución del importante mercado europeo, consecuencia del conflicto bélico, agravó el problema de los excedentes y precipitó la baja de los precios, originando gran competencia de los proveedores de café en el mercado estadounidense, el cual, al permanecer completamente accesible absorbió cantidades excesivas de café a precios bajísimos. Las condiciones para el grano se hicieron más adversas en vista de la aproximación de la cosecha cafetalera.

^{13/} Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Rep. Dominicana y Venezuela.
^{14/} La Primera y la Segunda Conferencia Panamericana del Café, se describen en el Cap. V, pags. 118 y 119.

Por consiguiente, se convocó nuevamente a los países productores a participar en el primer Convenio Interamericano del Café, en Washington, U.S.A. en noviembre de 1940, cuya aplicación principió en abril de 1941, con una duración de tres años. Este fué el primer acuerdo sobre productos básicos en el cual un país consumidor, no productor, (EE. UU.) cooperaba con países productores en defensa del mercado. También fue el primero de los Convenios Internacionales del Café.

La administración del Convenio se encomendó a la Junta Interamericana del Café, integrada por delegados de los Gobiernos de los países participantes. Dicha junta elegía de entre sus miembros a un Presidente y a un Vicepresidente, quienes ocupaban sus cargos por períodos de un año. Controlar el destino final de sus exportaciones de café, representó un problema para los países productores miembros, el cual tuvo que afrontar el Convenio Interamericano del Café.

De acuerdo con los términos del Convenio, las exportaciones tenían dos destinos: el mercado de los Estados Unidos (15 545 miles de sacos de 60 kg.), de conformidad con las cuotas establecidas por el Artículo I; y los mercados fuera de los Estados Unidos (11 612 miles de sacos de 60 kg.) también de acuerdo con las cuotas establecidas por el Artículo II, para un total de 27 157 miles de sacos de 60 kg. La recuperación de los precios del café en el mercado de los Estados Unidos representó un incentivo evidente para adquirir café en los países productores de acuerdo con lo estipulado en el Artí-

culo II del Convenio y luego introducirlo al mercado norteamericano a través del sistema de cuotas establecido en el Artículo I. Así, se compraba café a precios bajos en los países productores y después se vendía a precios muy superiores en Estados Unidos.

A causa de la entrada de los Estados Unidos a la contienda mundial, (1942) la situación internacional del café sufrió modificaciones importantes. Los precios del café en este país fueron congelados por la Oficina de Administración de Precios al nivel existente el 8 de diciembre de 1941 o antes, como una medida de orden interno. A partir de entonces y hasta la terminación de la guerra (1945), la principal actividad de la Junta Interamericana estuvo encaminada a lograr que los abastecimientos de cafés llegaran oportunamente, dándose grandes facilidades a los países productores miembros, aumentándose sus cuotas de exportación, autorizándoles embarques anticipados, etc.

Durante 1943 los precios del grano en Estados Unidos continuaron congelados y las dificultades en el transporte marítimo se acentuaron, es decir, el comercio del café se realizaba en condiciones anormales, por lo que Estados Unidos adoptó numerosas disposiciones y sistemas de control. Las medidas más importantes fueron: el control de precios, restricciones de inventarios, racionamiento del consumo y autorización de importación.

Durante 1944 el Convenio Interamericano del Café operó bajo las mismas condiciones irregulares. La preocupación principal de los países pro-

ductores participantes en el Convenio era la de abastecer oportunamente el mercado de los Estados Unidos, aumentando las cuotas de exportación y autorizando embarques anticipados. Al renovarse este Convenio, el 10. de octubre de 1945, se suprimieron las cuotas de exportación, mismas que podían entrar nuevamente en vigor mediante moción aprobada por lo menos por el 95 por ciento del total de los votos de la Junta. Para el 30 de septiembre de 1948, el Convenio quedó sin vigencia, pasando la Junta Interamericana del Café a formar parte de la Organización de Estados Americanos y transformándose en la "Comisión Especial del Café" del Consejo Interamericano Económico y Social.

La acción del Convenio Interamericano del Café fué un instrumento de gran ayuda para los países productores que formaron parte de él, porque terminó con la "guerra de precios" y mantuvo ordenado el mercado cuando predominaban las tensiones propias del período de guerra. La participación de los Estados Unidos en el Convenio, como principal país consumidor, fué determinante para que funcionara adecuadamente y se lograra el éxito perseguido, aunque dicho Convenio favoreció muy especialmente a ese país.

Una vez terminada la guerra, el consumo mundial de café se expandió vigorosamente. El consumo europeo que prácticamente había desaparecido, aumentó rápidamente a partir de 1947, de tal manera que para 1954, las importaciones europeas alcanzaron aproximadamente 10 millones de sacos.

Desde el fin de la guerra, hasta el año de 1954 el consumo excedió a las ofertas corrientes cubriéndose la diferencia con las existencias acumuladas principalmente en Brasil. De 1949 en adelante, se da un fuerte aumento en los precios del café, alcanzando los mayores niveles en 1954. En el transcurso de este último año, los países latinoamericanos productores de café observaron con preocupación que la tendencia de los precios a la baja se hacía cada vez más grave. De tal manera que, después de seis años, delegados de los principales países cafeteros de América volvieron a reunirse a fin de encontrar soluciones que detuvieran el derrumbe de los precios.

Entre los meses de octubre de 1954 a octubre de 1957, se signaron tres Convenios tendientes principalmente a unir esfuerzos en defensa del mercado. El primero se realizó en Río de Janeiro, Brasil, el 29 de octubre de 1954 y se conoció como Convenio de Caballeros sobre Precios. Se reunieron representantes de Brasil, Colombia, Centroamérica, México y el Caribe. En las disposiciones se adoptaron precios mínimos de venta por tipos de cafés, se recomendaron medidas para que cada país obtuviese financiamiento, realizara compras de café y aplicara controles, a la vez que se dictaron reglas para fortalecer la comunicación de mercado entre los productores. Este Convenio no logró detener la caída de los precios y tampoco alcanzó una aplicación práctica, pues carecía de una adecuada implementación para lograr los objetivos deseados.

El segundo Convenio de Precios de Café se firmó en Bogotá, Colom-

bla, el 15 de marzo de 1955, por representantes de la actividad cafetalera de Colombia, El Salvador y México, todos ellos productores de café suave. Dichos países acordaron no vender su producto por debajo de los precios mínimos establecidos por ellos mismos, evitando así la inestabilidad del mercado. Dispusieron recomprar sus propios cafés de origen, que se vendieran por debajo de los límites establecidos, y revenderlos posteriormente a los precios acordados, quedando la diferencia de precio a favor de quien hubiera intervenido en la compra. Este acuerdo finalizó un mes después, el 15 de abril de 1955, alcanzando parcialmente sus objetivos.

El 29 de mayo de 1955, Brasil, Colombia, El Salvador, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, acordaron la creación de la Oficina Internacional del Café, con sede en Nueva York, U. S. A. sujeta a ratificación de los gobiernos de los países participantes. Se integró una Comisión Especial del Café, con objeto de que realizara "un detenido estudio de la situación mundial del café y de sus posibles perspectivas para el futuro" ^{15/}, a la que también se le encargó formular el proyecto de constituir la Oficina mencionada, concediéndole para ello facultades específicas.

El 6 de junio de 1955, en la ciudad de Nueva York, E.U.A. se firmó el tercer Convenio sobre Plan de Emergencia, a fin de lograr una estabilidad en el mercado cafetalero, salvaguardando por igual los intereses de productores y consumidores, mientras se aprobaba y ratificaba la creación de la Oficina ^{15/} Consejo Interamericano y Social, Resolución No. 34

na Internacional del Café. En esta reunión se llegaron a acuerdos relativos - al manejo de excedentes en calidad de reserva; determinación de precios de - venta; tratamiento a las ventas futuras de café y regularización de las ofertas al mercado mundial. Este convenio sólo duró hasta el 30 de septiembre de - 1956; sin embargo se logró cierta estabilidad en el mercado.

Después del Convenio Internacional del Café (1941 - 1948), el segun do acuerdo internacional de importancia para controlar el mercado del grano, - fué el Convenio Cafetalero de México, el cual se firmó en la ciudad de Méxi co, D. F., el 18 de octubre de 1957, participando los representantes de Bra sil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua.

Dicho Convenio, conocido como "Pacto de México", se concertó con el fin de evitar que los nuevos excedentes de producción, pudieran causar un desequilibrio en el mercado, en ausencia de regulaciones económicas conjun tas, ya que para esas fechas la oferta superaba a la demanda y los precios, - por consiguiente, se encontraban deprimidos.

El funcionamiento del Convenio de México, se basaba en un plan -- que regulaba las exportaciones de café a base de cuotas para Brasil, por una parte, y para el resto de los países signatarios del mismo, por otra. Dicho - Convenio logró detener la caída de los precios en sus primeros meses de vi-- gencia, pero las medidas de estabilización que contemplaba no dieron resulta do, porque el desequilibrio entre la oferta y la demanda era cada vez más ---

, acentuado.

No obstante haber tenido una vigencia menor de un año, el Convenio de México fué la base para que se establecieran, posteriormente, acuerdos de mayor amplitud y eficacia. La acumulación de excedentes y la baja de precios, consecuencias del desequilibrio, hicieron necesario que se estudiaran medidas más drásticas, y se buscara la cooperación de los países productores de Africa y de los principales consumidores.

Inmediatamente después de caducar el Convenio de México, y apremiados por el pronunciado descenso registrado en el precio de los arabícos en 1958, se instauró el Convenio Latinoamericano del Café, celebrado en Washington, U.S.A., el 27 de septiembre de 1958. Suscribieron este nuevo acuerdo: Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

El mencionado Convenio concluyó el 30 de septiembre de 1959, aún cuando continuaba el descenso de los precios, acompañado de un aumento pronunciado de la producción y de la acumulación de existencias concentradas casi exclusivamente en Brasil. Ante esa situación y en vista de la necesidad evidente de un acuerdo con participación más amplia, los productores latinoamericanos decidieron aceptar los puntos de vista de los productores africanos, y convinieron en el establecimiento de cuotas específicas de exporta-

ción y otras modificaciones al convenio.

Estimulado por la posición más flexible adoptada por los productores latinoamericanos e impulsado por el considerable descenso registrado en los precios de todas las clases de café, en 1959, año en que la producción mundial alcanzó el nivel sin precedente de 66.4 millones de sacos, el Grupo de Estudio de Café (creado en 1948) intensificó sus esfuerzos para concluir un acuerdo en el que participaran los países de los Hemisferios Occidental y Oriental. El Convenio Latinoamericano del Café se amplió y transformó en el Convenio Internacional del Café -a corto plazo- el 24 de septiembre de 1959. Lo anterior fué el resultado de que los grandes productores de América insistieran en la necesidad de que los países africanos adoptaran también, una política de cuotas de retención de las exportaciones. Formaron parte de este Acuerdo, los quince países latinoamericanos signatarios del Convenio Latinoamericano del Café, además de la comunidad francesa y Portugal, países que se adhirieron en representación de sus territorios africanos productores de café.^{16/}

Se reunieron por primera vez productores de café de América Latina y Africa, situación que fortaleció el Acuerdo, pues representaban más del 85% de la producción mundial del grano. El control de la ejecución del Convenio estuvo a cargo de una Junta Directiva, integrada con un representante de cada país signatario. En el mes de septiembre de 1960 este Convenio cumplió^{16/} Francia representó en esa época a los territorios de Africa Occidental Francesa (actualmente Costa de Marfil), Africa Ecuatorial Francesa (hoy Rep. Centroafricana) a la Rep. de Camerún, a Madagascar (hoy Rep. Malgache) y a Togo. Portugal a su entonces Colonia de Angola.

, un año de vigencia y gracias a los positivos resultados obtenidos, fué renovado por otro año.

La base principal para el funcionamiento del Convenio fué el establecimiento de cuotas específicas de exportación para cada país, quedando eliminado el concepto más elástico de la retención de la producción exportable; en cambio se incorporó el principio de que la cuota total de exportación se determinaría en función de la demanda mundial.

Con objeto de ajustar la oferta y la demanda en períodos menores a un año, el Convenio hizo mención, por primera vez, a cuotas trimestrales de exportación, como complemento de la cuota anual, mismas que únicamente después de ser aceptadas por cada uno de los países, pasaban a ser una obligación (Artículo 7). En diciembre de 1960, la Junta Directiva decidió que dichas cuotas fueran obligatorias y definitivas, con objeto de ejercer un control cada vez más eficiente. En septiembre de 1961 el Convenio completó su segundo año de funcionamiento y se amplió unánimemente por otro año.

Los países latinoamericanos lograron con el Convenio de referencia, desacelerar el ritmo de descenso de los precios de sus cafés, Brasil fué el más favorecido con esta política, seguido por Colombia. Los países africanos no tuvieron importantes beneficios ya que participaban por primera vez. En el lapso de casi cuatro años de vigencia del convenio, un buen número de colonias africanas alcanzaron su independencia política, situación que tras-

tornó su economía y por consiguiente impidió que cumplieran muchas de las -
disposiciones establecidas en el Convenio. La producción africana había cre-
cido rápidamente en los últimos años, ocasionando el consiguiente desequili-
brio entre la oferta y la demanda y la declinación de los precios. El Reino -
Unido se adhirió al Convenio en nombre de Kenia, Tanganika y Uganda.

La principal deficiencia del Convenio Internacional del Café -a cor-
to plazo-, fué el hecho de que los países consumidores no fueran signatarios
por lo que resultó prácticamente imposible la vigilancia y el cumplimiento de
las cuotas anuales de exportación. Este primer Convenio caducó el 30 de ju-
nio de 1963, siendo substituido por el Segundo Convenio Internacional del Ca-
fé. Las bases de aplicación de dicho Convenio quedaron aprobadas el 28 de-
septiembre de 1962 en la ciudad de Nueva York, E.U.A. culminando así los -
trabajos realizados por la Conferencia Internacional sobre el Café, bajo los -
auspicios de las Naciones Unidas, con el propósito de proteger la economía -
de los países productores del grano. Por otra parte, este fué el Primer Acuer-
do a largo plazo en donde estuvieron representados la mayor parte de los paí-
ses productores y consumidores de café.

Suscribieron el Convenio, entre el 28 de septiembre de 1962 y el 30
de noviembre del mismo año, 54 naciones, 32 en calidad de exportadores y -
22 de importadores. México figuró en el primer grupo. Provisionalmente el -
acuerdo entró en vigor el 1o. de julio de 1963, pues quedó establecido en el
artículo 64, que dicho instrumento funcionaría en esa condición de haberse -

, depositado por lo menos la ratificación de 20 países que representaban el 80% de las exportaciones mundiales durante el año de 1961 y las de 10 países que hubieran importado el 80% del total mundial también en el año mencionado. El Segundo Convenio Internacional del Café llegó a contar con 67 miembros, 42 exportadores y 25 importadores, entrando en vigor en forma definitiva a partir del 27 de diciembre de 1963.

El Convenio en cuestión se considera como el primer instrumento internacional, a largo plazo, en el que participaron países productores e importadores, alcanzando realmente la dimensión de un Convenio Internacional en el que cooperaron la mayoría de los países involucrados en el comercio mundial del café. Los resultados positivos logrados durante la vigencia de este Acuerdo fueron factor determinante para la realización de nuevas negociaciones en los que se plantearon el alcance de objetivos de mayor trascendencia.

El Convenio Internacional del Café de 1968, prorrogado mediante Protocolo, se consideró como la continuación del Segundo Convenio Internacional del Café de 1962. El Texto del mismo fué aprobado por el Consejo Internacional del Café el 19 de febrero de 1968; abierto a la firma en la sede de las Naciones Unidas del 18 al 31 de marzo del mismo año. Un total de 53 países signaron este Convenio, 34 exportadores y 19 importadores, entrando en vigor el 10. de octubre de ese año, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 1973.

Este nuevo Convenio, al igual que el precedente, estableció las bases para tratar de solucionar los intereses tanto de productores como de consumidores. Durante los primeros años de vigencia del Convenio, la economía cafetalera mundial fué transformándose gradualmente, pasando de una situación de grandes excedentes a un razonable equilibrio entre oferta y demanda. Sin embargo, antes de concluir su vigencia (30 de septiembre de 1973), la actividad cafetalera se vió afectada por una serie de acontecimientos tales como inflación, desequilibrios en las balanzas comerciales y continuas devaluaciones, los cuales repercutieron en el propio Convenio.

Por otra parte la divergencia de intereses entre consumidores y productores en la determinación de cuotas y precios para el período enero-septiembre de 1973, se hizo patente en el año de 1972. Tal situación provocó la ruptura del clausulado económico y de los controles previstos en este segundo Convenio, por esta razón el mercado mundial funcionaría libremente a partir de diciembre de ese año sin regulaciones económicas previamente acordadas.

No obstante lo anterior, en abril de 1973 el Consejo Internacional del Café aprobó una extensión de dos años para el Convenio de 1968, la que empezaría a funcionar a partir del 30 de septiembre de 1973, fecha de su vencimiento. Aún cuando dicha prórroga careció de previsiones referentes a cuotas de exportación, mecanismos de estabilización de precios y controles de exportación e importación, tuvo por objeto mantener y promover el acuerdo en

entre productores y consumidores para la adopción de un nuevo Convenio Internacional, evitando de esta manera los desajustes que en ausencia de una cooperación internacional se pudieran suceder. Por otra parte, preservar a la Organización Internacional del Café, quien administraba las cláusulas económicas del Convenio, como un foro de renegociaciones y como centro competente y efectivo para la recopilación y distribución de información estadística sobre el comercio internacional del café.

Durante el lapso de 1973-1975, los países productores tuvieron que hacer frente a una situación de libre mercado, en una de las épocas más difíciles de la economía mundial, caracterizada por una grave recesión acompañada de fuertes movimientos inflacionarios y cambios continuos en las paridades monetarias. No obstante, lograron concretar acciones comerciales que incidieron favorablemente en el comportamiento del mercado.

En septiembre de 1974, México fué elegido para ocupar la presidencia del Grupo Mundial de Países Productores de Café y, durante ese año y el siguiente, este Grupo implementó un esquema de retención de café basado en programas de regulación de la oferta mundial del grano y consecuentemente, del flujo del mismo al mercado internacional, con el propósito de defender los precios frente a la amenaza de diversos fenómenos económicos que se veían manifestando. La retención oportuna de café por parte de los países productores evitó que los precios continuaran la tendencia a la baja a principios de 1975 y propició leves mejorías en los mismos a partir del segundo tri

tre productores y consumidores para la adopción de un nuevo Convenio Internacional, evitando de esta manera los desajustes que en ausencia de una cooperación internacional se pudieran suceder. Por otra parte, preservar a la Organización Internacional del Café, quien administraba las cláusulas económicas del Convenio, como un foro de renegociaciones y como centro competente y efectivo para la recopilación y distribución de información estadística sobre el comercio internacional del café.

Durante el lapso de 1973-1975, los países productores tuvieron que hacer frente a una situación de libre mercado, en una de las épocas más difíciles de la economía mundial, caracterizada por una grave recesión acompañada de fuertes movimientos inflacionarios y cambios continuos en las paridades monetarias. No obstante, lograron concretar acciones comerciales que incidieron favorablemente en el comportamiento del mercado.

En septiembre de 1974, México fué elegido para ocupar la presidencia del Grupo Mundial de Países Productores de Café y, durante ese año y el siguiente, este Grupo implementó un esquema de retención de café basado en programas de regulación de la oferta mundial del grano y consecuentemente, del flujo del mismo al mercado internacional, con el propósito de defender los precios frente a la amenaza de diversos fenómenos económicos que se venían manifestando. La retención oportuna de café por parte de los países productores evitó que los precios continuaran la tendencia a la baja a principios de 1975 y propició leves mejorías en los mismos a partir del segundo tri

· mestre de dicho año, permitiendo además, que cada país participante obtuviera financiamiento prendario a cambio del café retenido.

Mientras tanto los países productores y consumidores continuaron haciendo intentos por negociar un Tercer Convenio Internacional del Café, sin llegar a resultados satisfactorios, pues surgían discrepancias en renglones de fundamental interés. Fué hasta fines de 1975 cuando renació la esperanza de concluir favorablemente un Tercer Acuerdo que comenzaría a funcionar el 1o. de octubre de 1976 y que duraría 5 o 6 años. Brasil, Colombia y México celebraron pláticas con los Estados Unidos, en tanto que Africa lo hizo con el Mercado Común Europeo.

En la renegociación de este Convenio, México participó activamente, enviando el 23 de enero de 1975 al Director Ejecutivo de la O.I.C., algunos comentarios y propuestas como la de ampliar la capacidad adquisitiva derivada de las exportaciones de café para estimular y aumentar los intercambios comerciales entre productores y consumidores; promover e incrementar por todos los medios posibles el consumo del café y, fomentar la colaboración internacional para solucionar los problemas mundiales del grano.

Propuso un texto de Preámbulo de Convenio en el que incorporaba elementos económicos válidos tanto para la economía cafetalera de los países productores y consumidores, reconociendo la importancia mundial que representa para la economía de los primeros la comercialización del café, de la

cual derivan divisas que les permiten continuar sus programas de desarrollo económico y social y, para los países consumidores en virtud de que su industria cafetalera es fuente generadora de una importante actividad económica, de riqueza y de empleo. Destacó igualmente la necesidad de instituir un fondo cafetalero destinado a la promoción mundial del consumo de café, para lo cual el Consejo Internacional del Café constituyó un grupo de trabajo sobre promoción. Resultado de la labor realizada por este grupo fue el compromiso adoptado por parte de los países productores de constituir un Comité y un fondo para promover el consumo de café sin distinción de origen, tipo o marca en los países importadores, y de mantener la más alta calidad y pureza de la bebida. 17/

Por primera vez en el texto del citado Convenio, se mencionó entre sus objetivos el compromiso de asumir medidas de carácter internacional que, aseguraran a los países productores un adecuado nivel de ingresos a través de precios remunerativos. Dicho texto fué aceptado unánimemente por la comunidad de los países productores, no así por los consumidores.

Del 3 de noviembre al 3 de diciembre de 1975, en la ciudad de Londres, Inglaterra, durante el vigésimo octavo período de sesiones del Consejo Internacional del Café, el cual estuvo presidido por México, sesenta y cinco países suscribieron el Tercer Convenio Internacional del Café, 44 productores y 21 consumidores, el cual entró en vigor el 1o. de octubre de 1976 con una vigencia de seis años, al término de los mismos (30 de septiembre de 1982) el Consejo de la O.I.C. decidirá si dicho Convenio es renegociado o 17/ III Convenio Internacional del Café. Cap. VIII, Art. 47

, prorrogado, con modificaciones o sin ellas por el tiempo que se determine.

Es conveniente señalar que no obstante la existencia de un acuerdo para regular el mercado cafetalero, se sucedieron acontecimientos importantes, los cuales se señalan someramente a continuación.

El Tercer Convenio Internacional del Café contempla, en su capítulo VII Artículo 33, que el mercado operará sin cuotas de exportación en tanto los precios del café se mantengan dentro de cierto rango acordado de antemano. De igual forma prevee que tanto productores como consumidores adoptarán las medidas necesarias cuando se trate de cuestiones relativas al mercado.

En consecuencia, en enero de 1977 tres meses después de firmado el Convenio en cuestión, Colombia citó a una reunión especial presidida por el Consejo Internacional del Café -integrante de la Organización Internacional del Café y encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Convenio Internacional- en la que intervinieron Estados Unidos, México, Centroamérica, Uganda y Costa de Marfil, con el objeto de establecer un pacto de aplicación mundial para fijar precios justos y equitativos, ya que el alto precio del grano durante ese período, originó el boicot del producto, principalmente por parte de la Unión Americana, actitud que fué secundada por Gran Bretaña y otros países europeos.

En el mes de julio del citado año, la bonanza en las cotizaciones mundiales del café empezó a declinar, lo que originó una serie de reuniones entre productores y consumidores. Así, en el mes de agosto se reunió en México el Grupo Latinoamericano de autoridades cafetaleras (Brasil, Colombia, El Salvador, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Venezuela, República Dominicana, Bolivia, Guatemala y Costa Rica), a fin de dar apoyo al fondo estabilizador de precios del grano propuesto por nuestro país. Dicho fondo tenía por objeto señalar un techo máximo y un piso mínimo a los precios, para que en lo sucesivo el precio se situara dentro de una franja, evitando así las fluctuaciones demasiado bruscas. La aportación sería tanto por parte de los países miembros exportadores como importadores afiliados a la Organización Internacional del Café. En el mismo mes en Nairobi, Kenia, se efectuó otra reunión con igual fin a la celebrada en México, la cual fracasó en su intento por fijar cuotas del producto a los países exportadores. En octubre del año señalado, la Organización Internacional del Café planteó la posibilidad de establecer una reserva mundial a efecto de ayudar a la estabilización de los precios. Su objetivo consistía en acumular café, retirándolo del circuito comercial, cuando los precios se desplomaran y poniéndolo en circulación cuando los mismos subieran. Esta reserva sería mantenida en los países productores, pero bajo el control de dicha Organización.

En tanto, los precios del café continuaron descendiendo por lo que varias naciones productoras latinoamericanas, entre ellas México, decidieron suspender sus exportaciones en espera de que mejorara el mercado inter-

nacional. Brasil y Colombia celebraron, por su parte, un convenio (de Ma--
naos) para defender los precios del producto frente a los países consumido--
res, los cuales, naturalmente, optaban porque los precios se mantuvieran a --
su nivel mínimo.

En marzo de 1978 los precios del café en el mercado londinense pare--
cía que habían alcanzado las más bajas cotizaciones, consecuencia de la sa--
turación del mercado y del desinterés de los torrefactores en comprar grandes
cantidades, situación que repercutió en los precios de futuros. Para el mes
de julio, siete países productores latinoamericanos convocaron a una junta --
en El Salvador, con la misma finalidad que las anteriores, pues el precio del
café parecía que se encontraba en su nivel más bajo. Los países menciona--
dos acordaron suspender las ventas, en tanto los precios no alcanzaran nive--
les razonables. Sin embargo, estas medidas no tuvieron los resultados espe--
rados, por el contrario, los especuladores se apoderaron del mercado que en
ese período se encontraba en situación crítica. 18/

En agosto de dicho año, se reunieron en Colombia representantes de
Brasil, México, Honduras, Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Venezuela,
constituyendo el llamado "Grupo Bogotá", que surgió como respuesta de los --
países latinoamericanos a la intransigencia de las grandes naciones consumi--
doras que impedían poner en práctica las cláusulas económicas del Convenio
Internacional del Café y quienes a esas fechas controlaban el mercado. El --
Grupo Bogotá pretendía llegar a un acuerdo razonable respecto a precios, y, --

18/ Los especuladores que operan en el mercado de futuros hacen sus com--
pras cuando esperan un ascenso de los precios y venden cuando creen --
que éstos han de descender.

, apoyándose en la expectativa creada por las severas heladas que sufrió Brasil y que destruyeron aproximadamente el 34% de su producción, suponían -- que se avecinaba un aumento en el precio del grano.

Dicho Grupo decidió integrar un Fondo Estabilizador de Precios del Café, cuyo objetivo principal consistió en evitar especulaciones y en establecer un nivel de precios remunerativo para los productores y equitativo para los importadores. Después de sucesivas reuniones en las que se analizaron los resultados de la actuación del Fondo, cuya presidencia, desde su fundación (22 de agosto) recayó en el representante de México, se tomó el acuerdo de institucionalizarlo, mediante el establecimiento de una empresa denominada PANCAFE, S. A.^{19/} que operaría en los mercados de físicos y futuros. Las actividades de este mecanismo se iniciaron en enero de 1979 y concluyeron en noviembre del siguiente año, toda vez que se lograron los fines para los que fué creada y el Consejo Internacional del Café acordó, en octubre de 1980, la reintroducción de un sistema de cuotas de exportación ligadas a un mecanismo accionador de precios, de manera que las cuotas se liberarían -- cuando el precio aumentara y se suspenderían cuando disminuyera.

Para el mes de noviembre México y El Salvador suspendieron sus exportaciones de café debido a la debilidad del mercado. Asimismo, estos países en unión de Guatemala, Honduras, Venezuela y Costa Rica acordaron reducir sus exportaciones en un 25% durante el trimestre enero-marzo de 1980, en un esfuerzo por reavivar los precios internacionales.

^{19/} México, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela.

En conclusión el objetivo principal que persiguen los convenios de productos básicos es el de lograr la estabilización de los precios en beneficio de productores y consumidores. En estas condiciones, estabilización significa mantener los precios en un nivel justo y razonable y sobre todo, evitar que se alteren constantemente. En la práctica, para los países compradores, estabilidad es sinónimo de continuidad en el control de los precios, en tanto que para los países productores significa precio alto o, por lo menos, remunerativo del producto en cuestión.

No obstante las circunstancias apuntadas, las naciones productoras de café han logrado agruparse -como es el caso del Grupo Bogotá, con carácter permanente, proyectando ampliar su organización con el propósito de extender su influencia. Por ello este Grupo busca la adhesión de los productores de África y de ser posible de la de algunos asiáticos- participando organizada y directamente en los mercados internacionales. De este modo han intervenido, positivamente, sobre las Bolsas de Nueva York y Londres, mediante la compra y venta de contratos a corto y largo plazo a efecto de regular las operaciones, evitando en buena medida las tradicionales maniobras especulativas por parte de los centros de comercialización internacional.

De tal suerte es conveniente, a pesar de las diferencias que se presentan entre los países productores y consumidores del grano, que continúan fomentando la cooperación internacional y logren el objetivo primordial que -- persigue el III Convento Internacional del Café, que es: "...un ajuste entre

la oferta y la demanda del grano, en términos que aseguren a los consumidores el abastecimiento que requieren a precios equitativos, al mismo tiempo que los productores obtienen mercados garantizados para su café, a precios remuneradores y que propicien un equilibrio, a largo plazo, entre la producción y el consumo; evitar fluctuaciones excesivas de los niveles mundiales de suministros, existencias y precios, perjudiciales tanto para los productores como para los consumidores; ampliar la capacidad adquisitiva de los países exportadores de café, a través de precios remunerativos y aumentar el consumo mediante adecuadas campañas promocionales..."

2.5 EXPORTACIONES

Durante el período de 1970 a 1980 el suministro de café al mercado mundial mostró un comportamiento irregular debido a los siguientes hechos: a fines de 1972 prácticamente quedó sin efecto el Segundo Convenio Internacional del Café, por lo tanto el precio debería ser la resultante de la oferta y la demanda. Por otra parte, se registró la presencia de fenómenos climatológicos adversos que prevalecieron en algunas regiones cafetaleras, provocando la disminución de la producción exportable y por consiguiente, la variación de las cotizaciones internacionales del grano.

Sin embargo, con objeto de evitar una fuerte caída en los precios del grano, países exportadores como México, Colombia, Brasil y El Salvador

lograron implantar un sistema de retención del 10% de la producción exportable correspondiente al ciclo 1973/74 y 20% para la temporada 1974/75; mecanismo mediante el cual se obtuvieron resultados positivos. A partir del segundo semestre de 1975 los precios del café en el mercado internacional se mantuvieron al alza, tendencia que comenzó a declinar en el mes de julio de 1977, originada principalmente por una mayor oferta y una contracción en el consumo. Por tal motivo, tanto los países exportadores como los importadores adoptaron una serie de medidas a efecto de determinar un mecanismo regulador de los precios, que beneficiara a ambas partes. 20/

La participación de cada uno de los principales países exportadores durante el período señalado, fué la siguiente: (Anexo 4) Brasil aportó en promedio, durante el quinquenio de 1970/74 el 27.7% del total mundial que ascendió a 57.8 millones de sacos, porcentaje que significó 16 millones de sacos. Para el sexenio 1975/80, sus ventas al exterior alcanzaron 11.5 millones de sacos, es decir, el 19.8% del total que fué de 57.9 millones de sacos. Dicha disminución se considera el resultado de los sucesos señalados anteriormente; no obstante, conservó su preponderancia como país exportador de café, abasteciendo principalmente los mercados de Estados Unidos, Italia, República Federal de Alemania, Suecia, España, Francia y Japón, entre otros; siendo el único país que comercializa una parte significativa, aproximadamente el 14.0%, de su producción procesada industrialmente (café soluble). 21/

20/ Ver páginas 67 y siguiente.

21/ id. página 35

Colombia es otro país que destaca como exportador, ya que durante el período de 1970 a 1980 mantuvo el segundo lugar en importancia tanto a nivel mundial como en el subcontinente americano. Durante los años 1970/74 - aportó en promedio, el 11.5% del total mundial que en números absolutos significaron 6.6 millones de sacos. Para el sexenio inmediato su producción exportable alcanzó 8.5 millones de sacos, o sea el 14.7% del total exportado, - colocando el mayor volumen de sus envíos en las plazas de Estados Unidos, - España, Finlandia, Japón, Países Bajos, Rep. Fed. de Alemania y Suecia.

Las exportaciones de café por parte de El Salvador, durante el período en cuestión, le permitieron destacar entre los diez principales países exportadores del grano. Así, en el quinquenio de 1970/74, sus remesas al exterior alcanzaron en promedio, 2.2 millones de sacos, es decir el 3.8% del total, situándose en el sexto lugar en importancia mundial y tercero en el continente. Para el sexenio 1975/80, su concurrencia en el total fué del 4.5%, - porcentaje representado por 2.6 millones de sacos, cantidad que le permitió - ascender al quinto lugar mundial y conservar la misma posición entre los países latinoamericanos.

Las operaciones de café de Costa Rica y Ecuador durante los años - 1970 a 1980, alcanzaron en promedio, 1.2 millones de sacos, en tanto que - las de Perú y Nicaragua registraron en el mismo lapso, un volumen de 759 mil sacos.

La participación de México como exportador de café para el quinquenio 1970/74 fué del 3.2%, significando un volumen de 1.8 millones de sacos; su postura entre los diez países exportadores más importantes fué variable. En relación con los latinoamericanos, en los años de 1970 a 1972 ocupó el quinto lugar con una producción exportable de 1.5 y 1.7 millones de sacos respectivamente, ascendiendo al tercero y cuarto lugares de 1973 a 1974 con 2.4 y 2.0 millones de sacos. Para el sexenio de 1975 a 1980 sus envíos al mercado exterior en promedio, fueron de 2.3 millones de sacos, representando el 4.0% del total. Un mayor volumen exportable le permitió durante 1975 y 1976 colocarse en el tercer lugar. En 1977 descendió al quinto lugar al disminuir sus ventas y a partir de 1978 a 1980 se situó en el tercer lugar como exportador en el continente, debido a sus mayores montos exportados.

Sus envíos de café los dirigió principalmente a los Estados Unidos, Bélgica-Luxemburgo, España, Francia, Japón, República Federal de Alemania, la URSS y Yugoslavia.

De los países africanos, Costa de Marfil sobresalió como el primer exportador y tercero a nivel mundial. Durante los años de 1970/74 sus exportaciones ascendieron a 3.5 millones de sacos, representando el 6.0% en el total mundial. En el sexenio 1975/80, sus exportaciones aumentaron a 4.2 millones de sacos, cifra que significó el 7.2% del total. El volumen de sus ventas las realizó principalmente a Francia, Estados Unidos, Países Bajos, Argelia y España.

La situación de Uganda como exportador durante el quinquenio - - - 1970/74 fluctuó del primero al tercer lugar en el continente y entre el tercero y el quinto a nivel mundial. Sus envíos al exterior registraron 3,3 millones - de sacos, cifra que representó el 5.8% del total. Para el sexenio 1975/80 - mantuvo un segundo lugar en su continente al efectuar envíos en promedio, de 2.4 millones de sacos, que representaron el 4.2% del total, permaneciendo - dentro de los diez principales países exportadores de café.

Angola ocupó durante los años de 1970, 1972 y 1975 el tercer lugar - en importancia entre los países africanos al exportar en promedio, 2,9 millo- nes de sacos, es decir el 17.6% del total continental. Su concurrencia en el total mundial alcanzó el 5.0%, porcentaje que le permitió ocupar el quinto lu- gar. Para los años 1971, 1973 y 1974 sus remesas al exterior alcanzaron - - 3.4 millones de sacos, colocándose en el segundo lugar en su continente y - cuarto a nivel mundial. A partir de 1976 y hasta 1980 su importancia como ex- portador se redujo al aportar sólo 1.1 millones de sacos, por las causas que en su oportunidad se mencionaron. Las exportaciones de café de países co-- mo Camerún, Etiopía, Kenia y Zaire, durante el período de 1970 a 1980, regis- traron en promedio 1.2 millones de sacos.

Por lo que se refiere al continente asiático, Indonesia destacó entre los diez principales países exportadores de café al aportar durante el quinquenio de 1970 a 1974, un volumen promedio de 1.7 millones de sacos represen- tando el 45.8% de la producción exportable del continente y el 2.9% en el to-

tal mundial. Para el sexenio 1975 a 1980 sus ventas ascendieron a 3.0 millones de sacos, participando con el 63.2% en el total del continente y con el 5.2% en el mundial, situación que colocó a este país en el cuarto lugar como exportador mundial. La participación de Hong Kong y Singapur durante el período de 1970 a 1980, fué en promedio, de 242 y 412 mil sacos, respectivamente.

2.6 IMPORTACIONES.

En los últimos años, las características más sobresalientes del mercado del café han sido las violentas fluctuaciones de precios, tanto a la alza como a la baja, esto último, debido en gran medida a los esperados excedentes mundiales del grano, originando que los industriales se abstuvieran de comprar grandes volúmenes, aunado a que los costos de almacenaje son demasiado elevados. Esta inestabilidad representa teóricamente, para los países importadores el manejo erróneo y decreciente de sus negocios, la necesidad constante de adecuar los precios al menudeo, así como la incertidumbre para invertir; en tanto que para los países exportadores dichas variaciones se manifiestan en la dificultad de elaborar y aplicar programas de desarrollo y para los agricultores y campesinos productores de café, quienes son los más directamente afectados, constituye un estado permanente de preocupación. Son únicamente unos cuantos especuladores los que contribuyen a mantener las fluctuaciones, con el objeto de obtener grandes utilidades a costa del comer-

,cio organizado y del consumidor individual.

Las importaciones de café, que se concentran en los países capitalistas desarrollados ya que la oferta mundial proviene de los países en vías de desarrollo, manifestaron durante el período de 1970 a 1980, el siguiente comportamiento: en el primer año citado, ascendieron a 54.1 millones de sacos, registrándose un incremento del 3.5% en el año siguiente, lo cual en números absolutos representó 56.0 millones de sacos. La razón principal de este aumento fué la baja de los precios; sin embargo, en 1972 las importaciones crecieron únicamente en 2.9% (57.6 millones de sacos) respecto al año anterior, en virtud de que las cotizaciones internacionales del grano mostraron tendencia a la alza, reflejando de esta manera una reducción en la oferta de los países productores. (Anexo 5).

En el año de 1973 y a pesar de que los precios continuaron elevándose, las compras se incrementaron en 4.9% alcanzando los 60.4 millones de sacos. Para 1974 la demanda de café se contrajo en un 5.8% en relación al año anterior al registrar sólo 56.9 millones de sacos, consecuencia de una oferta mundial disminuida, principalmente por la menor cosecha de Brasil; al siguiente año las importaciones se mantuvieron al mismo nivel y alrededor de los 57.0 millones de sacos, aun cuando a partir de julio los precios empezaron a elevarse, en respuesta a una reducción de la oferta mundial, ocasionada por las adversas condiciones climatológicas registradas en Brasil.

Como respuesta al alza de precios y ante la expectativa de que el producto alcanzara mayores niveles, en 1976 las adquisiciones del grano sumaron 62,4 millones de sacos, representando un incremento del 9,5% en relación con el año anterior. En 1977 y ante la escalada de precios, los países importadores redujeron su demanda en un 18,4% al adquirir sólo 50,9 millones de sacos. En el mes de julio de ese mismo año, declinó la tendencia alcista en las cotizaciones del café, originada en parte, por la contracción en el consumo mundial y porque la producción brasileña logró recuperarse de los siniestros ocurridos en años anteriores.

Es conveniente hacer notar que durante la década de los sesenta Estados Unidos adquirió aproximadamente la mitad de las ventas mundiales de café, situación que lo colocó como el primer comprador, mientras que para los años de 1970 a 1980 absorbió únicamente una tercera parte del total. Tal reducción obedeció en principio, al menor consumo de café por habitante en dicho país, considerando que los sectores jóvenes de la población demandaron cantidades mínimas del producto; más personas prefirieron el café instantáneo al café regular, utilizando por tanto menos cantidad diaria de café y a que la introducción del grano robusta (una variedad de baja calidad producida en África) en las mezclas de café no tuvo gran aceptación por parte de los consumidores. Según encuestas realizadas en ese país por la Oficina Panamericana del Café, en 1962 consumió café el 77,4% de la población y en 1975 tal porcentaje se redujo al 61,6%. El consumo per cápita disminuyó de 7,0 kg. logramos en 1955 a 5,8 kg. en 1974, observándose este último indicador en

, 1980.

Consecuentemente, Europa aumentó su demanda ya que durante el período bajo análisis, captó aproximadamente el 52.2% del total importado, destacando en forma particular las adquisiciones por parte de Alemania Federal - que alcanzaron el 20.8%, Francia 15.7%, Italia 10.9%, Países Bajos 7.5%, - España 4.9% y Reino Unido con el 5.7%; distribuyéndose el resto (29.4%) entre otros países europeos que importaron menores volúmenes de café.

CAPITULO III
=====

IMPORTANCIA DEL CAFE EN LA ECONOMIA NACIONAL

3.1 SU PARTICIPACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y EN EL PRODUCTO
INTERNO BRUTO.

Con objeto de precisar la importancia de la cafecultura en la economía nacional, a continuación se examina su participación en el sector agropecuario y en especial, en el subsector agrícola, así como en el producto interno bruto (PIB). El análisis en cuestión comprende el período 1970-1980. -- (Anexo 5).

La actividad agropecuaria es fundamental en la economía, ya que genera los alimentos necesarios para la población y gran parte de las materias primas base de la industria alimenticia y de otras industrias. Este sector -- ocupó en 1980, aproximadamente, el 40% de la población económicamente activa, poco más de 7 millones de habitantes. La contribución del sector en -- cuestión al producto interno bruto (a precios de 1960), se contrajo ininte-- rumpidamente, al descender del 11.6% en 1970 al 8.5% para 1980; la tasa de incremento promedio, en el lapso indicado, fué del 1.8%, inferior a la de la población. (Anexo 6). Su importancia en el valor total de las exportaciones

, alcanzó el 48.3% reduciéndose a sólo el 10.1% en los años antes citados respectivamente.^{22/}

Como se puede observar, la relevancia del sector agropecuario en el aparato productivo registró una tendencia a disminuir, como consecuencia, - por unaparte, del mayor dinamismo observado por otras actividades económicas, como es el caso de la industria y particularmente de la rama petrolera - que presentó un inusitado avance a partir de 1974.

La participación de la producción cafetalera en el total del renglón - agropecuario es considerable, pues alcanzó 4.0% en 1970 y 5.8% en 1979; - destacando los años 1976, 1977 y 1978 cuando representó el 10.2% , 5.8% y 8.0% respectivamente, en tanto que ramas del mismo sector como son la - silvicultura y la pesca, mantuvieron su importancia en el período bajo análisis la primera al nivel de alrededor del 3.5% y la segunda del 1.3%, en ambos casos como promedio. En la estructura del sector agropecuario, la actividad agrícola representa el renglón más relevante y, considerando que el - cultivo del café forma parte de ésta, se analizó someramente el comporta- - miento de dicho subsector a efecto de determinar la importancia que, dentro - del mismo representa la cafeticultura. (Anexo 7)

Durante el período 1940-1959 y los primeros años de la década de - los sesenta, el ritmo de crecimiento anual del producto agrícola fué del 4.9%, cifra superior al aumento demográfico; además en algunos quinquenios de ese ^{22/} BANAMEX. México en Cifras. 1970-1980. Pág. 61

período la agricultura mexicana registró tasas de crecimiento consideradas, e inclusive entre las más altas del mundo.^{23/} Este auge de la producción agrícola obedeció a diversos factores, entre los que destacan la expansión de las áreas cultivables, el aumento de la productividad y la asignación masiva de recursos financieros al campo, a través del crédito oficial, situación que favoreció la ampliación de la infraestructura para desarrollar una agricultura comercial.

A partir de la segunda mitad del decenio de los sesenta, el aumento de la superficie cosechada comenzó a encontrar los límites marcados por la dificultad creciente de ampliar la frontera agrícola y el avance en la construcción de obras hidráulicas perdió ímpetu, al aumentar en gran medida el costo de la hectárea irrigada debido a las crecientes dificultades técnicas. Para 1970 la crisis agrícola se hizo evidente, pues la tasa de crecimiento empezó a decaer; pasando del 4.9% observado en dicho año, al 2.6%, 0.7%, 0.3% y 0.4%, para los años 1972, 1975, 1976 y 1979 respectivamente; registrándose incrementos favorables del 6.5%, 4.1% y 7.0% únicamente durante los años 1977, 1978 y 1980, respecto al año inmediato anterior.

Por consiguiente, la participación de esta actividad en el producto interno bruto mostró tendencia a disminuir, pasando del 7.1% que registró en 1970 al 5.0% para 1980. Por otro lado, su aportación al valor total de las exportaciones alcanzó el 27.4% en 1970, descendiendo al 9.3% en 1980. (Anexo 6).

^{23/} Castell Cancino Jorge y Rello Espinosa Fernando. Las Desventajas de un Proyecto Agrario: 1970-1976 (mimeo).

Así, la contracción relativa del sector agrícola ocasionó que se tuviera que recurrir a importaciones de alimentos básicos, situación que repercutió desfavorablemente sobre la economía nacional, pues redujo el saldo favorable en la balanza externa de ese sector. El marcado descenso que presentó dicha actividad se considera entre otros factores, consecuencia de las condiciones meteorológicas adversas que prevalecieron durante el lapso señalado; a una desaceleración del ritmo de crecimiento tanto de la superficie cosechada como de los rendimientos, ya que al no disponerse de mayores superficies, el crecimiento agrícola tuvo que depender en mayor medida de los rendimientos, mismos que se limitan a las condiciones en que se desarrolle la agricultura -carencia de obras de infraestructura, sistemas de comercialización, transporte, tenencia de la tierra, asistencia técnica, crédito de la banca oficial; a la relación desfavorable entre las variaciones de los precios de los productos agrícolas y la de los insumos utilizados en la producción, así como la aceleración de las necesidades de insumos para lograr una unidad de producción.

La actividad agrícola comprende una amplia variedad de cultivos, entre los que destacan el maíz, frijol, trigo y arroz, considerados como alimentos básicos de la población. El café, algodón, fresas y tomate que se destinan principalmente al mercado exterior; en tanto que la caña de azúcar, cebada y tabaco se canalizan a la industria y se consumen internamente. De los productos mencionados, el café reviste especial significación tanto por la extensión que ocupa, que lo coloca en el séptimo lugar, como por su participa-

ción en el valor total del producto agrícola con el 6.5% en 1970 al 10.0% en 1979, destacando los años 1976, 1977 y 1978 cuando registró el 17.7%, 9.9% y 13.7%, respectivamente (Anexo 7).

La participación de este producto en el valor total de las exportaciones mantuvo una tendencia casi constante al aportar en promedio, el 6.2%, durante el período de 1970 a 1980; a excepción de los años 1976 y 1977, cuando alcanzó el 10.6%, incremento generado por los precios favorables del grano en el mercado internacional. Así, para 1970 ocupó el tercer lugar entre los principales productos agrícolas de exportación, para 1973 y 1974 se coloca en un segundo plano, y a partir de 1975 a 1980 se convierte en el primer producto generador de divisas al aportar el 34.9%, en promedio, del valor total de las exportaciones agrícolas. (Anexo 8)

Cabe destacar que, las exportaciones de algodón y jitomate durante la década de los sesenta originaron importantes ingresos de divisas, manifestando durante el período en cuestión, una tendencia decreciente, como consecuencia, en el caso del primero, de la competencia cada vez más acentuada de las fibras sintéticas, situación que ha ocasionado una restricción del comercio mundial de la fibra natural y en el del jitomate, a que la producción nacional frecuentemente se ve condicionada a la producción de nuestro principal mercado (EUA) dado que, cuando existe una buena cosecha en ese país, el precio del producto mexicano se contrae. Por otra parte, al haber dejado de cultivarse en importantes zonas, debido a la elevación de los precios de

, algunos insumos, lo que ha llevado a los agricultores a sustituirlo por otros -
cultivos menos problemáticos.

La ganadería que sigue en importancia a la agricultura incrementó el -
valor de su producción en 37.4% de 1970 a 1980, a una tasa anual de 2.9% -
en promedio. Su participación en el valor total agropecuario manifestó una -
tendencia ascendente, pasando del 34.3% en 1970 al 37.3% en 1980. Por - -
otra parte, en 1970 contribuyó con el 4.0% a la formación del producto inter-
no bruto, descendiendo al 3.2% en 1980. Evidentemente esta rama contribu-
yó de manera importante en el proceso productivo.

La silvicultura y la pesca son las actividades que han participado en
menor proporción, aun considerando que el valor de su producción se incre-
mentó en 50.0% y 64.1% respectivamente, de 1970 a 1980, a una tasa anual -
promedio del 3.4% y 3.9%. Su concurrencia en el PIB no manifestó variación
significativa durante el período observado, al sostener en promedio el 0.4% y
0.1% respectivamente, en tanto que la del café fué del 0.5%; de donde se de-
duce que, el valor generado por la producción cafetalera es de mayor relevan-
cia en el producto interno bruto que el de otras ramas productivas. Se consi-
dera como la actividad de mayor dinamismo, ya que el desarrollo de la misma
ha permitido absorber cantidades crecientes de mano de obra, estimándose --
que actualmente ocupa a más de 100 mil productores de café y 300 mil trabaja-
dores de campo y cosecheros que viven de la producción directa del cafetal,-
de la cosecha, del beneficio, transporte, almacenaje y torrefacción del grano.

3.2 EL CAFE COMO GENERADOR DE DIVISAS.

Es manifiesto que la escasez de divisas en los países en desarrollo, necesarias para la importación de los bienes de capital que no producen, así como las destinadas a la adquisición de materias primas industriales y en algunos casos, de productos básicos de consumo -debido a deficiencias en la producción agrícola- constituye una restricción importante a su desarrollo económico. La estructura económica de dichos países ocasiona que sus ventas al mercado exterior estén básicamente integradas por productos originados en las actividades primarias (agricultura, pesca, minería y otros); asimismo, la captación de divisas la realizan por lo general, en función de determinados productos también de carácter primario.

Hasta 1963 México no escapaba a esta generalización y aun cuando varios productos manufacturados se han incorporado a la lista tradicional, las exportaciones de bienes de origen agrícola revistieron hasta 1974 una importancia muy significativa en la economía del país, debido, como ya se señaló, a que representaron la fuente más relevante para el financiamiento de los bienes de inversión y materias primas dirigidas a la producción industrial, coadyuvando a atenuar la situación negativa de nuestra balanza de mercancías.

Los beneficios, medidos en divisas, de las exportaciones agrícolas durante el período de 1970 a 1980, fueron de 376.9 miles de dólares para el primer año mencionado y de 1 424.1 miles para el segundo, monto iguales al

27.4% y 9.3% del valor total de las exportaciones de esos años (Anexo 8).

La reducción relativa observada, obedeció a varias causas, entre ellas, el incremento de la exportación de un mayor número de productos distintos a los básicos y tradicionales, obteniéndose por tanto una proporción mayor de ingresos; y el avance de otros sectores de la economía, como el caso de las industrias extractivas y manufactureras.

De los productos agrícolas exportables destacan el café, algodón, tomate, cacao, legumbres, hortalizas, tabaco y frutas frescas, cuyo comportamiento en el período 1970 - 1980 fué diferente en cada caso: sin embargo, en vista de que el análisis de esas variables rebasa el marco de este trabajo, sólo se describirá lo relativo al del café.

De 1970 a 1972, la participación relativa promedio del café en el valor total de las exportaciones fué del 5.7%, representando ingresos por valor de 86.1, 81.1, y 85.8 miles de dólares en cada uno de los años mencionados. Por su parte, su aportación al rubro agrícola alcanzó el 19.4%, también en promedio, habiendo ocupado el tercer lugar de importancia, precedido del algodón y el jitomate.

Durante los dos años siguientes se situó en segundo lugar, antecedido por el algodón. En 1972 se enviaron al exterior 2 148 miles de sacos y en 1973 se exportaron 1 933 miles de sacos, montos que generaron divisas por 157.0 y -

154.2 miles de dólares respectivamente, iguales al 7.6% y 5.4% del valor total de las mercancías exportadas. Por su parte, su contribución al subsector agrícola se elevó al 25.1% en ambos años. De 1975 a 1980 el café pasó a ser el primer producto agrícola de exportación. En efecto, en el primer año participó al valor total de las exportaciones con el 6.4% y en el segundo, con el 2.7% generando ingresos por 184.2 y 415.2 miles de dólares respectivamente.

En los años de 1976, 1977 y 1979, el suministro del grano al exterior alcanzó los 2.6, 1.7 y 2.8 millones de sacos, con un valor de 356.8, 458.4 y 574.9 miles de dólares, participando en el renglón agrícola con el 38.7% en promedio, en tanto que para 1978 y 1980 su participación en el mismo manifestó un descenso relativo al concurrir con el 34.8% y el 29.1%, porcentajes que en cifras absolutas fueron de 386.4 y 415.2 miles de dólares, respectivamente. Dicha disminución fué consecuencia del menor peso que correspondió a la agricultura en las exportaciones totales; el cual pasó del 24.5% en 1977, al 18.3% en el año siguiente y al 9.3% en 1980.

En términos generales la favorable situación de que gozaron las exportaciones de café mexicano en algunos años del período analizado, obedeció a la imprevista escasez mundial del grano, efecto de los fenómenos climatológicos que sufrieron varios países productores latinoamericanos, entre ellos Brasil, así como a la inestable situación política que enfrentaron otros; coyuntura que provocó el alza en los precios internacionales del grano y mejores oportunidades para su venta en el mercado mundial.

CAPITULO IV
=====

MERCADO INTERNO Y EXTERNO

El café, como ya se señaló en el capítulo III, es un producto importante en el subsector agrícola y su cultivo se realiza principalmente con fines de exportación, originando por consiguiente la captación de una suma considerable de divisas.

Sin embargo, la economía nacional no depende fundamentalmente de los ingresos que se obtienen por este concepto, como es el caso de Brasil, Honduras, Costa Rica y otros países productores subdesarrollados, mismos que generalmente reservan para su consumo cerca del 25% de la producción y el resto lo destinan al comercio exterior.

Las exportaciones mexicanas están controladas por el Instituto Mexicano del Café, a través del Comité de Comercialización, mismo que se encarga de recomendar a la Secretaría de Comercio las cuotas de exportación de café que debe autorizar en cada trimestre del ciclo cafetero. Dichas cuotas son distribuidas por el propio Instituto entre los exportadores inscritos en el Registro Nacional de Exportadores y de acuerdo a las normas establecidas para ello.

Por lo que se refiere al abastecimiento del mercado nacional, el propio Instituto Mexicano del Café, exige que las empresas torrefactoras o solubilizadoras estén inscritas en el Registro Nacional de la Industria Torrefactora y Solubilizadora que controla el propio Instituto, bajo la supervisión directa e inmediata del Subcomité de Comercialización y Precios.^{24/}

Para asegurar el suministro al mercado nacional, los exportadores tienen el compromiso de aportar una cuota al Fondo de Apoyo por cada saco exportado, con el propósito de financiar la diferencia entre el precio de compra en el campo, de los cafés destinados al mercado interno y el de venta del INMECAFE a la industria nacional. Con esta medida se pretende beneficiar tanto al consumidor final, como a los productores.

4.1 CANALES DE DISTRIBUCION

En la comercialización del café, desde el punto de producción hasta el consumidor final, intervienen diversos factores. Obtenido el café oro o verde, el cafeticultor tiene cuatro alternativas para su venta: primera, entregarlo al comisionista, acaparador que recorre las comunidades rurales o se sitúa en lugares estratégicos para comprarlo, usualmente a precios muy por abajo de los vigentes en el mercado; también es usual que realice compras a tiempo, aprovechando la pobreza permanente del campesino o alguna crisis transi^{24/} Constituido por los Directores Generales de Controles al Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio, del INMECAFE, de Promoción Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por un representante de la C.N.C., de los exportadores, de los productores y uno de los industriales.

toria, combinando de esta manera la tarea comercial con la del agio. Normalmente el comisionista no opera por cuenta propia, sino por la de un tercero -- que es el exportador-beneficiador.

La segunda alternativa es vender el grano el comerciante rural que, al igual que el comisionista, funge como acaparador en las propias unidades rurales, este también combina la compra con el agio y la usura. Su diferencia con el acaparador radica en que opera por cuenta propia y no necesariamente vende a un solo comprador (beneficiador-exportador), siendo al mismo tiempo proveedor de bienes de consumo.

La tercera opción es tratar directamente con los beneficiadores-exportadores, quienes tradicionalmente han sido los más favorecidos en esta rama de la actividad agrícola, pues ejercen un control estricto sobre las áreas productoras mediante la compra directa del grano o bien por conducto de los comisionistas y comerciantes rurales. Como el café se destina principalmente al mercado internacional, los interesados en captar un volumen importante del producto son los exportadores, máxime si la diferencia del precio les asegura un margen considerable de ganancia.

Cuarta: el productor también puede vender su mercancía al INMECAFE, organismo creado en 1958 con el fin de regular e impulsar la producción y comercialización del grano.^{25/}

^{25/} Ver pág. 103.

Con el fin de que los ingresos del cafeticultor fueran razonables, mediante su mayor participación en la comercialización del grano, el Comité de Precios (establecido por acuerdo del Consejo Directivo del INMECAFE en 1961) introdujo los primeros "precios oficiales" a partir de la cosecha 1973-1974, estableciendo que éstos deberían ser superiores al costo de producción, con el fin de asegurar la subsistencia y mejorar el nivel de vida del campesino, no descapitalizar su tierra y favorecer la reinversión.

Originalmente dicho Comité fijaba los precios tomando en consideración sólo dos elementos: el precio en el mercado internacional y los costos de comercialización. Con este sistema se deducían del precio internacional los gastos de operación del exportador, obteniéndose el llamado "precio mínimo de compra". Estos precios se establecían a nivel meramente indicativo, pues durante los primeros diez años de vida del INMECAFE sólo manejó una mínima parte de la producción nacional (5% en promedio) a través de 19 centros de compra. La marginal participación del Instituto nulificaba la acción oficial y las más de las veces el productor ni siquiera llegaba a enterarse del precio mínimo al que debía vender.

Para que la intervención del Instituto fuera eficaz, se hizo necesario ampliar su red de centros de recepción, cubriendo todas las regiones productoras (los centros pueden ser móviles, a pie de beneficio o de almacenaje), con objeto de promover las ventas a los precios oficiales y asegurarle al productor la mayor participación posible en el precio final del café. Dichos

centros se instalaron en diferentes poblaciones, en función sobre todo, de la importancia de la zona y de su área de influencia. Se ofreció un precio superior al fijado por los comerciantes y se refaccionó a los campesinos en la época crítica antes de la cosecha. En los ciclos 1970/71 y 1971/72, las exportaciones realizadas a través del INMECAFE alcanzaron 158 y 286 miles de sacos de 60 kg., montos que significaron el 10.4% y 17.2%, del total exportado, respectivamente, la diferencia se canalizó al exterior a través del sector privado. (Anexo 9).

A partir del ciclo 1972/73 se incrementó a 365 el número de centros de compra; aumentando por consiguiente la participación del Instituto en la cosecha 1973/74, al manejar el 20.5% y el 34.2% del total. Paulatinamente las funciones del Instituto se han ampliado, pues actualmente además de realizar compras en el campo, abastece el mercado nacional y exporta directamente; expide las normas para la comercialización interna y externa y vigila su cumplimiento. En la temporada 1974/75 el INMECAFE captó el 41.5% del total exportado, cifra que representó 943 mil sacos, es de mencionarse, que en dicho ciclo la cotización internacional del grano se encontraba a niveles mínimos y los exportadores vieron la conveniencia de canalizar el producto a través del Instituto, el cual ofreció precios más favorables a los fijados en el exterior.

En cada uno de los ciclos 1975/76 y 1978/79, el suministro al exterior por conducto del Instituto fue de 1.0 millón de sacos, igual al 35.0% del

total. De la producción exportable de 1976/77 y 1977/78 adquirió el 31.0%, porcentaje igual a 588 miles de sacos en promedio; en dichos ciclos los precios internacionales del café presentaron una tendencia a la baja. Para la temporada 1979/80 captó 879 mil sacos, igual al 38.4% de las exportaciones, encontrándose en operación, 574 centros de recepción, 86 centros móviles y 83 centros de acopio.

De las cifras mencionadas se deduce que el mayor porcentaje de la comercialización del grano es manejado por el sector privado; el cual lógicamente también es el principal exportador del producto.

Sin embargo, la intervención del Instituto como organismo regulador del mercado, ha permitido que los productores, además de obtener mejores ingresos, participen directamente en la implementación de la política cafetalera nacional, así como que se limite la presencia de los intermediarios.

4.2 MERCADO NACIONAL

En el primer quinquenio de la década de los sesenta, el abastecimiento de café al mercado interno ascendió a 767 mil sacos anuales en promedio, volumen igual al 33.6% de la producción nacional; registrando un incremento anual promedio del 8.7%. El consumo aparente por habitante fué también en promedio de 1,2 kg. En el quinquenio 1965 - 1969, se duplicó el mon

to de café destinado al mercado nacional, el cual absorbió el 44.9% del total producido, observándose un ligero aumento en el consumo per cápita a 1.9kg. (Anexo 10)

De 1970 a 1974 el suministro local en promedio, ascendió a 1 540 -- miles de sacos, igual al 45.3% del total producido, registrándose un consumo por habitante de 1.7 kg. anuales. Para el sexenio de 1975 a 1980, le correspondieron al mercado nacional 1 391 miles de sacos, o sea el 36.7% de la producción total, y el consumo per cápita descendió a 1.4 kg.

Es conveniente señalar que, en el II Convenio Internacional del Café, en los últimos meses de 1972 se suprimieron las cláusulas económicas para el control de la oferta mundial, por no satisfacer los intereses de la mayoría de países en cuanto a precios, abastecimiento y cuotas de exportación, quedando el mercado mundial a partir de ese momento libre, lo que dió lugar a violentas variaciones, consecuencia de la especulación internacional. En los primeros meses de 1973 se inició una tendencia al alza de las cotizaciones, ocasionada por la escasez en la oferta mundial del grano, debido a adversos factores climatológicos que afectaron a varios países productores, -- principalmente a Brasil. Durante 1973, 1975 y 1976 el abastecimiento nacional de café fué sumamente irregular debido a que los exportadores preferían colocarlo en el exterior, en vista del diferencial de precios, quedando parcialmente desprotegido el mercado interno.

En vista de las deficiencias en el suministro local de café, el Instituto Mexicano del Café, decidió crear en el mes de marzo de 1977, por conducto de su Consejo de Administración, un Comité de comercialización, dependiente del propio Consejo Directivo. Dicho comité quedó integrado por los representantes de las asociaciones privadas de productores, exportadores y tostadores y de las autoridades federales involucradas en este campo, y se abocó a implantar un acuerdo que resolviera el problema del suministro.

El Consejo Directivo del INMECAFE por recomendación del recién creado Comité de Comercialización, acordó constituir la Reserva Nacional del Café, a fin de garantizar el abastecimiento del grano al mercado nacional, dicho abastecimiento se vendería a los precios señalados por la Secretaría de Comercio.

La reserva empezó a operar desde el 10. de abril de 1977, integrándose con el depósito de un saco de café por cada dos exportadores, quedando su manejo a cargo del Instituto Mexicano del Café, el cual habilitó centros receptores en las principales zonas cafetaleras y centralizó en bodegas los inventarios de café de donde debían ser retiradas por los tostadores nacionales, después de cubrir una serie de requisitos tendientes a comprobar sus necesidades de materia prima, y a comprobar la calidad de sus mezclas.

Este sistema logró los objetivos para los que fué diseñado en tanto persistieron la escasez y los altos precios en el mercado internacional, pero

cuando la producción mundial alcanzó nuevamente sus niveles normales y los precios volvieron a deprimirse e inclusive, debido al retraimiento en el consumo mundial, bajaron a niveles inferiores a los que tenían antes de que surgiera el problema, los tostadores y solubilizadores buscaron a sus proveedores tradicionales y el café de la reserva se fue acumulando hasta alcanzar 208 -- mil sacos, volumen superior a las necesidades de la industria, por lo que, -- en junio de 1978, se suspendió la recepción liquidándose a los industriales -- las existencias acumuladas.

A finales de mayo de 1979, como resultado de una leve helada en Brasil, y de la oportuna acción del Grupo de Bogotá, las cotizaciones internacionales se activaron, repitiéndose la situación interna que originó la introducción de la Reserva. Sin embargo, por la experiencia anterior se consideró inconveniente el establecimiento de ese mecanismo y de común acuerdo con -- los productores, beneficiadores, exportadores e industrializadores del café, -- se estableció que por cada quintal de café enviado al exterior, el exportador debería cubrir al INMECAFE \$125,00. Con esta aportación se integró un Fondo de Apoyo al Consumo Nacional que permitió abastecer a la industria local con materia prima de buena calidad y a precios redituables, los que se encontraban dentro de los márgenes fijados oficialmente.

De lo expuesto antes se deduce que no obstante ser México un productor importante de café, el consumo por habitante mantiene niveles bajos en -- comparación con países cafetaleros como Brasil y Colombia, los cuales regis

tran una per cápita de aproximadamente 5.7 y 4.0 kgs. respectivamente, y - mucho más bajos que los de países no productores, como Finlandia, Suecia, Dinamarca y Noruega cuyo per cápita alcanza 13 kgs. 26/

El raquítico consumo de café se explica en función del escaso poder adquisitivo del grueso de la población, el cual consume mezclas de café con una buena cantidad de adulterantes. Situación que se dá a pesar de que, teóricamente, los intereses de los consumidores nacionales se encuentran garantizados por dependencias como las Secretarías de Comercio y de Salubridad y Asistencia Pública, las cuales deben vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Elaboración y Venta de Café Tostado 27/, ordenamiento que se analizará en el Capítulo V.

4.3 MERCADO EXTERNO

El principal objetivo que se persigue con la exportación de café, es - obtener la mayor cantidad posible de divisas, para ello es necesario un adecuado control de la oferta y la colocación del producto en diversos mercados, evitando la dependencia de un sólo comprador, por las desventajas que ello implica. El hecho de que México se encuentre entre los diez principales productores mundiales de café, ocupando el tercer lugar como oferente latinoamericano, le permite concurrir activamente al mercado internacional.

26/ O.I.C. Statistical on Coffee. October - December 1978.

27/ Diario Oficial de la Federación del día 25 de mayo de 1972 y reformada en 1974 (Diario Oficial del día 8 de enero).

En la década de los sesenta el volumen de café que fue remitido al exterior alcanzó, en promedio, el 54.1% de la producción nacional, el 85% de dicho volumen se destinó a Estados Unidos de Norteamérica y sólo un 15.0% a otros países consumidores. A medida que se puso en práctica el programa de diversificación de mercados emprendido por el Instituto Mexicano del Café y dinamizado a partir de 1973, el número de países compradores aumentó.

México exporta café verde tostado y soluble, de tal manera que los envíos al exterior durante el período 1970 - 1980 se integraron en un 94.0%, por el primero, 5.1% del segundo y sólo 0.9% de solubles. Las exportaciones de café se canalizan por las aduanas de Nuevo Laredo, Coahuila de Zaragoza, Veracruz, Acapulco, Salina Cruz, Mexicali, Manzanillo, Tampico y Tecate.

En el lapso 1970 - 1980, las exportaciones de café manifestaron una tendencia irregular, debido principalmente a las constantes fluctuaciones que experimentaron los precios internacionales. En el quinquenio 1970 - 1974, el 50.0% de la producción nacional se destinó al mercado internacional (1 697 - miles de sacos); las remesas a Estados Unidos ascendieron a 1 220 miles de sacos, como promedio anual, volumen que representó el 71.9% del total. La Comunidad Económica Europea demandó 173 mil sacos, que significaron el 10.2% del total, el principal mercado de este bloque es la República Federal Alemana, país que adquirió 116 mil sacos como promedio anual. En lo que respecta a otros países, destaca Suiza con 135 mil sacos (8.0%) y España con 66 mil sacos (3.9%), el resto (6.0%) se vendió a Canadá, Yugoslavia,

. Países Bajos y Japón. (anexo 11).

Para el sexenio 1975 - 1980, el suministro de café al exterior alcanzó en promedio, 2 235 miles de sacos, representando el 58,9% de la producción nacional. A Estados Unidos correspondió la mayor parte de las ventas, 1 490 miles de sacos, (66.6% del total exportado), la Comunidad Económica Europea absorbió 274 mil sacos (12.3%), Suiza 121 mil sacos, (5.4%), España - 97 mil sacos (4.4%) colocándose la diferencia (11.3%) entre Suecia, Dinamarca, Finlandia y Noruega.

CAPITULO V
=====

POLITICA NACIONAL EN MATERIA CAFETALERA

5.1 ANTECEDENTES

Los problemas de las zonas cafetaleras nacionales se remontan a la época en que se introdujo el cultivo, tarea que, como se señaló en el primer capítulo, corrió a cargo de productores particulares. En principio, el progreso del cultivo era lento y su comercialización difícil, dadas las características geográficas de las zonas productoras, cuyo accidentado relieve, falta de caminos y medios de transporte agravaban la situación.

Por otra parte, el aislamiento de los productores, ocasionado por la distancia, la dispersión de las zonas y la falta de vías de comunicación, no permitían la unión de los cafeticultores a fin de desarrollar esfuerzos colectivos tendientes a obtener del Gobierno la ayuda necesaria para la incorporación de zonas apropiadas, facilidades de transporte, orientación técnica para el mejoramiento del cultivo, defensa de los precios, etc.

5.2 COMISION NACIONAL DEL CAFE

Ante tal situación, en octubre de 1948, por indicación del entonces - Presidente de la República, Licenciado Miguel Alemán, se emprendieron estudios preliminares encaminados a la elaboración de un proyecto para crear un organismo responsable de dirigir, incrementar y mejorar la producción del grano en el país. En marzo de 1949 se dispuso que para el estudio de las bases, fuera constituida una comisión intersecretarial, la que, simultáneamente, llevaría a cabo el trabajo preparatorio, de acuerdo con las instrucciones que para ello se estipularon. Así, se presentó a la Presidencia un detallado estudio sobre las condiciones, posibilidades y perspectivas de la industria cafetera. La etapa de actividades culminó con la creación de la Comisión Nacional del Café.

Con fecha 17 de octubre de 1949 se decretó la creación de dicha Comisión, con personalidad jurídica propia, señalándosele como finalidad principal el mejoramiento de las plantaciones, aplicando los sistemas más modernos y adecuados al cultivo del cafeto y beneficio del grano, a efecto de aumentar el rendimiento, reducir el costo de producción y mantener la buena calidad mediante una elaboración eficiente. 28/

En enero de 1950 se iniciaron las actividades de campo de la Comisión, proporcionándole asistencia técnica al campesino, ampliando las regiones cafetaleras y desarrollando programas de distribución de semillas, establecimiento de semilleros y viveros, conservación del suelo y del agua, instalación de parcelas demostrativas y de experimentación e investigación; a -
28/ Diario Oficial de la Federación. Octubre 17, 1949

la vez que se impartían cursos prácticos de cafeticultura.

Como resultado de lo anterior, el cultivo del café en México fue cobrando mayor trascendencia, lográndose importantes incrementos en la producción, vía mejoramiento de los rendimientos; sin embargo, al mismo tiempo surgieron nuevos problemas derivados de la mayor actividad, tanto a nivel interno por lo que se refería a precios de compra, ya que no existían mecanismos de vigilancia para el pago correspondiente del producto, transporte, almacenaje suficiente y adecuado, etc., como en el aspecto internacional, resultado de las constantes fluctuaciones en las cotizaciones del grano.

En el artículo 8o. del decreto por el que se creó la Comisión, quedó estipulado que ésta "...llevará a cabo los estudios necesarios y formulará los proyectos que hagan posible la creación del Instituto Nacional del Café, en el término de dos años..."

5.3 INSTITUTO MEXICANO DEL CAFE

Fué sin embargo hasta el 30 de diciembre de 1958, durante el mandato del Presidente López Mateos, cuando la Comisión Nacional del Café se transformó en el Instituto Mexicano del Café, cuyas funciones están señaladas en su Reglamento Interno.^{29/}

^{29/} Diario Oficial de la Federación. Junio 13, 1959.

Entre sus objetivos destacan el de promover y difundir en el país los mejores sistemas de cultivo, beneficio e industrialización del café; analizar los precios a fin de tomar medidas para la defensa de productores y consumidores nacionales; promover el consumo del café en el país y en el exterior; - contar con las representaciones necesarias en el extranjero y establecer en - beneficio del interés cafetalero de México, relaciones con organizaciones si- milares, con asociaciones privadas y con particulares, etc.

Para cumplir con sus objetivos, el INMECAFE ha llevado a cabo dife- rentes programas 30/, destacando los relativos a la organización de los pro- ductores; anticipos sobre cosecha; compras; asistencia técnica, industriali- zación y los de carácter social.

Otro de los propósitos fundamentales del Instituto es procurar que los productores reciban un ingreso equitativo por su cosecha, a través de precios remunerativos y oportunos, los cuales son vigilados y estudiados por el "Co- mité de Precios", creado en 1961 en el seno del propio Instituto. En la ac- - tualidad se señalan precios mínimos de compra, mismos que se fijan tomando en consideración, entre otros factores, el precio internacional, los impues- - tos a la exportación, los gastos de comercialización y las cuotas de apoyo - al mercado interno. Dichos precios tienen carácter obligatorio para todos los que participan en la comercialización del grano.

A efecto de garantizar el cumplimiento de sus objetivos, durante cada
30/ Subdirección Técnica, la de Comercialización, la Internacional y la Sub-
dirección de Industrialización.

ciclo cafetalero el Consejo Directivo del INMECAFE publica el "Sistema de Comercialización", documento que se considera imprescindible para materializar las transacciones nacionales e internacionales del café. Este documento es objeto anualmente de ligeras modificaciones, con el fin de tomar en cuenta la situación que prevalece en la actividad cafetalera.

El citado Sistema de Comercialización para la Cosecha 1978 - 79, consistió de cinco capítulos; ampliándose, para la cosecha 1979 - 80 a nueve. Los capítulos de reciente creación son el II, IV, VII y IX. A continuación se describen brevemente cada uno de ellos.

I.- Normas de recepción y liquidación para el sector privado. En este, se definen claramente los requisitos que tendrán que cumplir los compradores del sector privado, tales como inscribirse en los Registros Nacionales de Compradores de Café y de Centros de Compra; los beneficiadores - exportadores; los centros de recepción; así como el precio al que deberá liquidarse el grano al productor, tomando en cuenta la clase, tipo y calidad del café.

II.- Normas de recepción y liquidación para el Instituto Mexicano del Café. En este punto se establece que el Instituto Mexicano del Café normará sus operaciones de recepción y liquidación del café destinado al mercado exterior por el Convenio firmado por el propio Instituto y la Confederación Nacional Campesina, testificado por el C.

Presidente de la República. Para observar el cumplimiento del Convenio suscrito, el Instituto Mexicano del Café adquirirá la totalidad del café ejidal y comunal de los estados de Guerrero y Nayarit y de la Sierra Mazateca. El sector privado sólo podrá adquirir el café de los productores privados en esas regiones.

III.- Precios mínimos de compra. En éste, se destaca la importancia de los precios mínimos de compra; estableciéndose que tienen carácter obligatorio para todos los que participan en la comercialización del producto, mismos que serán fijados y revisados por lo menos bimestralmente por el Comité de Comercialización. Para ello se tomarán en cuenta factores tales como el precio internacional, impuestos a la exportación; gastos de comercialización y cuotas de apoyo al mercado interno.

IV.- Registro de beneficios. Se establece la obligación que tienen los exportadores de registrar los beneficios húmedos y secos de su propiedad, de aquellos que renten a maquila durante la cosecha 1979/80; así como de maquilar el café de los productores o del propio Instituto, en base a su capacidad de beneficio disponible y conforme a las tarifas que apruebe el Subcomité de Comercialización y Precios.

V.- Exportaciones. En este capítulo queda definido a quiénes considera el Instituto Mexicano del Café como exportadores y lo que se en

tiende por café de exportación. Se especifica el establecimiento de las cuotas trimestrales para el ciclo cafetalero correspondiente; la calidad del café de exportación (verde o industrializado), misma que deberá ser certificada por el propio Instituto, mediante pruebas de laboratorio y las condiciones que deben cumplir los exportadores para la colocación de cafés industrializados en el mercado exterior.

VI.- Registro y autorización de contratos de venta. En sustitución del Subcomité de Precios Mínimos de Registro de Venta, establecido en julio de 1977, por acuerdo del Consejo Directivo del Instituto, se creó el Subcomité de Comercialización y Precios, dependiente del Comité de Comercialización del Instituto, para determinar, establecer y supervisar los precios de registro a los que puede ser negociado el café mexicano en el exterior. Los objetivos, facultades y atribuciones de dicho Subcomité quedan especificados en el Sistema de Comercialización 1979/80.

También en este capítulo, se señala que el Instituto Mexicano del Café continuará ejerciendo la facultad que le fué conferida por la Secretaría de Comercio (enero de 1977), de rechazar los avisos de venta cuyos precios no correspondan a los establecidos por el Subcomité y a la realidad del mercado.

VII.- Contratos de Abastecimiento a largo plazo. En este capítulo -

se señalan los requisitos que deben cubrir los exportadores para celebrar contratos de abastecimiento a largo plazo con compañías importadoras; entre otros, el tiempo por el que habrán de negociarse y el volumen comprometido.

VIII.- Abastecimiento del mercado nacional. En este apartado destaca como punto importante el establecimiento del Registro Nacional de la Industria Torrefactora o Solubilizadora, que será llevado por el Instituto Mexicano del Café, con la supervisión directa e inmediata del Subcomité de Comercialización y Precios, siendo el primero el responsable de mantener al día el registro de las Empresas Torrefactoras y Solubilizadoras de café de acuerdo al Reglamento Respectivo.

Es requisito indispensable que las empresas torrefactoras o solubilizadoras que desean adquirir café verde del INMECAFE, estén inscritas en el Registro mencionado.

IX.- Sanciones. Este capítulo estipula las sanciones a que se hacen acreedores los exportadores y los torrefactores que no cumplan con lo dispuesto en el Sistema de Comercialización de la cosecha en cuestión.

El Sistema de Comercialización correspondiente a la Cosecha 1980/81, no sufrió modificaciones sustanciales, únicamente se anexó el Reglamento -

para los Recuentos Físicos de Existencias de Café Exportable, mediante el -
cual el INMECAFE distribuirá entre los exportadores al inicio de cada trimes-
tre, las autorizaciones de exportación a que tengan derecho.

Con la aplicación eficaz de esta política de comercialización, se bus-
ca controlar en lo posible la atomización de la oferta; asegurar e incremen-
tar las divisas captadas a través de la exportación del grano; proteger el inte-
rés fiscal mediante una correcta comercialización que coadyuve a limitar la -
salida ilegal del producto. Asimismo, evitar las ventas apresuradas que con-
tribuyen a precipitar la caída de los precios y buscar una coordinación entre
los países productores, tendiente a optimizar los precios del grano en el mer-
cado internacional.

Dentro de los programas que el Instituto Mexicano del Café ha reali-
zado, destaca el relativo a la organización de los productores en Unidades -
Económicas de Producción y Comercialización (UEPC) o "empresas de cafeti-
cultores minifundistas", con el objeto de resolver problemas relacionados -
con la producción, industrialización y comercialización del grano, y de coad-
yuvar al desarrollo integral de las comunidades cafetaleras, asociando el es-
fuerzo colectivo y cooperativo del cafeticultor para el logro de objetivos que
aceleren la obtención de mejores niveles de vida 31/.

Para la realización del trabajo de organización, el INMECAFE cuenta
con una Gerencia de Operación de Productores y con promotores. En el pro-
31/ Cantu Peña Fausto, Aspectos Jurídico-económicos de la cafeticultura en
México, INMECAFE, México, 1976.

grama de labores de esa Gerencia correspondiente a 1974, se estipuló que la organización "no se entiende como un mero acto formal de agrupación de los campesinos, sino como un proceso educativo formativo a través del cual se capacita a los productores para que analicen conjuntamente sus problemas que los aquejan, diseñen las medidas que permitan su solución y ejecuten dichas medidas conforme a los ordenamientos establecidos en el ejercicio democrático de sus asambleas. 32/

De esta manera el Gobierno Federal busca alcanzar la integración de los cafeticultores en las referidas Unidades Económicas de Producción y Comercialización (UEPC), las que empezaron a funcionar en 1973 y cuyos objetivos mediatos fueron el de eliminar la tradicional desorganización que propició y fomentó la explotación de los campesinos dispersos en alejadas e incommunicadas serranías. Por otra parte, se persigue que dichas uniones sean activos agentes de cambio en la comunidad en que están localizadas y se transformen en eficientes empresas de cafeticultores, que integren verticalmente el proceso económico del café, es decir, la consolidación de la UEPC como una verdadera empresa.

A finales de 1976, el INMECAFE contó con 38 promotores para trabajar con 2 111 UEPC que se constituyeron en el país en el transcurso de tres ciclos cafetaleros y que agrupaban a 78 mil cafeticultores aproximadamente. Para el ciclo 1978/1979 se organizaron 1 486 UEPC, con 58 mil socios y para la cosecha 1980/81 quedaron organizados aproximadamente 70 mil productores. 32/ INMECAFE, Manual del Promotor, Gerencia de Organización de Productores, México, 1974.

El programa relativo a anticipos sobre cosecha, representó otra acción relevante por parte del INMECAFE. El Instituto impuso como requisito para el otorgamiento de créditos, que el pequeño productor le vendiera su café para, de esta manera incorporarlo a la UEPC, ya que conceder préstamos de manera individual exigía un control difícil de manejar. Los adelantos que se otorgaban tenían que ser recuperados en un período máximo de seis a ocho meses, cobrando un interés del 10 por ciento anual, tasa inferior a la que exigía la banca oficial.

Para el Instituto, la finalidad del programa de anticipos sobre cosecha consistió en "evitar que el productor venda su cosecha al tiempo y a precios que muchas veces son inferiores hasta en un 50% a los precios oficiales. Permite además que el productor mejore de inmediato sus ingresos al no vender su cosecha a los coyotes y le proporciona acceso a los precios oficiales. 33/

Un programa de especial relevancia es el relativo a proteger la cafeticultura nacional contra el ataque de la Roya del Cafeto. Las principales actividades a desarrollar en la ejecución de este programa comprenden la divulgación de la importancia de la cafeticultura y de los riesgos que implica esta enfermedad, a través de la capacitación de los productores; la inspección periódica de cafetales para detectar con oportunidad cualquier foco infeccioso; medidas cuarentenarias para prevenir o, en su caso, confinar la enfermedad; la creación de un banco de equipos e insumos que permitan actuar de in-
33/ INMECAFE. Informe de Labores, México 1975.

mediato en caso necesario; realizar estudios fitopatológicos sobre el agente causal y, desarrollar la tecnología adecuada.

A efecto de otorgar una mejor atención al café y a quienes lo producen, la actividad operativa del Instituto está desconcentrada geográficamente en delegaciones o cuencas productoras del grano. Cada delegación corresponde a una zona geográfica que reúne características similares en la producción y en el tipo de café, así como conjuntar las raíces antropológicas de la gente que se dedica a esta actividad.

Las delegaciones del Instituto Mexicano del Café están localizadas en los siguientes lugares: Córdoba, Coatepec, Tlapacoya y San Andrés Tuxtla, en el Estado de Veracruz; Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas; Atoyac de Alvarez en Guerrero, lugar donde se inició el programa de las UEPC, Xicotepec de Juárez y Zacapoaxtla, en Puebla; Huautla de Jiménez y Oaxaca, en el estado del mismo nombre; Tepic, Nayarit y Tamazunchale en San Luis Potosí.

La delimitación de las características geográficas, tipo de producción, vías de comunicación, etc., permiten que algunas delegaciones intervengan en la práctica, en más de un Estado. Tal es el caso de la de Tepic, que abarca zonas localizadas en los Estados de Jalisco y Colima, Xicotepec, Hidalgo y Puebla; Tamazunchale, en la Huasteca Potosina, con parte de Hidalgo y San Luis Potosí, Huautla de Jiménez, con parte de Oaxaca y Veracruz;

San Andrés Tuxtla (subdelegación regional que depende de Córdoba, Ver.), - con parte de Veracruz y Tabasco.

A su vez cada delegación se divide en regiones para facilitar la eficiencia de los programas de asistencia y fomento técnico, la organización de productores, recepción de café, así como la aplicación de los restantes programas del Instituto que deben desarrollarse en beneficio de los pequeños - - productores que viven de la cafeticultura.

Uno de los efectos positivos de los anteriores en medidas, es el hecho de que el INMECAFE ha intervenido más decididamente en la compra de cosechas a los campesinos. En efecto, para el ciclo 1969-70 funcionaban - únicamente 7 centros receptores; en tanto que para el ciclo 1976/77 se encontraban establecidos aproximadamente 500, distribuidos en los diversos estados cafetaleros del País, lo que permite al agricultor entregar su producción con oportunidad y a un buen precio.

En 1977, con el nuevo Régimen, se introdujeron cambios fundamentales en la Administración Pública, en el sentido de que el Ejecutivo Federal - cuenta con las leyes, reglamentos, sistemas y procedimientos que le permiten planear, ejecutar, controlar y evaluar sus políticas económicas, no sólo por lo que se eroga, sino por las realizaciones.

De esta manera se encauzó la acción económica por sectores de acti-

vidad, reuniéndose los organismos y empresas paraestatales en grupos homogéneos del sector central (Secretarías y Departamentos de Estado) para que, conjuntamente alcancen objetivos y metas previamente establecidos; por lo que en cumplimiento de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que establece que las entidades de la administración pública paraestatal conducirán sus relaciones con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Estado o el Departamento Administrativo que se determine, se acordó el 17 de Enero de 1977, que..."las entidades de la administración pública paraestatal, se agruparán por sectores a efecto de que éstas, incrementen su productividad al distribuirse en forma más equilibrada la coordinación y control que el Ejecutivo realiza sobre las mismas..." 34/

En atención a la Reforma Administrativa, el Instituto Mexicano del Café, quedó ubicado en el ámbito del Sector Comercio, coordinado por la Secretaría de Comercio y a cuyo Titular corresponde de manera no delegable la planeación, coordinación, programación y evaluación del Instituto, de acuerdo con las políticas nacionales que determine el Presidente de la República.

De igual manera, la Reforma Administrativa propició el cambio dentro del propio Consejo Directivo del Instituto, el cual en reunión del 14 de marzo de 1977 decidió que se crearan los Comités Ejecutivo, Técnico y de Comercialización, los cuales están presididos por el Secretario de Comercio, el Subsecretario de Agricultura y el Subsecretario de Comercio Interior, respectivamente y tienen a su cargo revisar, discutir y proponer al Consejo Directivo 34/ Diario Oficial de la Federación. Enero 17, 1977.

vo, las medidas más adecuadas en relación a los asuntos que le competen.

El Instituto, consciente de la necesidad que tiene el sector público - de racionalizar y coordinar esfuerzos para coadyuvar al cumplimiento de los - objetivos del Gobierno Federal, guarda estrecha relación con las Secretarías de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público, en lo que se refiere a la presentación y ejercicio del presupuesto de egresos del organismo; con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en lo relativo a las negociaciones y convenios internacionales para la defensa de los precios, brindándole el apoyo técnico y selección de personal; con la Secretaría de Salubridad y Asistencia para el control higiénico del grano; con la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, por el desarrollo industrial del café; con la Secretaría de la Reforma Agraria, por la organización de los pequeños productores en las Unidades Económicas de Producción y Comercialización, ya comentadas; con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por la capacitación para el - trabajo de los cosecheros, así como son diversas entidades del sector paraestatal y otros organismos.

El 6 de enero de 1978, el Instituto Mexicano del Café se convirtió en el primer organismo importante del Gobierno Federal que cumplió con los propósitos de la descentralización geográfica, en base a la Reforma Administrativa, al quedar establecido en la ciudad de Jalapa, Ver. y al poner en marcha - los programas de desconcentración de operaciones, mediante el establecimiento de tres Gerencias Generales de Operación Regional, cada una integra

da por un número variable de delegaciones.

Las atribuciones y facultades desconcentradas en las gerencias generales de operación regional y en las delegaciones comprenden la asistencia a los cafeticultores en los aspectos agronómicos, industrial y de organización; la captación de café, la industrialización, vigilancia de los precios en el campo y servicio de apoyo a la operación.

Las políticas señaladas han sido resultado de las exigencias que, a través del tiempo han surgido dentro de la actividad cafetalera en el país. En términos generales, se puede considerar que la situación del sector cafetalero ha mejorado. De tal manera que para cumplir íntegramente con sus programas de operación, el INMEGAFE debe continuar participando activamente en la comercialización del producto a fin de eliminar de manera paulatina la intermediación innecesaria. Asimismo, mantener una vigilancia estrecha a fin de que todos los sectores relacionados con la cafecultura cumplan debidamente con lo estipulado en el "Sistema de Comercialización" para el ciclo correspondiente.

5.4 LEGISLACION MEXICANA EN MATERIA CAFETALERA

Como quedó apuntado anteriormente, el Instituto Mexicano del Café, mantiene ciertas relaciones con otros organismos, correspondiendo a la Se--

cretaría de Salubridad y Asistencia, vigilar el control higiénico para el expendio del grano.

Para tal efecto, con fecha 25 de mayo de 1972 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley sobre Elaboración y Venta de Café Tostado, misma que tiene como objetivo defender la actividad cafetalera del país, así como los intereses de los consumidores que gustan del grano. Esta Ley abroga el Reglamento para la Torrefacción y Venta de Café, que funcionaba desde julio de 1960.

Por Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 8 de enero de 1974, se reformaron los siguientes artículos: 3o., en el que se define lo que debe entenderse por café puro, café, café mezclado y café adulterado, y se establecen las bases sobre las cuales la Secretaría de Comercio fijará los precios de venta del café tostado; 5o., referido a las instrucciones de cómo deberá venderse el café tostado; 7o., señala la prohibición para elaborar o vender café tostado adulterado; 8o., estipula que el Instituto Mexicano del Café auxiliará a las Secretarías de Salubridad y Asistencia y de Comercio, en la aplicación de la citada Ley y, 9o., relativo a la aplicación de sanciones por la adulteración del café.

Las modificaciones de que fueron objeto los artículos antes señalados eran necesarias, a efecto de que en cada uno se especificara ampliamente su contenido y evitar de esta manera diferentes interpretaciones. Sin em-

, bargo, es fácil advertir la inobservancia de esta Ley por parte de las empresas torrefactoras, algunas de las cuales ofrecen café con un grado alarmante de adulterantes, lo que supone que la vigilancia para la aplicación correcta de dicha Ley es poco efectiva, situación que provoca que las políticas que lleva a cabo el INMECAFE para aumentar el consumo de café puro, se vean frenadas. Sin embargo, el café promovido por el propio Instituto con el nombre de "Café Mexicano" resulta de gran aceptación ya que su calidad es excelente. Es conveniente por lo tanto, que el INMECAFE de acuerdo con el Artículo 8o., de la citada Ley, proponga a la Secretaría de Comercio una supervisión más constante de las industrias, a fin de eliminar paulatinamente del mercado el café de mala calidad, en beneficio de los consumidores.

5.5 MEXICO Y SU PARTICIPACION EN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DEL CAFE

México ha cooperado con los países productores de café en el campo internacional desde 1936, año en que se celebró la Primera Conferencia Panamericana del Café en Bogotá, Colombia, la cual tuvo un carácter privado e informal. Esta reunión, a la que asistieron representantes de organismos cafeteros de Brasil, México, Venezuela, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Cuba, Costa Rica y Colombia, representó el primer intento de significación para llevar a cabo en forma conjunta, una política de estabilización de precios.

De las resoluciones tomadas, destacó la creación de la Oficina Panamericana del Café (PANACAFE) ^{35/} (Resolución núm. 1), la cual tuvo como función primordial la recolección y elaboración de datos estadísticos e informaciones relativas tanto a países productores como consumidores. Otras resoluciones importantes fueron las referentes a la política común de precios - (Resolución núm. 9) y el establecimiento de cuotas de exportación (Núm.14)

Los resultados de esta primera Conferencia Panamericana, fueron de poca importancia, principalmente desde el punto de vista de Brasil, país que pugnó por lograr un diferencial más grande entre el precio de su café (Robusta) y el de los productores de suaves, ya que a medida que la diferencia de precios se hacía más pequeña, en esa misma medida se reducía la participación de Brasil en las exportaciones mundiales de café, dada la preferencia por los cafés suaves en el mercado internacional.

Por consiguiente, se decidió plantear esta situación en la Segunda Conferencia Panamericana del Café, celebrada en La Habana en agosto de 1937 y a la que concurrieron delegados de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Nicaragua, Guatemala, Rep. Dominicana, Venezuela, Panamá y Ecuador. Se limitaron a enviar observadores Honduras, Puerto Rico y los Estados Unidos.

^{35/}Con fecha 20 de diciembre de 1976, el Consejo de la Oficina Panamericana del Café resolvió, tras una reunión de dos días, la disolución de dicha organización, a la vez que dispuso que sus funciones de promoción, investigación y computación estadísticas de los países productores de café de América Latina, quedaran a cargo de otras organizaciones cafeteras existentes.

El problema de los diferenciales de precios fue uno de los más importantes de la Conferencia pero no se llegó a ningún acuerdo, al igual que en lo relativo a cuotas de exportación, ya que existió divergencia de opiniones sobre lo que debería constituir una base equitativa para asignar dichas cuotas. La posición antagónica entre Brasil y los países productores de cafés suaves llevó al fracaso a dicha Conferencia.

Por tal motivo, Brasil puso fin en el mes de noviembre de 1937 a las medidas internas de apoyo a los precios, que había sostenido hasta entonces, reduciendo el impuesto de exportación lo que se tradujo en una disminución en el precio internacional del grano. Mantuvo sin embargo, el programa de destrucción de existencias de café y de prohibición sobre nuevas plantaciones.

Tal actitud se reflejó de inmediato en una baja de precios en el mercado. La disminución de los precios de los cafés brasileños (de 11.25 dólares las cien libras en octubre de 1937 a 7.00 dólares para marzo de 1938) dió lugar a un aumento en el diferencial con los suaves, pues la reducción en los precios de estos cafés no fue tan pronunciada. Para 1938, el diferencial tan deseado por Brasil se había restablecido parcialmente (de 1.15 dólares las cien libras en 1937 a 3.85) y la participación de este país en las exportaciones mundiales de café volvió a alcanzar un elevado porcentaje (57.0%).

Por su parte Colombia y El Salvador, a fin de mantener sus cafés en -

una posición competitiva redujeron los impuestos de exportación. Venezuela otorgó un subsidio y, medidas similares fueron emprendidas en los demás países latinoamericanos productores de suaves, los cuales aún cuando lograron sostener su volumen de exportación previo, no pudieron mantener su participación relativa, ya que las exportaciones mundiales del grano se incrementaron debido a la baja de los precios.

Las exportaciones mundiales de café aumentaron en 1938 a 30 millones de sacos de 60 kg., lo que representó un aumento del 17.0 por ciento, respecto al año anterior, siendo Brasil el país que contribuyó en mayor porcentaje a este incremento.

En ninguna de estas Conferencias tuvo nuestro país una acción particular destacada, pero, a partir de entonces ha estado presente en todos los acuerdos, conferencias y convenios internacionales, mecanismos que han luchado por la defensa del precio del grano y el justo ingreso que deben recibir los países exportadores del mismo.

De 1945 a 1968, México formó parte de la Federación Cafetalera Centro América - México - El Caribe (FEDECAME), denominada también Federación Cafetalera de América, la cual tuvo su sede permanente en El Salvador. Originalmente, integraron dicha Federación los siguientes países latinoamericanos productores de café suave: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, afiliándose posteriormente, Haití, Cuba, Ecua-

dor, Perú, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.

Los objetivos principales de la FEDECAME fueron: "estudiar, orientar y, en su caso, resolver los problemas cafetaleros comunes a los países federados o a algunos de ellos, y colaborar con la Oficina Panamericana del Café, la Junta Interamericana del Café (encargada de administrar y fiscalizar la aplicación del primer Convenio Interamericano del Café, celebrado en noviembre de 1940) y otras Entidades, en la resolución de lo que concierne a los -- países productores del Continente Americano..."^{36/}

Es importante destacar que, durante los años 1963-64; 1967-68 y --- 1975-76, México ocupó la Presidencia del Consejo de la Organización Internacional del Café, organismo establecido en 1962, con sede en Londres, Inglaterra, el cual tiene como tareas primordiales la formulación de mecanismos para el establecimiento de cuotas básicas anuales y trimestrales de exportación y de un sistema de control sobre el movimiento de café en el comercio internacional a efecto de proteger el precio.

En resumen, se considera que la intervención de nuestro país en los foros internacionales ha sido relevante, destacando el período de 1975-76, cuando alcanzó mayor trascendencia, durante las negociaciones del III Convenio Internacional del Café, como se señaló en lo referente a mecanismos reguladores. Así como el integrar bloques con otros países productores con objeto de defender el mercado del café.

^{36/} Artículo 2o. del texto del Acuerdo de la Convención de Centro América-- México, México, Noviembre de 1946.

CONCLUSIONES

=====

- 1.- El café se produce básicamente en sesenta y nueve países subdesarrollados de clima tropical. Los plantíos se localizan en altitudes que van de los 400 a 1 400 metros sobre el nivel del mar, destacando por su importancia económica el arábica en sus variedades típica, borbón, caturra, mundo novo y otras conocidas mundialmente como suaves; del cual se han derivado tipos que presentan ligeras diferencias por su propia naturaleza, como son los prima lavados y los altura mexicanos.
- 2.- Brasil encabeza, desde 1830 a los productores de café en el mundo, de tal manera que los fenómenos climatológicos que afectan las regiones cafetaleras de este país, son determinantes en la oferta mundial del grano. Siguen en importancia Colombia, Costa de Marfil, México, Uganda, Etiopía, Indonesia, Angola, El Salvador y Guatemala.
- 3.- En el volumen anual de la producción mundial de café intervienen diferentes factores, entre los que destacan las características de la planta, los accidentes climatológicos, las convulsiones sociales, las variaciones del precio en el mercado internacional, todos ellos determinan importantes fluctuaciones en la producción de un ciclo a otro.

- 4.- Entre los principales países exportadores de café destacan Brasil, Colombia, Costa de Marfil, Angola, México, Indonesia, El Salvador, Guatemala, Etiopía y Uganda. Dentro del grupo de los países importadores se cuentan en orden de importancia, Estados Unidos, Alemania Federal, Francia, Italia, Países Bajos, Suecia y Reino Unido.
- 5.- La estructura económica de los países en desarrollo condiciona que sus exportaciones estén fundamentalmente integradas por productos originados en las actividades primarias (agricultura, pesca, minería y otros); estando su captación de divisas en función de determinados productos específicos.
- 6.- La introducción de café en México se remonta al año de 1744, cuando el grano procedente de Cuba se propaga en el norte de Veracruz pasando posteriormente a la sierra norte de Oaxaca, a Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí.
- 7.- Para los años 1802, 1803 y 1805, medio siglo después de introducido, se enviaron las primeras remesas de café al exterior, equivalentes a 272, 493 y 336 quintales, respectivamente. Hacia 1880, el cultivo se encontraba en pleno auge, de manera que las exportaciones alcanzaron un volumen de 9.1 miles de quintales.
- 8.- Durante el ciclo 1950-1951 la producción nacional registró la cifra de -

1 093 miles de sacos de 60 kgs. Para la temporada 1979-80, después - de tres décadas de desarrollar esfuerzos para mejorar la actividad cafete - ra, México logró cuadruplicar su producción respecto a 1950, gracias al empleo de técnicas adecuadas en los cultivos y en el beneficio, mejorán - dose por consiguiente la productividad y la calidad del producto.

9.- La producción nacional de café se localiza en doce Estados de la Repú-- blica: Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Tabasco, Jalisco, Colima y Michoacan. De éstos, - - Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla aportan alrededor del 90% de la pro - ducción nacional.

10.-El área cultivada de café se ha expandido considerablemente al pasar de 271 805 hectáreas en 1957, a 345 000 en 1980, cantidad que representa un incremento del 26.9% respecto al primer año y el 2.3% de la superfi-- cie total cultivada del país.

11.- En México existen aproximadamente 95 mil agricultores que se dedican - al cultivo del café, contándose además con 300 mil empleados y asala-- riados que trabajan en actividades cafetícolas, los que sumados resul-- tan 395 mil jefes de familia que representan a dos millones de personas que dependen de la actividad cafetalera.

12.- La participación de la actividad cafetalera en la economía nacional du--

rante el período 1970-1980 fué significativa. Dentro del sector agropecuario su participación ascendió del 4.0% en 1970 a 5.8% en 1980. En el renglón agrícola concurrió con el 6.5% en el primer año citado, alcanzando el 10% en 1980. Destacan los años de 1976 y 1978 cuando generó el 17.7% y 13.7% respectivamente del valor de dicho sector.

13.- Por decreto presidencial del 17 de octubre de 1949, se creó la Comisión Nacional del Café, cuyos objetivos principales consistieron en cuidar y controlar las plantaciones de café, organizar a los cafeticultores, regular la comercialización del grano, defender los precios del producto, introducir técnicas apropiadas para el mejoramiento del cultivo.

14.- A medida que la actividad cafetalera adquirió mayor relevancia, se hizo patente la necesidad de contar con un organismo que tuviera mayores atribuciones por lo que, por decreto presidencial del 30 de diciembre de 1958, el Instituto Mexicano del Café sustituyó a la Comisión Nacional del Café. Los objetivos de dicho Instituto son, entre otros, promover y difundir en el país los mejores sistemas de cultivo, beneficio e industrialización del café; analizar los precios internacionales a fin de adoptar las medidas necesarias para la defensa de productores y consumidores nacionales y promover el consumo del café en el país y en el exterior.

15.- La Ley sobre Elaboración y Venta de Café Tostado tiene como finalidad defender tanto la actividad cafetalera del país, como los intereses de

los consumidores que gustan de la bebida. Sin embargo su aplicación - no se cumple totalmente, principalmente por parte del sector privado, no obstante las disposiciones existentes.

16.- Con fecha 6 de enero de 1978 el Instituto Mexicano del Café se convir--
tió en el primer organismo del Gobierno Federal que cumple con los pro--
pósitos de la descentralización geográfica, al quedar establecido en Ja--
lapa, Veracruz y poner en marcha los programas de desconcentración de
operaciones, mediante el establecimiento de tres Gerencias Generales -
de Operación Regional, integrada cada una por un número variable de de_
legaciones.

17.- De los programas que el Instituto Mexicano del Café ha realizado desta-
ca el relativo a la organización de los productores en Unidades Económi_
cas de Producción y Comercialización o "empresas de cafeticultores mi-
nifundistas", mismas que se agrupan con objeto de resolver problemas -
relacionados con la producción, industrialización y comercialización del
grano, con el desarrollo integral de las comunidades cafetaleras; aso- --
ciando el esfuerzo colectivo y cooperativo del cafeticultor para el logro
de dichos objetivos y para acelerar la obtención de mejores niveles de -
vida. Asimismo, es a través de estas Unidades que se canalizan los --
créditos, tales como los anticipos a cuenta de cosecha, evitando con es
to la individualización del compromiso.

18.- México ha cooperado con los países productores de café en el campo internacional desde 1936. De 1945 a 1968 nuestro país formó parte de la Federación Cafetalera Centro América - México - El Caribe (FEDECAME), denominada también Federación Cafetalera de América, la cual tuvo su sede permanente en El Salvador.

19.- El principal objetivo que se persigue al concertar un Convenio sobre Productos Básicos (en este caso el café), es el de lograr la estabilización de los precios del producto objeto del acuerdo. Estabilización significa mantener los precios en un nivel justo y razonable y sobre todo, evitar que se alteren constantemente.

20.- Los aspectos básicos de la problemática del café en México, inciden en lograr buenos precios en el mercado internacional y que sea el auténtico pequeño productor el que verdaderamente reciba los beneficios derivados de su trabajo.

RECOMENDACIONES

- 1.- No se considera conveniente aumentar la producción de café en el país, en tanto su comercialización viciada no dé como resultado mayores ingresos de divisas vía mejores precios unitarios, y continúen gran parte de los ingresos en unas cuantas manos, en detrimento de la economía de cuando menos el 95% de los cafeticultores del país.
- 2.- Los aumentos de la producción de café en el país deben orientarse a cambiar nuestra condición de exportadores de materia prima, por la de exportadores de productos elaborados; lo que hace necesaria la construcción de plantas beneficiadoras y el alquiler de otras lo que trae consigo la generación de nuevos empleos. La instalación de nuevos beneficios en lugares estratégicamente ubicados, para evitar que en aquéllos donde se carece o imposibilitan adecuadas y rápidas vías de comunicación, se pierda el fruto por putrefacción.
- 3.- Es necesario mantener un equilibrio de la producción entre el volumen que se destina al mercado interno y el que se remite a la exportación, esto es, vender un menor volumen de café a mejores precios a fin de no dejar al interior con poco grano a precios más altos.

- 4.- Es importante estimular al productor organizado (UEPC) para que transforme la cereza obtenida en café pergamino tipo exportación, mediante la utilización de los beneficios húmedos existentes en la región, el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada, la modernización o en su defecto la construcción de los mismos.
- 5.- El Instituto Mexicano del Café deberá captar con prioridad el mayor volumen del grano y de la mejor calidad posible, de la cosecha obtenida por pequeños y medianos productores de café, que en conjunto aportan el 75% del total nacional. Esto es, deberá participar activamente en la comercialización del producto a efecto de eliminar la intermediación innecesaria, apoyado en el instrumento conocido como Sistema de Comercialización.
- 6.- Es necesario fortalecer al Instituto para que continúe desarrollando en forma creciente la comercialización, dado que es el organismo idóneo para combatir los elementos característicos del sistema de explotación de tipo colonial que todavía prevalecen en muchas partes del campo cafetalero mexicano.
- 7.- Se hace necesario el establecimiento de centros de recepción en la cantidad requerida para mejorar el servicio a los pequeños productores, o sea a aquellos que obtienen su cosecha en un máximo de 20 hectáreas de cafetales en producción, considerando que la operación debe justificarse.

carse por el costo de los volúmenes de café captados.

- 8.- La distribución de los beneficios obtenidos en la comercialización nacional e internacional al campesino cafeticultor organizado en ejidos colectivos o cooperativas es imperativo, dado que esta situación coadyuvará a librarlos del atraso tecnológico y de la producción minifundista en que se encuentra gran parte de las personas dedicadas a esta actividad.
- 9.- Es imperativo continuar manteniendo un frente común con otros países -- productores, para establecer la defensa del precio y reducir la brecha y el deterioro de los términos de intercambio, en beneficio de la balanza comercial de los países productores.
- 10.- Es necesario el empleo de campañas promocionales eficaces a fin de -- reeducar el gusto del consumidor para que exija café puro, ya que México es de los pocos países en el mundo en el que desafortunadamente lo -- que se expende al consumidor final como café no es 100% puro. Por lo -- tanto se debe convencer a los tostadores y torrefactores para que incor-- poren más café tipo exportación en sus mezclas, cooperando paralela-- mente en forma paulatina, a erradicar la viciada práctica de la adultera-- ción del producto.
- 11.- Que se amplíen sustancialmente y en todos los órdenes las actividades -- del INMECAFE, organismo del Estado mexicano que tiene la responsabili

dad de resolver a la mayor brevedad, la compleja problemática socio-económica que presenta la población campesina cafetalera del país.

B I B L I O G R A F I A

=====

1. Alfaro López Ofelia. México y los Convenios Internacionales de Materias Primas. Tesis Profesional. E. N. E.- U.N.A.M. 1961
2. Alvarado José. Café. Producto Agrícola de Exportación. Tesis Profesional. E.N.E. - U.N.A.M. 1975.
3. Arghiri Emmanuel. El Intercambio Desigual. Ed. Siglo XXI. 1972.
4. Canavati Marcos Jorge. Algunos Aspectos del Comercio Exterior del - Café. Tesis Profesional. E.N.E.- U.N.A.M. 1955.
5. Cancino y León Julio. La Comercialización del Café en México. Tesis Profesional. E.N.E.- U.N.A.M. 1974.
6. Cantú Peña Fausto. Análisis y Perspectivas de la Política Económica - del Café. Inmecafé 1975.
7. Castillo Negrete Barrera A. Irina del. El Comercio Exterior Mexicano.- Tesis Profesional. E.N.E.- U.N.A.M. 1968.
8. Demeneghi Colina Luis Rolando. Los Convenios Internacionales del Ca fé. Tesis Profesional. E.N.E.- U.N.A.M. 1970.
9. Ellsworth Paul F. Comercio Internacional. Ed. Siglo XXI. 5a. ed.
10. Fernández Avila Manuel. El Café en el desarrollo Económico: El caso - de México: Tesis Profesional. 1970.
11. Goicoechea Moreno Julio Fernando. El Café; situación general de Méxi co. Tesis Profesional. Chapingo, México. 1971.

12. Hernández Galindo Hilario. Evolución Económica de la Cafeticultura - Nacional. Tesis Profesional. 1974.
13. Krug C. A. y de Poerck R. A. Estudio Mundial del Café. FAO. Roma, - 1969.
14. Martínez Hachity Jorge Francisco. Algunos Problemas del Café Mexicano y Sugestiones para su solución. Tesis Profesional. E.N.E. - U.N.A.M. 1967.
15. Mendoza José Luis. Derecho Internacional del Café. Guatemala, 1970.
16. Ortiz Jiméñez Santos Jesús. Panorama del Café en México. Tesis Profesional. 1974.
17. Tello Sánchez José. Convenios Internacionales sobre Productos Básicos y América Latina. 1970.
18. Torres Gaytán Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. Ed. Siglo - - XXI. 1972.
19. Valdez Hidalgo José Luis. La Economía Cafetalera de México. Tesis Profesional. 1972.
20. Zerecero Alvarado Eduardo. Aspectos Fiscales de la Economía del Café. Tesis Profesional. E.N.E. - U.N.A.M. 1965.
21. Anuario Estadístico de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos. Varios años.
22. Anuario de Producción. Estadísticas del Comercio Mundial. FAO. Varios años.
23. Banamex. Exámen de la Situación Económica de México. Varios años.
24. Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. México 1976. Hechos, Cifras, Tendencias.
25. Boletín Mensual de Economía y Estadísticas Agrícolas. FAO. Roma, Varios años.

26. Boletín Técnico Cafetalero. Publicación especializada del Inmecafe. -- 1976.
27. Comisión Nacional del Café. El Presidente Alemán ante el problema del Café. 1950.
28. El Café Mexicano. Publicación especializada del Inmecafé. 1977.
29. Inmecafé. Convenio Internacional del Café. Años 1962, 1968 y 1976.
30. Inmecafé. Estadísticas del Café. Años 1970 y 1974.
31. Inmecafé. Informe de Labores. Años 1975 y 1976.
32. Inmecafé. Sistema de Comercialización. Ciclos 1978/79 a 1980/81.
33. O. I. C. Boletín Mensual, Diciembre. 1976.
34. Revistas de Comercio Exterior. Varios años.

SUPERFICIE COSECHADA: PRODUCCION Y RENDIMIENTO

1957 - 1980

A Ñ O S	Superficie cosechada	Incremento anual	PRODUCCION (Sacos 60 kilos)		Rendimiento (sacos / HA)
1957	271,805	-	1,621,537	-	6.0
1958	283,615	4.3	2,027,924	25.1	7.2
1959	285,187	0.6	1,625,965	(19.8)	5.7
1960	304,297	6.7	2,071,422	27.4	6.8
1961	307,320	1.0	2,110,267	1.9	6.9
1962	314,446	2.3	2,329,899	10.4	7.4
1963	322,819	2.7	2,284,476	(1.9)	7.1
1964	349,454	8.3	2,607,945	14.2	7.5
1965	350,059	0.2	2,676,845	2.6	7.6
1966	353,978	1.1	3,025,738	13.0	8.6
1967	354,230	0.1	3,721,488	23.0	10.5
1968	354,835	0.2	3,528,365	(5.2)	9.9
1969	354,587	(0.1)	2,864,251	(18.8)	8.1
1970	328,573	(7.3)	3,088,586	7.8	9.4
1971	380,597	15.8	3,124,933	1.2	8.2
1972	373,924	(1.7)	3,391,050	8.5	9.1
1973	378,563	1.2	3,695,267	9.0	9.8
1974	363,446	(4.0)	3,679,450	(0.4)	10.1
1975	373,554	2.8	3,804,400	3.4	10.2
1976	370,278	0.9	3,537,000	(7.1)	9.5
1977	389,428	5.1	3,033,333	(14.2)	7.8
1978	360,000	(7.6)	4,500,000	48.4	12.5
1979	345,000	(4.2)	3,800,000	(15.6)	11.0
1980	356,000	3.2	4,100,000	7.9	11.1

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola. SARH

PRODUCCION DE CAFE POR ESTADOS PRODUCTORES Y SU PARTICIPACION EN LA PRODUCCION NACIONAL

(Miles de sacos de 60 Kgs.)

E S T A D O	C I C L O A G R I C O L A										P R O M E D I O :	
	1970-71	1971-72	1972-73	1973-74	1974-75	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80	1970-1971	Participación 1979-1980
1.- Chiapas	1,300	1,380	1,422	1,440	1,633	1,780	1,438	1,831	1,547	1,669	15,440	40.7
2.- Veracruz	945	1,003	1,155	995	1,158	1,034	1,010	1,287	1,087	1,173	10,847	28.6
3.- Oaxaca	375	398	450	446	452	546	431	549	463	500	4,616	12.2
4.- Puebla	290	309	318	320	348	404	318	405	342	369	3,423	9.0
5.- Guerrero	130	139	125	110	95	126	113	144	122	135	1,239	3.3
6.- Hidalgo	55	58	90	95	95	120	85	108	91	98	895	2.4
7.- San Luis Potosí	40	44	63	75	88	94	67	86	72	78	707	1.9
8.- Nayarit	33	34	39	35	39	48	39	50	42	41	400	1.0
9.- Jalisco	13	14	15	15	16	21	14	18	15	17	158	0.4
10.- Tabasco	9	10	14	11	13	16	11	14	11	12	121	0.3
11.- Colima	6	7	5	5	4	6	4	4	4	4	49	0.1
12.- Michoacán	4	4	4	3	3	5	3	4	4	4	38	0.1
TOTAL	3,200	3,400	3,700	3,550	3,950	4,200	3,533	4,500	3,800	4,100	37,933	100.0

FUENTE: INMECAFE, Dirección General de Comercialización.

PRODUCCION MUNDIAL DE CAFE POR PAISES

1970/71 - 1979/80

(Miles de sacos de 60 Kgs.)

P A I S	1970-71	1971-72	1972-73	1973-74	1974-75	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80
MUNDIAL	<u>58,325</u>	<u>71,854</u>	<u>68,274</u>	<u>75,080</u>	<u>74,035</u>	<u>55,360</u>	<u>68,045</u>	<u>73,432</u>	<u>79,957</u>	<u>76,54</u>
<u>Africa</u>	<u>16,850</u>	<u>17,275</u>	<u>20,484</u>	<u>18,315</u>	<u>17,220</u>	<u>16,938</u>	<u>18,351</u>	<u>14,187</u>	<u>16,457</u>	<u>15,66</u>
Angola	3,300	3,400	3,522	2,814	1,062	958	951	572	289	40
Camerun	1,150	1,250	1,362	1,553	1,821	1,480	1,306	1,369	1,637	1,50
Etiopía	2,100	2,150	3,013	2,558	2,851	2,978	3,215	3,169	3,150	3,21
Costa de Marfil	4,000	4,475	4,013	3,234	3,682	5,257	4,846	3,270	4,894	3,41
Kenin	1,000	1,000	1,261	1,244	1,171	1,225	1,699	1,356	1,232	1,30
Madagascar	-	-	1,302	1,202	1,144	873	1,285	702	1,340	1,33
Tanzania	950	850	488	930	954	805	839	848	803	88
Uganda	3,000	2,850	4,185	3,266	3,331	2,247	2,644	1,867	1,833	2,00
Zaire	1,350	1,300	1,338	1,514	1,204	1,115	1,566	1,034	1,279	1,60
<u>América del Norte y Central</u>	<u>10,930</u>	<u>12,140</u>	<u>12,216</u>	<u>12,668</u>	<u>15,760</u>	<u>12,228</u>	<u>13,571</u>	<u>13,786</u>	<u>15,859</u>	<u>14,02</u>
Costa Rica	1,250	1,350	1,292	1,524	1,442	1,288	1,342	1,517	1,786	1,50
República Dominicana	700	715	875	787	995	846	1,062	664	982	75
El Salvador	2,170	2,600	2,238	2,370	4,526	1,794	2,630	2,865	3,428	2,60
Guatemala	1,840	2,100	2,174	2,384	2,403	2,068	2,481	2,570	2,807	2,34
México	3,200	3,400	3,700	3,550	3,950	4,200	4,000	3,650	4,000	3,90
Nicaragua	650	700	537	683	730	794	851	981	988	92
Honduras	570	700	846	781	1,064	718	651	1,073	1,174	1,26
Haití	550	575	554	589	650	520	554	466	694	73
<u>América del Sur</u>	<u>20,740</u>	<u>33,880</u>	<u>28,353</u>	<u>37,322</u>	<u>33,747</u>	<u>19,006</u>	<u>28,802</u>	<u>35,994</u>	<u>37,815</u>	<u>35,93</u>
Brasil	9,750	23,600	16,240	26,960	22,444	6,663	16,048	20,853	21,253	19,50
Colombia	7,800	7,200	8,988	7,312	7,998	8,668	9,517	11,152	12,700	12,20
Ecuador	1,300	1,100	1,296	1,064	1,310	1,824	1,377	1,903	1,625	1,75
Perú	990	1,030	1,009	933	877	929	971	1,106	1,262	1,33
Venezuela	900	950	820	1,053	1,118	922	889	980	975	1,15
<u>Asia</u>	<u>4,250</u>	<u>3,450</u>	<u>4,477</u>	<u>4,407</u>	<u>4,714</u>	<u>4,516</u>	<u>5,651</u>	<u>7,049</u>	<u>6,584</u>	<u>7,86</u>
India	1,900	1,200	1,558	1,420	1,580	1,360	1,796	2,166	1,817	2,50
Indonesia	2,350	2,250	2,919	2,987	3,134	3,156	3,855	4,883	4,767	5,36
<u>Oceanía</u>	<u>460</u>	<u>480</u>	<u>611</u>	<u>541</u>	<u>578</u>	<u>799</u>	<u>651</u>	<u>812</u>	<u>766</u>	<u>90</u>
Papúa Nueva Guinea	460	480	611	541	578	799	651	812	766	90
Otros	5,095	4,629	2,133	1,827	2,016	1,873	1,091	1,604	2,476	2,16

FUENTE: Quarterly Statistical
Bulletin on Coffee,
October-December 1979
Volume 3 Number 4 O.I.C.

PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES DE CAFE
(1970 - 1980)

Miles de toneladas

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
MUNDIAL =====	3,279	3,315	3,569	3,803	3,383	3,550	3,655	2,870	3,360	3,756	3,612
AFRICA	1,011	989	1,081	1,191	1,172	1,107	1,145	866	896	987	859
Angola	181	182	177	219	218	163	84	62	78	58	53
Burundi	20	19	25	23	21	25	22	17	23	27	-
Camerun	63	59	71	82	101	94	99	71	77	98	96
Etiopía	71	81	83	76	56	58	68	48	67	87	78
Costa de Marfil	195	185	189	213	264	255	323	233	230	260	194
Kenia	54	57	63	75	72	68	78	96	91	79	82
Madagascar	52	52	56	65	65	67	73	50	55	54	66
Rwanda	14	15	11	20	24	25	37	19	14	33	-
Tanzania	45	36	55	60	41	54	58	47	51	45	40
Togo	13	12	11	11	11	8	10	5	8	10	-
Uganda	191	175	215	224	201	193	163	132	113	141	132
Zaire	58	72	74	71	71	60	92	53	59	63	52
Otros	54	44	51	52	27	37	38	33	30	32	66
AMERICA DEL NORTE Y CENTRAL	502	515	612	663	682	686	769	706	679	885	748
Costa Rica	69	64	86	73	90	75	68	68	86	91	74
República Dominicana	29	27	30	40	35	32	40	43	27	43	41
El Salvador	118	115	156	130	143	141	153	134	121	208	176
Guatemala	95	100	114	115	121	125	119	133	132	139	121
Haití	16	22	19	19	19	18	27	16	15	22	-
Honduras	26	25	32	40	31	49	44	36	57	63	59
México	88	100	104	142	122	146	168	107	115	170	137
Nicaragua	30	32	33	37	32	40	53	49	55	55	50
Otros	31	30	38	67	89	60	97	129	71	94	90
AMERICA DEL SUR	1,473	1,541	1,582	1,636	1,206	1,396	1,342	928	1,308	1,395	1,665
Brasil	963	1,034	1,050	1,071	684	774	805	512	621	562	852
Colombia	390	393	391	405	412	489	371	307	509	664	692
Ecuador	52	46	61	75	59	64	92	54	103	84	59
Perú	46	42	53	62	27	43	47	38	55	69	54
Venezuela	17	20	18	15	17	14	18	11	14	8	-
Otros	5	6	9	8	7	12	9	6	6	8	8
ASIA	226	208	218	220	215	238	269	257	331	324	290
Hong Kong	32	21	21	21	15	8	28	10	3	1	-
India	29	62	42	58	49	60	48	49	64	62	70
Indonesia	104	74	107	101	112	128	136	160	216	220	220
Singapur	45	31	26	18	20	19	27	27	34	26	-
Otros	16	20	22	22	19	23	30	11	15	15	-
EUROPA	38	38	47	62	76	86	92	76	100	115	-
Bélgica	1	2	2	6	11	11	14	9	13	21	-
Francia	4	4	7	10	11	8	10	6	5	10	-
República Federal Alemana	5	6	8	12	12	17	19	19	28	22	-
Países Bajos	11	9	12	23	26	28	14	26	37	35	-
Suiza	11	12	10	5	4	4	3	2	1	1	-
Otros	6	5	8	5	10	18	32	14	16	26	-
OCEANIA	27	25	29	32	33	37	38	37	46	50	50
Papua Nueva Guinea	26	24	28	31	32	36	37	37	46	50	50
Otros	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-

FUENTE: Anuario de Comercio, F.A.O. Roma, Varios años.

-Quarterly Statistical Bulletin on Coffee, O.I.C., October-December 1979,
Vol. 3, Núm. 4

PRINCIPALES PAISES IMPORTADORES DE CAFE
(1970 - 1980)

Miles de toneladas

PAIS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL MUNDIAL	3,248	3,361	3,458	3,626	3,416	3,422	3,743	3,054	3,390	3,771	3,597
AFRICA	72	66	70	65	84	91	103	67	93	-	-
Argelia	15	8	11	12	29	34	40	45	69	-	-
Egipto	2	5	2	2	4	6	5	3	1	-	-
Libia	1	1	1	2	2	2	1	2	-	-	-
Marruecos	16	11	13	12	11	12	10	4	8	-	-
Reunion	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-
Senegal	-	1	1	2	1	1	2	3	-	-	-
Somalia	2	2	1	1	2	2	1	-	-	-	-
Sudafrica	15	18	18	17	19	18	15	14	10	-	-
Sudan	14	12	14	7	9	8	5	2	2	-	-
Tunez	2	3	4	4	3	3	5	2	3	-	-
Otros	4	4	4	5	3	4	18	1	1	-	-
América del Norte y Central	1,270	1,400	1,345	1,410	1,248	1,327	1,313	1,002	1,210	1,395	1,307
Estados Unidos	1,189	1,310	1,260	1,324	1,164	1,234	1,206	913	1,112	1,287	1,208
Canadá	78	87	83	81	82	90	84	73	83	108	99
Jamaica	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-
Otros	2	2	1	4	1	2	23	16	15	15	-
América del Sur	44	47	50	51	61	47	41	22	28	-	-
Argentina	34	34	39	36	43	40	30	18	22	-	-
Chile	7	11	9	9	11	5	6	4	5	-	-
Otros	3	2	2	6	7	2	5	-	1	-	-
Asia	170	148	173	227	167	199	245	198	155	216	212
Hong Kong	34	16	9	26	14	18	17	10	2	5	7
Japón	81	69	100	131	86	109	148	134	102	200	194
Israel	8	7	7	8	7	10	18	9	12	11	11
Arabia Saudita	6	7	7	8	9	9	6	14	13	-	-
Singapur	9	12	6	11	10	6	20	17	10	-	-
Otros	32	37	44	43	41	47	36	14	16	-	-
Europa	1,622	1,626	1,749	1,812	1,778	1,665	1,965	1,693	1,851	2,116	2,033
Francia	240	253	260	272	282	295	293	268	302	344	338
Alemania Federal	310	324	342	343	330	374	392	382	408	489	480
Italia	165	177	176	200	201	202	211	182	194	230	228
Países Bajos	112	125	134	139	138	162	87	125	153	177	155
España	83	72	86	79	90	82	97	82	91	105	102
Suecia	106	102	107	110	102	111	120	70	92	104	103
Suiza	62	63	69	64	60	67	59	55	51	59	62
Reino Unido	92	108	102	125	98	93	98	81	79	179	141
Otros	452	402	473	480	477	279	608	448	481	429	424
Oceanía	28	30	29	29	32	35	32	27	27	44	45
Australia	22	23	22	24	27	28	26	27	27	37	38
Nueva Zelandia	6	7	7	5	5	7	6	-	-	7	7
U. R. S. S.	42	43	42	32	46	60	44	45	26	-	-

FUENTE: Anuario de Comercio, F.A.O. Roma, Varios años.
Quarterly Statistical Bulletin on Coffee O.I.C.
Oct - Dec, 1979 Vol. 3 Núm. 4

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1960

Millones de Pesos

AÑOS.	PIB.	Agropecuario	Agricultura	Ganadería	Silvicultura	Pesca	Café
1970	296,600	34,535	21,140	11,848	1,149	398	1,381
1971	306,800	35,236	21,517	12,204	1,085	430	1,211
1972	329,100	35,405	20,955	12,832	1,173	445	1,281
1973	354,100	36,179	21,389	13,076	1,252	462	1,328
1974	375,000	37,175	22,079	13,297	1,332	467	1,284
1975	390,300	37,511	21,931	13,762	1,337	481	1,508
1976	398,600	37,945	21,860	14,202	1,373	510	3,868
1977	411,600	39,895	23,281	14,643	1,449	522	2,309
1978	441,600	41,709	24,566	15,048	1,536	559	3,352
1979	476,900	41,425	23,706	15,463	1,636	620	2,401
1980	512,191	43,621	25,365	16,283	1,723	653	

FUENTE: BANAMEX, México en Cifras. 1970-1980

PARTICIPACION PORCENTUAL DEL CAFE CON RELACION AL PIB;
AL SECTOR AGROPECUARIO Y A LA AGRICULTURA
(a precios constantes de 1960)

AÑOS	PIB	Café	Sector					Café
			Agropecuario	Café	Silvicultura	Pesca	Agricultura	
1970	100.0	0.5	100.0	4.0	3.3	1.1	100.0	6.5
1971	100.0	0.4	100.0	3.4	3.1	1.2	100.0	5.6
1972	100.0	0.4	100.0	3.6	3.3	1.3	100.0	6.1
1973	100.0	0.4	100.0	3.7	3.5	1.3	100.0	6.2
1974	100.0	0.4	100.0	3.5	3.6	1.3	100.0	5.8
1975	100.0	0.4	100.0	4.0	3.6	1.3	100.0	6.9
1976	100.0	1.0	100.0	10.2	3.6	1.3	100.0	17.7
1977	100.0	0.6	100.0	5.8	3.6	1.3	100.0	9.9
1978	100.0	0.8	100.0	8.0	3.7	1.3	100.0	13.7
1979	100.0	0.5	100.0	5.8	3.9	1.5	100.0	10.0
1980	100.0		100.0		3.9	1.5	100.0	

FUENTE: Anexo No. 6.

PARTICIPACION DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CAÑA EN RELACION CON EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE MERCADERIAS

(Cifras en Miles)

(1970-1981)

ARTICULO	Unidad	Año de 1970	Año de 1971	Año de 1972	Año de 1973	Año de 1974	Año de 1975	Año de 1976	Año de 1977	Año de 1978	Año de 1979	Año de 1980	Año de 1981
		Cantidad Dólares	Cantidad Dólares	Cantidad Dólares	Cantidad Dólares	Cantidad Dólares	Cantidad Dólares	Cantidad Dólares	Cantidad Dólares	Cantidad Dólares	Cantidad Dólares	Cantidad Dólares	Cantidad Dólares
Valor Total de las Exportaciones		1'372,357	1'363,357	1'665,264	2'070,467	2'893,010	2'693,608	3'287,800	3'413,296	3'063,035	3'788,145	3'107,183	3'107,183
Agricultura		376,882	414,050	504,462	625,243	816,673	585,707	923,876	1'069,548	1'103,107	1'619,120	1'114,126	1'114,126
Algodón	kg.	213,776	121,731	166,136	170,091	203,993	147,921	178,435	165,954	166,465	181,852	156,572	173,661
Cacao en grano	kg.	-	-	-	-	-	-	1,562	5,484	8,215	14,475	4,331	15,207
Café crudo en grano	kg.	83,395	66,084	91,113	81,114	92,239	85,751	126,871	157,011	115,176	154,243	137,853	164,118
Frutas frescas	kg.	156,650	17,927	149,314	26,364	154,980	24,532	176,191	24,531	187,339	26,649	233,792	37,217
Legumbres y hortalizas (secas o refrigeradas)		-	-	-	-	-	-	229,299	25,334	287,843	24,675	341,004	24,553
Tabaco en rama	kg.	80,755	11,053	80,775	11,710	14,624	14,006	18,125	25,395	23,848	13,798	17,554	13,391
Jitomate	kg.	365,297	107,720	311,910	90,013	310,364	99,056	413,714	127,106	302,800	24,378	227,836	403,716
Chicote	kg.	1,815	3,479	1,348	2,561	1,941	1,841	1,370	2,710	678	1,576	1,139	1,521
Frijol	kg.	11,323	865	-	-	-	-	28,181	5,934	350	196	185	46
Besa o cololoma	kg.	21,368	5,930	24,553	81,151	25,836	8,275	46,351	11,889	12,600	16,498	16,498	16,498
Cuero		14,133	84,874	120,194	101,866	101,866	101,866	101,866	101,866	101,866	101,866	101,866	101,866

FUENTE: Banco de México, S. A., Informes Anuales, Años de 1970 a 1981

(1).- Incluye la Silvicultura

PARTICIPACION DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE EN RELACION CON EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE MERCADERIAS

(Cifras en Miles)

(1970 - 1980)

TITULO	Unidad	Año de 1970		Año de 1971		Año de 1972		Año de 1973		Año de 1974		Año de 1975		Año de 1976	
		Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares
Total de las Exportaciones			1'372,957		1'363,367		1'665,264		2'070,467		2'850,015		2'858,625		3'297,800
Grano			376,882		424,050		504,482		625,243		616,673		595,707		923,875
en grano	Kg.	213,776	123,731	166,136	120,093	203,989	147,921	178,635	165,954	166,465	181,852	156,572	173,662	142,456	240,589
en grano	Kg.	80,905	86,084	91,113	81,114	92,239	85,751	128,871	157,011	115,976	154,243	137,859	184,178	159,285	356,801
resacas	Kg.	156,850	23,927	149,914	26,364	154,980	24,592	178,191	24,581	187,038	26,649	233,792	39,217	217,059	40,110
resacas y horjalizas frescas			--		--		--		--		--	229,299	20,394	287,943	24,675
resacas			--		--		--		--		--	17,564	25,391	17,273	27,586
en rama	Kg.	10,765	11,053	10,775	11,720	14,624	14,906	18,125	26,395	23,848	33,798	327,906	103,716	353,594	137,539
resacas	Kg.	365,297	107,720	311,910	90,013	330,364	99,056	419,714	127,106	300,800	94,378	1,136	2,822	1,078	4,370
resacas	Kg.	1,835	3,479	1,341	2,561	1,941	3,603	1,370	2,710	678	1,576	185	46	42,197	18,200
resacas			865		--		--	28,183	5,934	350	196				
resacas	Kg.	21,368	5,890	24,553	81,151	25,838	8,279	46,551	13,886	32,600	16,488	16,689	8,718	31,230	12,073
resacas			14,133		84,034		120,374		101,666		107,493	--	32,079	--	47,457

:- Banco de México, S. A. - Informes Anuales. - Años de 1970 a 1981

Incluye la Silvicultura

COMPARACION DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE EN RELACION CON EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIAS

(Cifras en Miles)

(1970 - 1980)

Años	Año de 1973		Año de 1974		Año de 1975		Año de 1976		Año de 1977		Año de 1978		Año de 1979		Año de 1980	
	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares	Cantidad	Dolares
264		2'070,467		2'850,015		2'858,625		3'297,800		4'450,806		6'063,085		8'798,245		13'307,480
482		625,243		616,673		595,707		923,875		1'089,528		1'109,107		1'616,120		1'424,136
921	178,635	165,954	166,465	181,852	156,572	173,662	142,456	240,589	139,456	194,934	187,538	284,084	211,712	109,673	171,601	329,686
-	-	-	-	-	3,668	5,484	8,391	14,475	4,631	15,307	3,649	12,737	2,068	6,876	1,494	4,478
751	128,871	157,011	115,976	154,243	137,859	184,178	159,285	356,801	102,251	458,353	110,392	386,379	170,213	574,859	124,541	415,167
592	178,191	24,581	187,038	26,649	233,792	39,217	217,059	40,110	334,227	34,910	386,507	53,477	167,703	25,491	142,754	21,088
-	-	-	-	-	229,299	20,394	287,943	24,675	343,104	24,553	375,966	32,336	418,765	153,994	450,576	172,373
906	18,125	26,395	23,848	33,798	17,564	25,391	17,273	27,586	18,497	22,489	26,120	42,839	21,113	39,250	24,168	48,325
056	419,714	127,106	300,800	94,378	327,906	103,716	353,594	137,539	435,944	215,022	455,158	178,797	401,395	206,975	373,097	165,437
603	1,370	2,710	678	1,576	1,136	2,822	1,078	4,370	705	2,018	1,671	9,325	521	3,040	544	3,175
-	28,183	5,934	350	196	185	46	42,197	18,200	153,276	52,253	31,334	14,057	1,390	592	2,137	1,270
279	46,551	13,886	32,600	16,488	16,689	8,718	31,230	12,073	24,882	8,961	24,406	9,005	10,469	5,516	10,221	9,095
374		101,666		107,493	-	32,079	-	47,457	-	60,728	-	87,051	-	289,854 (1)	-	242,842 (1)

EXPORTACIONES DE CAFE POR SECTORES
(Sacos de 60 Kgs.)

CICLOS	PRIVADOS (1)	INMECAFE (2)	TOTAL (3)	PRIVADOS (1/3)	INMECAFE (2/3)	TOTAL
1956-57	1,276,108	56,059	1,332,167	95.8	4.2	100.0
1957-58	1,379,680	60,797	1,440,477	95.8	4.2	100.0
1958-59	1,231,832	27,740	1,253,579	98.3	1.7	100.0
1959-60	1,352,132	65,507	1,417,639	95.4	4.6	100.0
1960-61	1,330,159	53,640	1,383,799	96.1	3.9	100.0
1961-62	1,478,367	105,652	1,584,019	93.3	6.7	100.0
1962-63	1,136,565	95,441	1,232,006	92.3	7.7	100.0
1963-64	1,470,941	110,489	1,581,430	93.0	7.0	100.0
1964-65	1,375,603	70,354	1,427,957	95.1	4.9	100.0
1965-66	1,457,895	132,850	1,590,475	91.7	8.3	100.0
1966-67	1,244,261	129,115	1,373,376	90.6	9.4	100.0
1967-68	1,166,327	277,642	1,443,969	80.8	19.2	100.0
1968-69	1,281,816	196,101	1,477,917	86.7	13.3	100.0
1969-70	1,411,011	215,882	1,626,893	86.7	13.3	100.0
1970-71	1,353,400	157,884	1,511,284	89.6	10.4	100.0
1971-72	1,377,237	286,352	1,663,589	82.8	17.2	100.0
1972-73	1,916,038	493,297	2,409,335	79.5	20.5	100.0
1973-74	1,220,047	634,728	1,854,775	65.8	34.2	100.0
1974-75	1,329,771	942,742	2,272,513	58.5	41.5	100.0
1975-76	1,863,376	1,019,598	2,882,974	64.6	35.4	100.0
1976-77	1,305,160	642,840	1,948,000	67.0	33.0	100.0
1977-78	1,203,000	534,000	1,737,000	69.3	30.7	100.0
1978-79	1,996,200	1,073,800	3,070,004	65.0	35.0	100.0
1979-80	1,411,300	878,800	2,290,100	61.6	38.4	100.0

FUENTE: INMECAFE.

TENDENCIA DEL CONSUMO INTERNO DE CAFE EN MEXICO

A Ñ O	Consumo interno (sacos de 60 Kgs.)	Población (Miles)	Consumo per cápita (Kg.)
1960	670,867	34,923	1.1
1961	532,650	37,268	0.9
1962	702,150	38,500	1.1
1963	1,104,517	39,870	1.7
1964	826,167	41,250	1.2
1965	1,339,417	42,700	1.9
1966	1,424,467	44,140	1.9
1967	1,424,533	45,670	1.9
1968	1,688,717	47,270	2.1
1969	1,225,767	48,950	1.5
1970	1,629,000	50,695	1.9
1971	1,451,583	52,160	1.7
1972	1,651,300	53,667	1.8
1973	1,325,733	55,218	1.4
1974	1,642,867	56,814	1.7
1975	1,700,000	58,456	1.7
1976	1,400,000	60,146	1.4
1977	1,400,000	61,883	1.4
1978	1,400,000	63,672	1.3
1979	1,400,000	65,512	1.3
1980	1,400,000	67,396	1.2

FUENTE: SAG/SARH.-Dirección General de Estudios Económicos.

VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE MEXICANO (VERDE, TOSTADO, SOLUBLE) (TONELADAS)

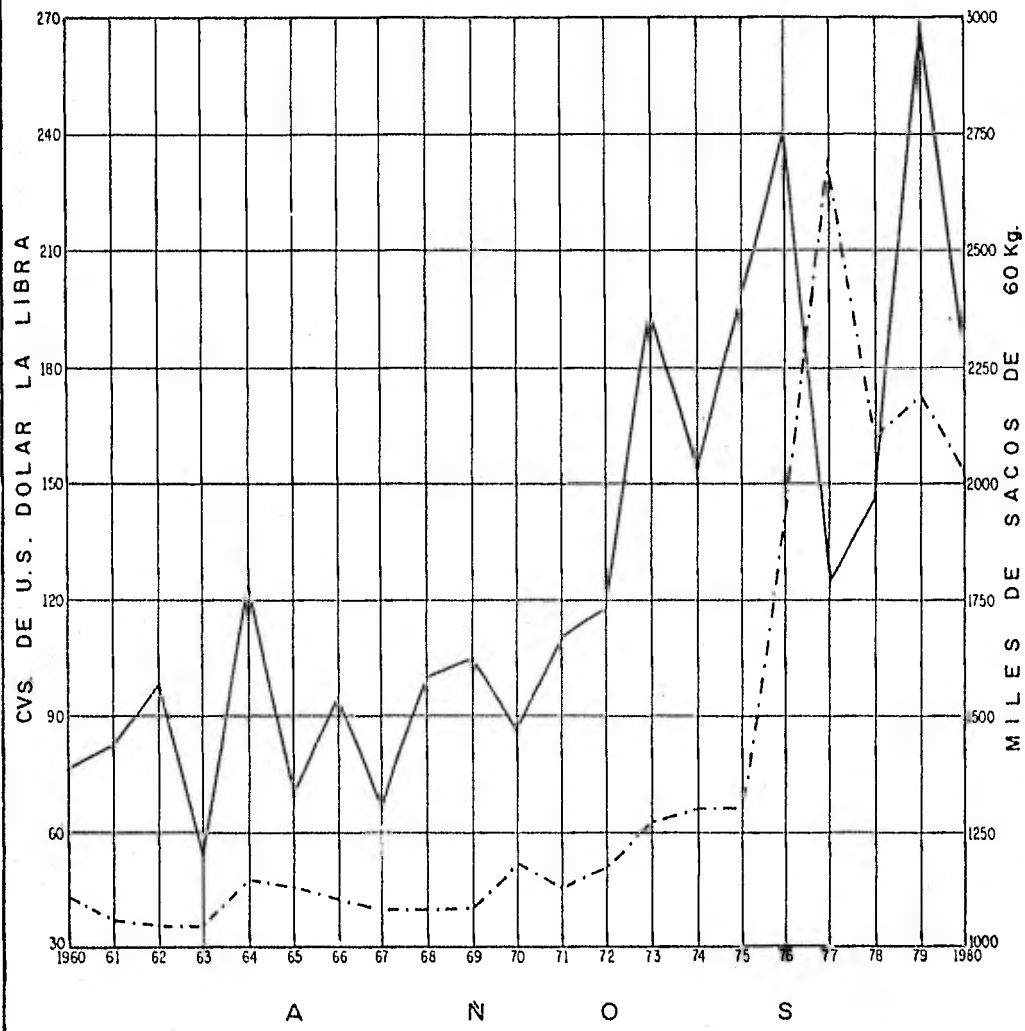
Por países de destino
1970-1980

P A I S	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL	88,000	100,000	104,000	142,000	122,000	143,520	165,060	106,980	118,200	179,400	136,980
Estados Unidos	59,150	72,212	67,810	91,035	75,854	97,562	108,694	76,466	82,260	114,840	56,580
Suiza	4,484	5,446	5,599	13,796	11,197	12,789	14,907	8,342	60	120	-
España	4,256	4,687	4,538	2,642	3,814	4,199	3,958	2,288	4,200	6,780	13,680
República Fed. Alemana	5,273	3,833	6,070	8,957	10,663	9,463	11,556	5,458	4,560	7,680	6,420
Canadá	1,286	1,313	1,060	1,502	86	88	152	70	60	120	60
Yugoslavia	2,062	1,015	30	1,015	2,029	-	87	927	2,520	1,740	120
Bélgica-Luxemburgo	1,620	616	381	1,046	555	797	1,447	2,052	6,540	8,880	5,340
Francia	531	661	1,774	2,532	3,086	3,642	5,470	3,573	2,820	6,540	4,860
Japón	57	25	-	2,615	2,251	440	2,457	490	2,940	3,900	2,580
Argentina	-	-	-	336	1,113	1,375	482	-	-	-	-
China	-	-	-	1,050	1,015	2,029	1,015	1,015	480	-	-
Cuba	-	-	-	-	-	2,029	-	-	-	-	-
Italia	129	42	3,509	359	346	1,496	2,506	18	300	120	60
Países Bajos	864	762	966	707	793	755	924	474	840	1,560	660
U.R.S.S.	-	-	-	-	1,015	-	3,046	-	-	1,500	480
Reino Unido	817	324	304	191	664	70	388	248	240	300	-
Checoslovaquia	-	-	-	-	-	610	945	-	300	-	-
Dinamarca	103	108	112	150	176	-	-	-	1,020	60	-
Finlandia	103	107	83	470	331	-	-	-	-	60	60
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120	-
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	480	540	-
Noruega	-	-	-	289	852	-	-	-	120	300	480
Polonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,280	-
Suecia	170	-	3	150	75	-	-	-	-	180	60
Otros	7,095	8,849	11,749	13,158	6,085	6,176	7,026	5,559	8,460	12,790	45,540

FUENTE: Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, S. P. P. Años 1970-1980

GRAFICA 1

EXPORTACIONES NACIONALES DE CAFE



VOLUMENES EXPORTACIONES. ———
PRECIOS SUAVES CENTRALES. - - - - -

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MUNDIALES DE CAFE

